

ESTUDIO DE INTELIGENCIA

abril - septiembre 2025 Número 1 Veracruz, México

ORGANOS DE INTELIGENCIA EN MÉXICO

Dr. Guillermo Garduño Valero

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Dr. Evan Ellis

DEL EJÉRCITO A LA GUARDIA NACIONAL

Dr. Marcos Pablo Moloeznik Gruer

COMPETENCIAS DEL ESTADO EN SEGURIDAD NACIONAL

Dr. Noé Cuervo



EDITORIAL

Con profundo orgullo, DrCuervo Consultores presenta la primera edición de nuestra revista, concebida como un espacio destinado a la reflexión y el análisis crítico en torno a la Seguridad del Estado y la Inteligencia. En un momento histórico marcado por complejas crisis de seguridad pública que afectan a nuestro continente, este proyecto busca ser un punto de encuentro para el intercambio de ideas y el desarrollo de soluciones informadas.

La creación de esta revista responde a nuestro compromiso inquebrantable de acercar el conocimiento especializado a una audiencia amplia, promoviendo la comprensión y el debate sobre los desafíos contemporáneos en el ámbito de las Ciencias de la Seguridad. Desde una perspectiva latinoamericana y, más específicamente, desde México, esta publicación se erige como una plataforma para la difusión de investigaciones y análisis sobre inteligencia, seguridad pública y análisis de información criminal.

En estas páginas encontrarán contribuciones de expertos y profesionales comprometidos con la generación de conocimiento riguroso y práctico. Cada artículo ha sido cuidadosamente seleccionado y editado con el objetivo de ofrecer perspectivas innovadoras que aporten soluciones viables a los problemas que enfrentamos. Estamos convencidos de que el fortalecimiento de las Ciencias de la Seguridad pasa por la colaboración interdisciplinaria y el intercambio de saberes, y esta revista es nuestro aporte a ese esfuerzo.

Invitamos a nuestros lectores a explorar esta primera edición con una mirada crítica y propositiva. Encontrarán aquí un espacio que celebra el rigor académico y la pertinencia práctica, con la esperanza de inspirar nuevas ideas y fomentar una participación activa en

la construcción de un futuro más seguro para todos.

Agradecemos profundamente a los autores, revisores y colaboradores que hicieron posible este proyecto. Su entusiasmo y profesionalismo son el motor que impulsa esta iniciativa. Confiamos en que este esfuerzo colectivo se convierta en una referencia clave en el ámbito de la Seguridad del Estado y la Inteligencia, y que motive a más voces a sumarse a esta conversación urgente y necesaria.

Dr. Noé Cuervo Vázquez

El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 4.0©). Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a la divulgación efectiva de conocimientos nuevos vinculados al ámbito de la Inteligencia y la Seguridad del Estado, en cualquiera de estas modalidades, 8 de mayo 2025.

CONSEJO EDITORIAL INTERNACIONAL

Noé Cuervo Vázquez (México)

Editor

CEO DrCuervo Consultores

Noé Salvador Cuervo Carvallo (México)

Secretario de Redacción

COO DrCuervo Consultores

Marcos Pablo Moloeznik (México)

Coordinador del Consejo Editorial Internacional

Profesor-Investigador, Universidad de Guadalajara e Investigador Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Agustín Maciel-Padilla (Emiratos Árabes Unidos) Profesor Asistente, Rabdan Academy, Abu Dhabi

Arturo Fuenzalida Prado (Chile) Contralmirante (R) de Infantería de Marina y Profesor de Análisis de Información de la Academia de Guerra Naval

Craig Deare (Estados Unidos de América) Profesor, National Defense University (NDU), Washington, D.C.

Guillermo Martín Taján (Argentina) Especialista en Inteligencia Estratégica y Docente del Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas

Janiel David Melamed Visbal (Colombia) Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte de Colombia

María Eugenia Suárez de Garay (México) Profesora-Investigadora, Universidad de Guadalajara e Investigadora Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Mario Sznajder (Israel) Profesor Emérito de la Universidad Hebrea de Jerusalén

Matteo Fornari (Italia) Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Universidad Milano-Bicocca

Pedro Trujillo Álvarez (Guatemala) Profesor de Ciencia Política de la Universidad Francisco Marroquín

Ruth María Abril Stoffels (España) Profesora Titular, Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia

Sergio Aguayo Quezada (México) Profesor-Investigador de El Colegio de México e Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores

Sergio Arribá (Argentina) Profesor Titular, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Guillermo Garduño Valero (México) Profesor -Investigador de la Universidad Autónoma de México (UAM) e Investigador Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Carlos Misael Hernández Hernández (México) Profesor investigador del Colegio de la Frontera Norte -Matamoros- (Departamento de Estudios Sociales)



ÍNDICE

06.

Organos de Inteligencia en México

Guillermo Garduño Valero

22.

El valor de la (ciber) inteligencia en la era digital

Adolfo Arreola García.

30.

Del Ejército a la Guardia Nacional

Marcos Pablo Moloeznik Gruer

39.

Retos y oportunidades para la cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México

Evan Ellis

43.

Competencias del Estado en Seguridad Nacional

Noé Cuervo Vázquez

51.

Seguridad Nacional y Humana: El nuevo paradigma

Martín I. Jiménez Flores

61.

Desafíos de la seguridad fronteriza en la región Tamaulipas - Texas

Oscar Misael Hernández-Hernández

70.

Ensayo: Nuevas tendencias en Inteligencia de Estado

Jorge Retana Yarto

78

Cuento: José Tercero

Monker

81.

Instrucciones para Autores

ESTUDIO DE INTELIGENCIA., año 1, Núm. 1, abril - septiembre 2025, es una publicación semestral, editada por DrCuervo Consultores, S.A.S. de C.V., Diego de Ordaz 600, Col. Virginia, Boca del río, Veracruz, C.P. 94294, Tel. (229) 5897868, www.si2-drc.space, revistadrc@drcuervoconsultores.com, Editor responsable: Noé Cuervo Vázquez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2025-042117572200-102, ISSN: 3122-3729, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, DrCuervo Consultores S.A.S. de C.V., Dr. Noé Cuervo Vázquez, Diego de Ordaz 600, Col. Virginia, C.P. 94294, Boca del río, Veracruz, C.P. 94294, fecha de última modificación, 8 de mayo de 2025. Tamaño del archivo: 14 MB.

ESTUDIOS DE INTELIGENCIA

Directora General
**ANA PAOLA CUERVO
CARVALLO**

Editor responsable
NOÉ CUERVO VÁZQUEZ

Redacción
**NOÉ SALVADOR CUERVO
CARVALLO**

Maquetación
**OLGA TERESA PALACIOS
GUEVARA**

Jurídico
**SALVADOR MARTÍN
CARVALLO DELFÍN**

Enlace
**PEDRO MANUEL
CARVALLO DELFÍN**



GUILLERMO GARDUÑO VALERO

ORGANOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

Resumen:

La historia que dejó huellas dolorosas. Es una reflexión en la que me llevó a asociar parte de mis recuerdos y experiencias en relación con mi generación que nos tocó vivir bajo el signo de la generación de 1968. De lo que narro puedo considerar que pude conocer a muchos de los actores, por lo que tiene un valor testimonial, de ahí que en muchos casos no hago citas, pues fueron acontecimientos vividos y contrastados por mi experiencia. El largo periodo de la guerra fría nos lleva a desfilas entre el mundo voluntarista al que le hicieron creer en la lucha guerrillera y el poderoso aparato gubernamental que lo combatió por todos los medios y que al final al derrotarlos obtuvo una victoria pírrica, mediante la cual quisieron beneficiarse hasta que el fin de ese mundo se les derrumbó.

Conceptos y métodos de la inteligencia y el espionaje

Esta es una historia que dejó huellas dolorosas y de ellas continua el silencio sobre sus efectos que aún perduran. Por lo que es una reflexión en la que me llevó a asociar parte de mis recuerdos y experiencias en relación con mi generación que me tocó vivir bajo el signo de

la generación de 1968. De lo que narro puedo considerar que pude conocer a muchos de los actores, por lo que tiene un valor testimonial, de ahí que en muchos casos no hago citas, pues fueron acontecimientos vividos y contrastados por mi experiencia, aunque no fui una de las víctimas. Todo ocurrió en el largo periodo de la guerra fría nos lleva a desfilas entre el mundo voluntarista al que le hicieron creer en la lucha guerrillera y el poderoso aparato gubernamental que lo combatió por todos los medios y que al final al derrotarlos obtuvo una victoria pírrica, mediante la cual quisieron beneficiarse hasta que el fin de ese mundo se les derrumbó. Por ello quisiera primero definir la metodología para el estudio de la inteligencia para contrastarlo con el espionaje y a partir de lo anterior darles una base empírica a mis afirmaciones para después emitir mis conclusiones.

En este sentido comenzaremos con la definición de la Seguridad Nacional a la que defino como la capacidad de dar una respuesta institucional a las demandas de la sociedad.

A continuación, caracterizo que es un Estado Democrático.- la democracia supone como precondiciones:

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0002-7424-5436](https://orcid.org/0000-0002-7424-5436)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

“”

“La generación del 68 vivió entre los ideales de la lucha guerrillera y la represión del aparato estatal, testigo de una victoria pírrica que pronto se desplomó.”

- el bienestar de su población como consecuencia del Desarrollo, con respecto a su nivel de vida, no existe democracia donde hay contrastes insultantes entre una mayoría en pobreza y una élite que concentra riqueza y privilegios.

- su carácter de participación activa en los procesos e institucionalidad.

- acceso a la información, rendición de cuentas y responsabilidades públicas, en caso de desviación de propósitos.

- tener un sistema de inteligencia anticipatorio, pues como señala Samuel Huntington, un Estado que no se anticipe a las demandas sociales, es un Estado inmoral.

Ver Figura 1 Crítica de la racionalidad extrema.

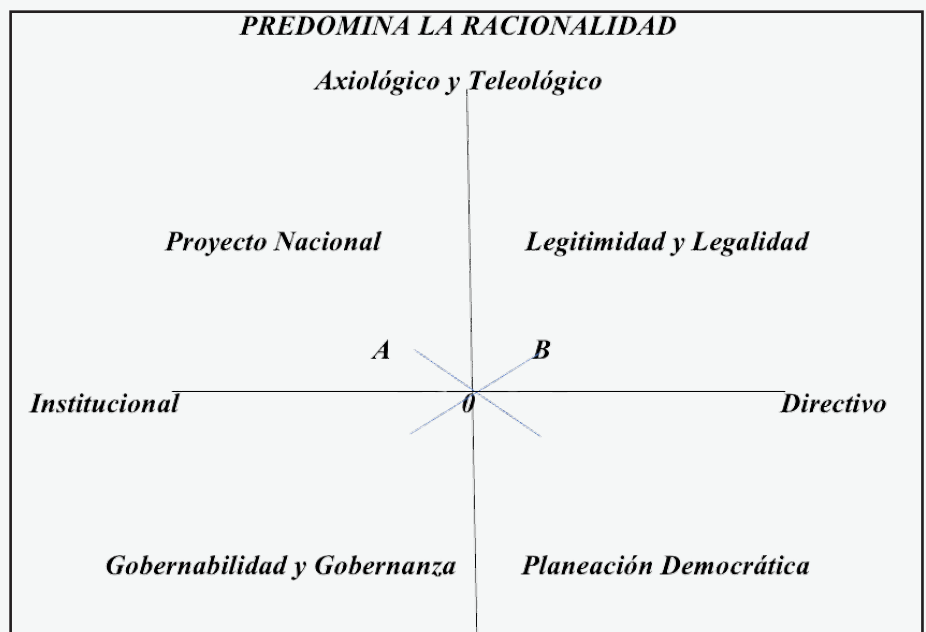


Figura 1 Crítica de la racionalidad extrema. Elaboración propia.

Proyección y visión.

Fuente: elaboración personal

O.- Es el corazón que está constituido por la inteligencia como anticipación a la anticipación. En la medida en que proporciona al marco institucional y directivo las bases para la toma de decisiones. A la vez que identifica con anticipación acerca de los riesgos y amenazas y nos ofrece el panorama de fortalezas y oportunidades.

Eje de aspiraciones del pueblo mexicano:

Axiología y teleología.- Sistema de Aspiraciones, valores y fines de la Nación Mexicana contruidos a través de su historia que nos dan identidad y pertenencia a la nación.

Proyección y visión tanto de presente a futuro, así como prospectiva para atraer el futuro factores hacia el presente.

Eje de sustentación: institucional y directivo.

Institucional.- conjunto de instituciones públicas presididas por el estado mexicano para dar sustento y capacidad para instrumentar las decisiones hacia el desarrollo de las acciones gubernamentales la realización de las aspiraciones de la nación.

Directivo.- se refiere al personal político y técnico encargado de la toma de decisiones dirigidas al cumplimiento de los planes y programas gubernamentales de los tres niveles de gobierno, a fin de encauzarlos hacia los objetivos y metas del desarrollo económico y social.

Componentes de los cuadrantes derivados:

Proyecto Nacional no solo incluye al PND, sino incorpora a las propuestas pertinentes de los diferentes integrantes de la Nación.

Planeación Democrática, constructo para guiar las acciones hacia un futuro deseable y posible, a partir de un consenso como necesidad de acuerdo y en consonancia con los recursos y posibilidades reales del país.

Legitimidad.- reconocimiento de la autoridad para la aceptación de sus mandatos.

Legalidad.- fundada en el Estado de Derecho, para regir a la sociedad civil.

Gobernabilidad.- capacidad de gestión.

Gobernanza.- capacidad de dirección de los procesos de gobierno.

Integración de propuestas:

A.- Interés Nacional.- Valores, fines, proyectos, prioridades y respuestas a necesidades. Por lo que es dinámico, en espacio y tiempo. (base de la información)

B.- Voluntad Nacional.- es participativa, democrática, activa y compromete a todos. Es respuesta activa y anticipatoria. (base de la decisión)

r.- riesgos internos

m.- amenazas externas

$Sn = (A.B)/(r.m)$

Inseguridad Nacional

En contraste hay que definir que es la inseguridad nacional y el Estado Social autoritario.

La inseguridad es la incapacidad de dar una respuesta institucional a las demandas de su población, lo que se refleja en su ausencia u omisión frente a las necesidades de la sociedad. Lo cual es propio de un Estado Social autoritario. Pues la caracterización ideológica en regímenes, tanto de izquierda o de derecha, está demostrando que no corresponden en modo alguno a su ideología, a los hechos y consecuencias que han producido.

Estado Social autoritario.- es un Estado con énfasis extremo en la vigencia del orden conservador, por lo que es simulador, corrupto y reactivo, cuya fuerza tiene como base un liderazgo inamovible que propicia el inmovilismo, para lo cual reclama de excluir toda fuerza que no se someta a sus ordenamientos. El problema en torno a este tipo de régimen es que no evolucionan, por lo que en un momento crítico se derrumban. Además, que su comportamiento es independiente de la ideología que dicen tener. (Hitler – Stalin)

- Considerar a los disidentes como enemigos.

- Asumir el discurso de los dominados, de modo que deforma las

demandas sociales, pues las acepta verbalmente, al hablar el lenguaje de los dominados, aunque los niega en la práctica.

- Su discurso no corresponde en modo alguno a sus prácticas, pero lo derivan de las condiciones que posibilitaron su ascenso.

- Hacer un uso de sistemas de espionaje para vulnerar la intencionalidad de sus potenciales adversarios.

- Carece de una visión de futuro, pues lo identifica como una utopía, que en algún momento en un futuro indefinido podrá alcanzarse, pero su orientación es hacia el mantenimiento de su orden.

- Su discurso es demagógico y falaz, por su carácter reactivo deriva a formas de represión y cooptación de su potenciales adversarios a quienes califica de enemigos.

- Fuerte tendencia a la migración masiva de su población en búsqueda de oportunidades en el exterior.

- Muchos de estos Estados mantienen la formalidad de la existencia de instituciones, aunque en la práctica niegan sus propósitos por ausencia de autonomía.

INSEGURIDAD NACIONAL EN EL ESTADO SOCIAL AUTORITARIO (In)

Predomina la racionalidad

o.- predomina el espionaje.

X.- Centralización de toma de decisiones y por tanto simulación sobre el control de las acciones, por lo que la decisión solo puede darse parcialmente en una disputa permanente entre los grupos interesados que buscan el favor de quien concentra el poder, lo que abre el paso a la corrupción.

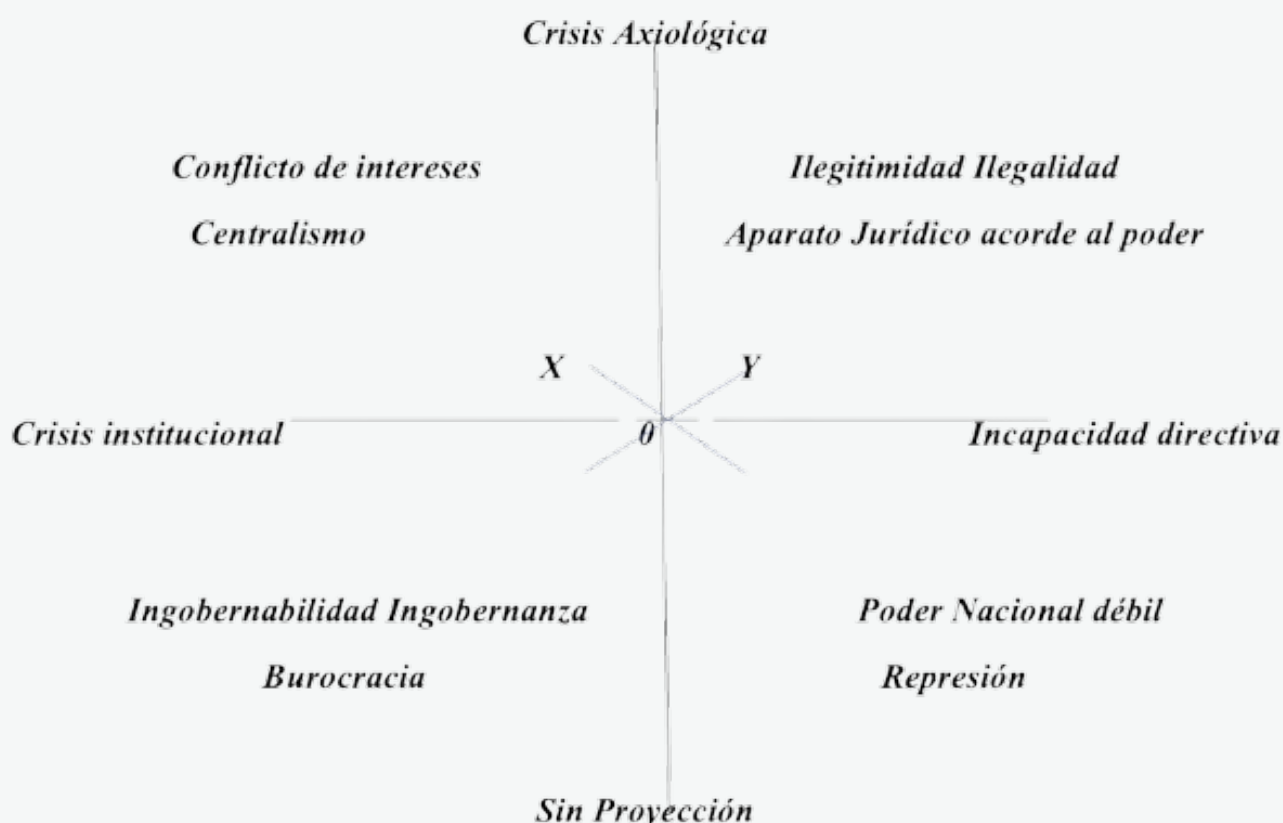


Figura 2 Inseguridad Nacional en un Estado Autoritario. Elaboración propia.

Y.- Aparato gubernamental burocrático asentado en la corrupción, ineficacia e ineficiencia, que termina en aras del inmovilismo, bloqueando los proyectos, con la consecuente pérdida de recursos y oportunidades.

Ejes rectores que comienzan con el de la incertidumbre, donde una estructura de esta naturaleza termina siendo en extremo susceptible para no soportar la embestida, tanto de acciones y condiciones internas como externas.

Crisis institucional.- Derivada de la concentración extrema del poder en el ejecutivo, lo que termina por disolver la división de poderes y los medios de apelación alternos.

Incapacidad directiva.- está dada por la concentración extrema del poder en una sola figura y un aparato burocrático, ineficiente y corrupto. Donde la vulnerabilidad está dada por la existencia de un poder nacional débil, pues en aras de centralizar el apoyo a la figura dominante, terminan debilitando al aparato institucional.

Espionaje e Inteligencia

Curiosamente estos dos términos muchos lo manejan como sinónimos, pero son en realidad del todo diferentes, porque el primero está vinculado al poder y circunscrito al grupo que detenta o aspira a alcanzarlo y en este sentido está limitado a un régimen o grupo que solo opera con una visión del momento, pues está contemplado para su uso en su momento de vigencia, por lo que no le interesa la historia, menos el porvenir, pues a fin de cuentas el presente es viajero del tiempo y este no está determinado de antemano. Por lo que el poder visto en esta línea solo puede conjugarse en presente, pues en pasado es nostalgia y en futuro especulación.

A diferencia de la inteligencia que podemos caracterizarla como anticipación de la anticipación. Lo que supone ubicarla en el terreno institucional para el uso de la información con fines de toma de decisiones, las que sin duda han de impactar al futuro. Al mismo tiempo es el recurso donde la información reconoce causalidad de los hechos en el pasado, acepta su presente en medio de una realidad compleja y de incertidumbre y bajo esa circunstancialidad proyecta tanto en términos de Planeación como proceso, que va de presente a futuro, como de prospectiva que representa reconocer como elementos y factores que están aún en el futuro, pueden atraerse al presente para anticiparlo.

De hecho, esta racionalidad es con la que opera el sistema financiero y los mercados que hace ya tiempo desconfían de los que reducen las expectativas sobre la bolsa de valores a meros algoritmos que han demostrado su fracaso y producido crisis impresionantes, por el carácter determinista de sus proyecciones, por lo que siguiendo a Gastón Bachelard (1971) lo importante no fue lo que se pensó, sino lo que debiera haberse pensado.

De esta manera la inteligencia debe corresponder a la visión de Estado, entendiéndola al igual que Gramsci como el campo de la lucha política bajo reglas institucionales, por lo que la hegemonía de

una fracción o fracciones es circunstancial y no permanente (Gramsci, 1970). Lo cual debe deslindarse de la idea de guerra, pues en esta última acepción la política es lo contrario de la guerra, porque es sustituida por el exterminio de los contrarios. Lo cual, como le dijo a Reyes Heróles al presidente López Portillo en 1977 después de su triunfo como candidato único, “hay que crear una nueva ley de partidos y procesos electorales que fue la LOPPE, porque de otra manera la soledad del poder, al excluir a las minorías hará que terminemos devorándonos a nosotros mismos” (Latinus, 2024).

En contrapartida la visión de régimen o bloque histórico en el poder se reduce

al pragmatismo del presente donde la información fluye y es usada para lo inmediato. Por eso, sus aparatos son capaces de crear sus propios fantasmas y exagerar o para atribuir al contrario todo tipo de cargos, para lo cual se usa incluso la tortura y el chantaje que son la forma más idiota de crear declaraciones, pues a fin de cuentas para que sirva una confesión forzada que nunca podrá ser usada como evidencia de nada y que fuera de satisfacer el interés en lo inmediato, en sus consecuencias terminará siendo un bumerang contra quien lo lanzó. Bajo estas ideas he elaborado el cuadro a continuación para apreciarlas:

Espionaje	Inteligencia
fundamentada en la memoria	Historia y Sistemas
basada en recuerdos, selectiva, omisión, de acuerdo al interés del poder	Fundamentada en la Historia, elementos documentales, tendencias de la información y alerta permanente.
Construir la justificación del poder	Anticipar eventos futuros
Creación de estigmas para fabricar culpables.	Prevenir catástrofes
Penetración mediante la delación y las operaciones encubiertas que van contra todo derecho humano.	Disponer de agenda de riesgos internos y amenazas externas .
Busca combatir la violencia con la violencia	Reconocer en el ámbito externo oportunidades y fortalezas internas. Como fuente para proveer al mando de alternativas de decisión
No pondera principios, sino resultados, se fundamenta en la secrecía, la complicidad, la delación y los intereses de las fracciones del poder en pugna, por lo que es ajeno a la transparencia.	Apela a principios y se sustenta en los derechos humanos, confidencialidad, verificación de los hechos, ponderación de los efectos y reconocimiento de las causas.
Utiliza como métodos: la infiltración la represión, falsificación, coacción y la tortura. Con lo cual niega los derechos humanos.	Métodos: debe de existir una cultura de inteligencia capaz de reconocer los niveles de intervención en los planos: público, privado e íntimo. A partir de esto, regular los límites de intervención sobre la ciberseguridad y acceso a la información.
El problema de los grupos de espionaje es que una vez que han exterminado al enemigo buscan inventar a otros grupos para justificar su existencia, al tiempo que no prevén las consecuencias cuando este modelo se ha agotado con su régimen.	El problema de la democracia es su fragilidad, pues puede ser utilizada como señala Popper por sus enemigos para penetrarla.

Tabla 1. Diferencias entre Espionaje e Inteligencia. Elaboración propia.

Racionalidad e irracionalidad del poder.

Al analizar las diferencias entre la inteligencia a la que se atribuye la racionalidad frente al espionaje que se delata por sus procesamiento propios a la irracionalidad. Parecemos ignorar el carácter mismo del poder que es comparable al del legendario centauro que es mitad hombre y mitad bestia. Por ello tenemos que considerar ambos como los polos de un mismo proceso. De esta manera ambos coinciden en el proceso de toma de decisiones pues, a fin de cuentas, ni la racionalidad nos podrá proporcionar la totalidad de la información y sus variantes, ni la irracionalidad guiada por la intuición y los sentimientos de toda índole, darán al final más que una respuesta reactiva frente a situaciones que en múltiples casos no puede prever en sus resultantes.

Partamos de la racionalidad que concibe el proceso de toma de decisiones a partir de un objetivo definido que puede ser desarrollado como un proceso al que es posible abordar y obtener de él, una información, relevante, verificable y actual, a la cual se le pueden aplicar el ciclo de inteligencia para obtener información oportuna, significativa y evaluada. Para lo cual tenemos que admitir que no estamos frente a proceso lineales, previsible y determinados, sino tenemos que nos movemos en medio de una realidad compleja, en cuanto a sus

relaciones y componentes. Indeterminada por lo que se refiere a procesos sobre los que hay que reconocer no poseemos aun control sobre su sentido, acciones y consecuencias por lo que se reduce el nivel de análisis al que lo podemos arribar mediante esa información a lo que pretendemos alcanzar. Al mismo tiempo, que hay que admitir el carácter tendencial y probabilístico de nuestras estimaciones, lo que no es disculpa para asumir la decisión, pues sabemos incluso que no tomarla representa un riesgo mayor y una amenaza sobre sus consecuencias (Cartagena, 2015).

En el otro sentido la irracionalidad nos somete a tener tan solo como guías la intuición, los sistemas de creencias, el sentido común y la pretensión de que a pesar de nuestras limitaciones la exigencia de elegir una decisión con muy escasa información es preferible a la actitud de aquel que pretendiendo omitir el riesgo y las consecuencias terminan paralizados ante la realidad que existe independientemente de nuestra voluntad y cuyos procesos terminarían por afectarnos. En síntesis, nunca existirá el momento óptimo, la ocasión perfecta, la información completa y la elección incuestionable, por lo contrario, la complejidad y la incertidumbre son parte de los factores que siempre tendremos que considerar, aunque no los conozcamos de modo suficiente (Cartagena, 2015).

Teniendo lo anterior como marco de referencia, pasemos a abordar la propuesta sobre inteligencia vinculada a la estrategia.

Estrategia

En principio la estrategia es el arte de la dirección y la lógica del poder, tanto para los que aspiran a él, como para quienes lo ejercen, para lo cual requieren fines, pues el poder trasciende por sus hechos, pero solo se conjuga en tiempo presente, pues en pasado es nostalgia y en futuro especulación. La reflexión anterior supone el paso previo para entender los factores que la hacen posible y que giran en torno a dos ejes: el eje táctico integrado por la organización como estructura, junto con la logística que posibilita la movilización de elementos y recursos en tiempo, forma, lugar, oportunidad y suficiencia. Que se complementa en su interrelación con el eje de sentido de la acción el cual tiene dos momentos: el de la dirección y su complemento la ejecución. Vistos estos dos ejes en su entrecruzamiento en un esquema cartesiano nos proporcionan sus derivaciones como puede apreciarse en el cuadro a continuación.

Eje táctico operativo Eje de sentido de la acción	Organización estructura y composición	Logística movilización y recursos
Dirección sentido y acción	C1 Comando dirección - decisión	C3 Computo información y procesamiento
Ejecución procedimientos y realización	C4 Control seguimiento y evaluación	C2 Comunicaciones redes y enlaces

Tabla 2. Estrategia, (Es) = C1 C2 C3 C4 = C4. Elaboración propia.

ESTE EFECTO LOGRA HACERSE MULTIPLICADOR, AL POTENCIAR A SUS COMPONENTES. A LOS CUALES LES HEMOS DADO UN VALOR POSITIVO MAYOR QUE 0 Y 1. PUES SIN ESTOS EL FACTOR DE POTENCIACION SE PIERDE O NULIFICA SI ES CERO. AL MISMO TIEMPO EL VALOR DE ESTAS VARIABLES EN UNA ESCALA DE 2 AL 5 DEPENDERÁ DE SU INCIDENCIA SOBRE EL OBJETIVO. DONDE CERO IMPLICA EL FRACASO DE LA MISIÓN, HASTA 5 QUE SUPONE LOGRAR Y REBASAR OBJETIVOS Y METAS.

DIPLOMADO: ANALISTA DE INTELIGENCIA



2026



INICIO
08 ENERO

✉ info@drnoecuervo.mx

☎ 314 165 3381 mx

CERTIFICATE

- **CONOCER EC0329** ANALIZAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA.
- **ISO 17024:2012 COMS-049.01** GESTIÓN ANALÍTICA DE INFORMACIÓN CRIMINAL.

Como todo sistema y en este caso la estrategia, se alimenta de información cuyas características es que sea: derivada de una agenda para conocer su propósito; verificable, en cuanto a su origen y su carácter verdadero. Actual, referida a procesos que inciden sobre el presente y/o futuro. Pertinente, de acuerdo al marco de referencia. Analítica, que puede ser estudiada como un todo o en sus partes componentes. Relevante, en cuanto a su contenido para la indagación. Estratégica, para poder ser ubicada dentro de las líneas de acción. Anticipatoria, en cuanto a su probable carácter preventivo. Validez en referencia al tiempo en que podría pasar de ser oportuna a simples datos que quedaron en el pasado.

Bajo esta condición la estrategia reclama de la inteligencia para derivar la información y fundamentar las decisiones. Para lo cual derivamos de las relaciones cartesianas el proceso de inteligencia que ofrecemos en el cuadro a continuación.

Eje procesamiento Eje de coordinación	Computo	Control
Comando	I1 Investigación agenda: riesgos y amenazas	I3 Interpretación información – decisión
Comunicaciones	I4 Intervención competencia y escenario	I2 Integración evaluación y alternativas

Tabla 3. Inteligencia = I1 I2 I3 I4 = I4 Elaboración propia.

Queda pendiente asuntos tan importantes como el carácter secreto, discreto o público de la información. Tarea que corresponde definir a una teoría de la seguridad nacional que sea expresión de la diversidad de intereses de la sociedad y del Estado y no defensa del grupo que temporalmente ocupa el poder. Este problema no es nuevo y tiene antecedentes históricos significativos.

En el contexto de la Guerra Fría, México vivió transformaciones marcadas por la influencia de potencias globales y su propia lucha por consolidar un régimen presidencialista. Bajo el gobierno de Miguel Alemán, se creó la Dirección Federal de Seguridad, un organismo que operó como herramienta de control político, empleando métodos que vulneraron los derechos humanos y exacerbaron las tensiones sociales. Este modelo reflejó una concepción limitada de la política, definida por la supresión de disidencias y la perpetuación del poder del grupo en turno.

La Dirección Federal de Seguridad.

Después de la segunda guerra mundial, el mundo enfrentó uno de los conflictos más duraderos de la historia conocido como guerra fría. Esto surge después de que, alcanzado el triunfo sobre las potencias del Eje, los antiguos aliados enfrentaron los problemas de reconstrucción de un mundo destruido y dividido ahora por las ideologías de los triunfadores que se habían repartido el mundo. De tal forma que Estados Unidos y la Unión Soviética, comenzaron a desarrollar una competencia económica, militar, política e ideológica que resulto desastrosa, así como su intervención en diversos escenarios mundiales, pero, dicha confrontación implicaba responder a la interrogante de ¿cómo seremos y bajo cuál sistema? De esta manera las ideologías comenzaron a penetrar y los conflictos adquirieron el carácter de confrontación, donde las contradicciones obligaron al alineamiento de los países y a la incompatibilidad de los sistemas.

LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

En el caso de México, por razones geopolíticas a lo que obligaba la vecindad con Estados Unidos se constituyó bajo el régimen de Miguel Alemán la Dirección Federal de Seguridad donde la falta de experiencia en términos de la seguridad partió de una doctrina de la relación aliado o enemigo, lo que sin duda representaba una concepción muy estrecha de lo político, pues no veía matices y por tanto esto se tuvo que manifestar bajo una visión donde la unidad del partido en el poder y la defensa a ultranza del presidencialismo se manifestaron en contra de las luchas sociales y contra la disidencia política existentes en su tiempo.

DERECHOS HUMANOS

El ámbito de los derechos humanos no puede seguir siendo un muro de las lamentaciones, es indispensable la búsqueda de las víctimas, la indemnización de los afectados, sobre todo si hubo implicado en los hechos algún órgano del gobierno, al tiempo de garantizar la disculpa pública por parte del Estado, sí medió calumnia, mala fe o daño a la integridad física o moral de las personas.

Bajo esas circunstancias la solución para enfrentarlo reclamó de sistemas de lo que entonces se entendía como inteligencia, que no era otra cosa que espionaje al servicio del grupo en el poder. Por esa razón, en la Unión Soviética a la muerte de Stalin fue necesario sustituir la Cheká administrada por Lavrenti Beria quien se encargaba de la eliminación de los enemigos del tirano, por lo que muerto Stalin, fue fusilado y se creó la KGB en sustitución. En ese mismo sentido en el ámbito norteamericano surgió la CIA. Al tiempo que mientras del lado Soviético se alentaban los movimientos llamados de liberación nacional, que solo fueron de nombre, del lado norteamericano se planteó la era del desarrollismo y se sembró la conciencia del anticomunismo.

En el caso de México, por razones geopolíticas a lo que obligaba la vecindad con Estados Unidos se constituyó bajo el régimen de Miguel Alemán la Dirección Federal de Seguridad donde la falta de experiencia en términos de la seguridad partió de una doctrina de la relación aliado o enemigo, lo que sin duda representaba una concepción muy estrecha de lo político, pues no veía matices y por tanto esto se tuvo que manifestar bajo una visión donde la unidad del partido en el poder y la defensa a ultranza del presidencialismo se manifestaron en contra de las luchas sociales y contra la disidencia política existentes en su tiempo.

En este sentido en 1946 a partir del periodo de Miguel Alemán se suceden durante ese largo periodo que concluye hasta 1991 con el desplome de la Unión Soviética los siguientes procesos:

Una tendencia hacia la corporativización de las organizaciones sociales a partir de la liquidación de liderazgos, o de asumir a partir un dirigente la interlocución con el régimen y otra la cooptación de los líderes, En el primer caso fue desconocer y separar a los dirigentes de tendencia comunista o socialista, caso de Lombardo Toledano y seguidores que tuvieron que abandonar la central que ellos mismos habían creado, proceso que se consumó en 1948, después de descabezar a los sindicatos nacionales de petroleros y ferrocarrileros, imponiéndoles líderes espurios, de donde viene el apelativo de charros.

La otra alternativa fue elevar a las posiciones máximas a dirigentes débiles, pero hábiles para las exigencias del modelo. El caso Fidel Velázquez, quien era líder de la cuenca lechera que introducía el producto a la

Ciudad de México. Este hombre que terminó siendo líder vitalicio de la CTM, gracias a su habilidad que consistió en ser el intermediario entre el poder en turno y las dirigencias tanto de las centrales estatales, como de los sindicatos nacionales de Industria, que por contradicción de intereses no podían coexistir sino a través de la mediación de Don Fidel. De esta manera cuando él hablaba previamente había captado el consenso, como los escasos puntos de acuerdo entre posturas antagónicas, de ahí que al hablar solo lo hacía en términos de esos puntos en que todos coincidían. A su vez, él era el mensajero anticipado de las posiciones políticas de los dirigentes cetemistas, lo que creaba la idea de que era debido a su mediación y no a la cuota asignada por el régimen en turno.

Finalmente, cada cuatro años anunciaba su retiro, pero hábilmente sugería al pleno aquel dirigente sindical en el que todos coincidían, pero en contra, por lo que lo tenían que reelegir. En cuanto a los campesinos carentes de unidad y representación por líderes propios creo la Confederación Nacional Campesina que a su vez controlaba a los comisariados ejidales. Y todo esto, serviría para fortalecer al partido oficial y sobre todo al régimen en turno. Fue así que toda la dinámica anterior se desarrolló sexenio tras sexenio hasta su agotamiento.

Pero, no todo fue continuidad, el bloque en el poder también generó fracturas de importancia, baste tan solo mencionar las brutales represiones a los movimientos: magisterial de 1956; al de telegrafistas y telefonistas, que concluyeron en requisas; al ferrocarrilero 1958 1959, que termino con el despido masivo, la hegemonía de Luis Gómez Z y el encarcelamiento de Demetrio Vallejo y Valentín Campa. No de menor importancia fueron las crisis derivadas de la división de la familia revolucionaria frente a la sucesión, lo que es posible apreciar en: el Almazanismo en 1940; el Padillismo en 1946 y el Henriquismo en 1952. Pero, donde lo significativo fue en el primero y el último en que intervinieron divisionarios en activo, por lo que ahí la fórmula consistió en la corrupción de la cabeza mediante contratos de obra pública; la representación de sus intereses mediante la mediación de Maximino Ávila Camacho y Gonzalo N. Santos, compadres del Gral. Juan Andrew Almazán. En el segundo caso, Padilla fue electo Senador en el periodo de Gustavo Díaz Ordaz, previa reconciliación con Miguel Alemán siendo ya expresidente.

En cuanto al Gral. Miguel Henríquez Guzmán y sus más cercanos colaboradores, como lo fue Marcelino García Barragán quien presidió la Federación de Partidos del Pueblo, el cual fue disuelto el mismo día 4 de julio de 1952 en lo que se conoce como la masacre de la Alameda, después sería orillado una vez que reconocieron a Ruiz Cortines y como premio a la disciplina de sería ascendido a divisionario en 1960 y posteriormente fue secretario de la Defensa Nacional entre 1964 a 1970, de la cual saldría también la continuidad de su estirpe que dura hasta nuestros días y de sus cercanos derivaría en dos secretarios de la Defensa más: el Gral. Félix Galván López quien sirvió a las órdenes de Don Miguel y el Gral. Cervantes Aguirre jefe de ayudantes del Gral. Marcelino y amigo de la generación de Javier García Paniagua. Pero, no se piense que este fue el destino de todos, por el contrario, se cooptó a la crema, pero el residuo que fueron las masas fue objeto de una brutal represión, con el objeto de separar de modo definitivo la relación base dirigente.

Hubo otra historia adicional, que corresponde a grupos de jóvenes que tomaron las armas, sobre todo después de 1968 y siguiendo las tesis de pésimos estrategas como el Che Guevara, asumieron la tarea de crear guerrillas que después serían abandonadas por la misma dirigencia cubana a cargo de Fidel Castro, por lo que finalmente fueron llevados al sacrificio incluyendo al Che. Sin embargo, no nos quedemos en la ubicación ideológica en la que los encuadraron, también había causas profundas enraizadas en la miseria y la injusticia.

No en balde en casos como Guerrero la población los ocultaba, alimentaba y protegía, de ahí su duración y también la dureza con la que se desato la represión, pues es evidente que, entre la población censada en 1960, para 1970 era evidente la migración hacia las partes más diversas de la población que huían de la guerra y la tortura.

En este ámbito, también es comprensible a los estudiantes que se lanzaron a la lucha sin más armas que su voluntad, heridos después de la brutal represión que hubo en 1965 en Morelia, en 1968, en Tlatelolco y en 1971 en San Cosme. Por lo que hay que ver también los años y el periodo en que operaron y bajo qué condiciones. Bajo esta línea ofrecemos en el siguiente cuadro una sinopsis acerca de los movimientos guerrilleros de los años sesenta y setenta y donde las fuerzas de seguridad jugaron un papel decisivo:

GRUPOS GUERRILLEROS EN MÉXICO: 1959 a 1982¹

Grupo Popular Guerrillero, afiliado a la UGOCM de Ciudad Madera, Chihuahua (1959-1964)

Aunque la línea estaba marcada en el ámbito ideológico por Jacinto López, dirigente del PPS, partido que desechaba por completo la lucha armada, la búsqueda de reivindicaciones frente a un cacique local agudizó el conflicto, mismo que derivó en 1964 a una invasión de tierras y posteriormente a un intento desorganizado de lucha armada que sólo duro de febrero de 1964 a septiembre de 1965, cuando 14 elementos del grupo asaltan el cuartel de Ciudad Madera y luchan contra 120 soldados, resultando muertos ocho de los guerrilleros.

Aunque no poseían un programa escrito, se alejaban de la línea de acción del PPS. Sus demandas eran en realidad locales y giraban en torno a las reivindicaciones del reparto agrario y el freno a los abusos de los caciques, por lo que no eran demasiado distantes de la visión de los ejidatarios.

El grupo era encabezado por Arturo Gamiz y el Dr. Pablo Gómez.

Las muertes mencionadas y las persecuciones llevaron a la disolución del grupo, pero los hechos constituyeron un escándalo en la prensa nacional de la época.

Resultado: Aniquilamiento.

A: 12

B: 14

La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (1959-1974) y después el Partido de los Pobres continuaría la lucha. Esta última organización fue fundada por Lucio Cabañas en 1967, a raíz de la matanza de Atoyac y su meta era la toma del poder político por el pueblo, dirigido por la vanguardia revolucionaria. En 1969 participó en diversos enfrentamientos con el ejército y reivindicó la muerte de dos

Fuente: López, Jaime, 10 años de guerrillas en México 1964-1974, México, Editorial Posada, 1974, 151 p. Sierra Guzmán, Jorge Luis, El enemigo interno, contrainsurgencia y fuerzas Armadas en México, México, Universidad Iberoamericana y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, 2000.

Claves del número de integrantes:

A: General Mario Arturo Acosta Chaparro, movimiento subversivo en México, enero de 1990, SEDENA.

B: Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados.

militares y dos caciques. En 1970 impidió la visita del candidato a la presidencia del PRI en 6 municipios, en 1971 efectuaría asaltos bancarios y un año después emboscaría dos veces al ejército. Con la muerte de Genaro Vázquez en 1972, las fuerzas de este guerrillero se suman a las de Lucio Cabañas.

Sus metas fundamentales eran:

1) El derrocamiento de grandes capitalistas y terratenientes pro imperialistas gubernamentales.

2) El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.

3) Lograr la plena independencia política y económica de México.

4) La instauración de un orden social de vida nuevo en beneficio de las mayorías trabajadoras del país.

Líderes: Genaro Vázquez Rojas, Florentino Jaimes y Lucio Cabañas.

Su antecedente más remoto está vinculado a una lucha entre las familias Rabadán y Vázquez, en Tlalistlahuaca, Gro. Desde 1959 y en particular desde 1961, constituyó el movimiento opositor más importante contra el entonces gobernador Caballero Aburto, quien fue destituido después de una matanza en Chilpancingo que provocó la formación de un movimiento opositor que pretendía desconocer los poderes gubernamentales. La lucha por la vía guerrillera se intensificó sobre todo después del movimiento estudiantil del 68. En abril de 1969 durante un asalto bancario fue herido de gravedad Renato Vega Amador, jefe de la policía del D. F. Se supone que en ese momento la Asociación Cívica Guerrense pasó de ser una organización estatal a una nacional con una organización guerrillera.

El proceso concluyó con la derrota político-militar del movimiento, la cual trajo efectos regionales profundos, que terminaron por reforzar a los grupos dominantes de la Sierra y las Costas Chica y Grande del estado, posibilitando la penetración de traficantes de marihuana. Los secuestros comenzaron con el del Dr. Jaime Castrejón Diez y concluyeron con el de Rubén Figueroa; esta última acción terminó en una persecución brutal después del "arreglo" del secuestro, donde miembros de la jerarquía eclesiástica actuaron como mediadores para el pago del rescate, además de Arnoldo Martínez Verdugo, quien después

sería acusado de haberse quedado con parte del rescate que correspondía a los guerrilleros.

Resultado: Aniquilamiento.

A: 70

B: 70

Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1978

Abarco 21 Estados.

Supuso también la fusión de 8 organizaciones: brigada revolucionaria Emiliano Zapata, procesos, Federación estudiantil de Sinaloa, Movimiento estudiantil profesional, grupo Oaxaca, Patria nueva, Frente estudiantil revolucionario, y nueva revolución.

Poco se conoce de los fines de esta organización, sólo que la fecha 23 de septiembre recuerda diversos acontecimientos represivos del Estado sobre la izquierda mexicana que sucedieron en diferentes años, pero en la misma fecha.

De acuerdo con la información reportada en la época, se decía que la integraban Ángel Delgado Sarmiento, Miguel Topete Sandoval, Lázaro Torrealba, Armando Escalante, Enrique Guillermo Pérez Mota, David Jiménez Sarmiento, José Bonfilio Cervantes, Mario Cartagena, Antonio Orozco, Francisco Mercado, Luis Miguel Corral García, Gerardo Cruz, Mario Chávez, Alonso Pérez, Olivia Ledesma y Consuelo Idalia.

La mayoría de ellos eran estudiantes y su causa es posterior al movimiento del 68.

Las acciones terroristas que emprendió la liga, primero contra figuras reconocidas del régimen, se extendió también a grupos trotskistas que no comulgaban con la guerrilla. El desastre final ocurre en 1976 con el atentado a Margarita López Portillo, hecho en el que murió Jiménez Sarmiento.

Resultado: Aniquilamiento

A: 388

B: 400

Frente Estudiantil Revolucionario. Jalisco: 1969-1973

Grupo surgido contra el gansterismo de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), sus acciones van desde la toma de la Casa del Estudiante en dicha ciudad que concluye con un enfrentamiento

a balazos con la FEG, hasta los secuestros como mecanismo de presión, mismo que incluyó el secuestro y muerte de la cabeza de la FEG, Carlos Ramírez Ladewig, hijo de Margarito Ramírez, cacique del estado

No se conoce un planteamiento programático de este grupo aun cuando por su extracción estudiantil buscaba eliminar a la mafia constituida por la FEG. Su propósito se vio truncado por la intervención policiaca y el desgaste provocado por las acciones emprendidas en su contra. La mayoría de sus miembros terminaron en la cárcel, aun cuando algunos fueron canjeados por el cónsul estadounidense y por Guadalupe Zuno Hernández, suegro de LEA.

Después de ser capturados por la policía, muchos fueron canjeados para ir a Cuba y otros más serían amnistiados. Ni el grupo ni sus acciones armadas tendrían continuidad y el ámbito donde concretaron acciones fue en el D. F.

Resultado: aniquilamiento

A: 17

B: 17

Movimiento de Acción Revolucionaria
1966-1972

Once Estados.

Fue producto del movimiento del 68, pero tuvo escasas acciones por el corto período de su existencia, sobre todo perpetró atracos, intervenidos por la policía desde 1971.

Se dijo que habían sido entrenados en Corea del Norte, lo que provocó un escándalo en el ámbito de la prensa, pues no se pudo mostrar una capacidad militar de este grupo por el tipo de acciones en las que participaron.

El grupo fue desmembrado y no tuvo consecuencias posteriores. Actuaba en Morelia, León y Guanajuato.

Resultado: cárcel

A: 89

B: 100

Comandos Armados del Pueblo
1971

D. F.

Por lo reducido de sus líneas, este

grupo fue desmembrado casi desde su comienzo en 1971. Entre sus intenciones y sus acciones había una gran distancia.

Los miembros más conocidos fueron Aurora González, Jerónimo Martínez Díaz, Enrique Téllez Pacheco.

Este grupo sería posteriormente amnistiado y no tendrían mayor influencia.

Resultado: encarcelamiento

A: 15

B: 15

Ejército Popular Revolucionario
1972- 1982.

(primera etapa)

Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, SLP, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca

Para comprender al EPR es indispensable reconocer las fuentes que han contribuido a su formación: el Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP), ambas organizaciones eran resultado del amalgamamiento de diversas organizaciones nacidas en 1972, cuando el guatemalteco José María Ortiz Vides fundó en Oaxaca la Unión del Pueblo, que buscaba la reivindicación de las etnias del estado. Este movimiento, de orientación marxista revolucionaria, se fusionaría meses más tarde con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino (PROC), también oaxaqueño y formarían el PROCUP. Sus militantes originales fueron Mirna Gómez Zárate, Oscar Alejandro Sánchez, Virginia López de Cruz, Bonifacio Ramírez Carmona y Demetrio Saavedra López, quienes iniciaron lo que llamaban "expropiaciones" a bancos. Durante la coyuntura del Oaxacazo en 1977, se unirían al grupo algunos universitarios de la UABJO y el propio rector, Felipe Martínez Soriano, quien desplazado por grupos porriles y priistas se sumaría al grupo encabezándolo. Para 1986 el PROCUP se ha extendido a Guerrero, Puebla, DF y el Estado de México. A fines de ese año organiza una marcha pública en memoria de Héctor Eladio Hernández Castillo, uno de sus fundadores.

La estructura orgánica del PROCUP se sustentaba en 1986 en núcleos de militantes, comandos de resistencia militar y comités locales, regionales y nacionales de construcción revolucionaria, un comité central y buró político, además de estructuras

de partido, comités de seguridad, tribunal revolucionario y comisiones especiales.

A partir de 1976 y después de la muerte de Lucio Cabañas, el PROCUP entra en contacto con el PDLP y comienzan a trabajar en algunas acciones, fusionándose en 1990.

Las acciones más significativas de este grupo se inician el 2 de febrero de 1990, cuando al ser interceptados por dos vigilantes del periódico La Jornada los ultimaron a tiros. Para 1991 a raíz de la detención de dos de sus dirigentes, David

a balazos con la FEG, hasta los secuestros como mecanismo de presión, mismo que incluyó el secuestro y muerte de la cabeza de la FEG, Carlos Ramírez Ladewig, hijo de Margarito Ramírez, cacique del estado

No se conoce un planteamiento programático de este grupo aun cuando por su extracción estudiantil buscaba eliminar a la mafia constituida por la FEG. Su propósito se vio truncado por la intervención policiaca y el desgaste provocado por las acciones emprendidas en su contra. La mayoría de sus miembros terminaron en la cárcel, aun cuando algunos fueron canjeados por el cónsul estadounidense y por Guadalupe Zuno Hernández, suegro de LEA.

Después de ser capturados por la policía, muchos fueron canjeados para ir a Cuba y otros más serían amnistiados. Ni el grupo ni sus acciones armadas tendrían continuidad y el ámbito donde concretaron acciones fue en el D. F.

Resultado: aniquilamiento

A: 17

B: 17

Movimiento de Acción Revolucionaria
1966-1972

Once Estados.

Fue producto del movimiento del 68, pero tuvo escasas acciones por el corto período de su existencia, sobre todo perpetró atracos, intervenidos por la policía desde 1971.

Se dijo que habían sido entrenados en Corea del Norte, lo que provocó un escándalo en el ámbito de la prensa, pues no se pudo mostrar una capacidad militar de este grupo por el tipo de acciones en las que participaron.

El grupo fue desmembrado y no tuvo consecuencias posteriores. Actuaba en Morelia, León y Guanajuato.

Resultado: cárcel

A: 89

B: 100

Comandos Armados del Pueblo

1971

D. F.

Por lo reducido de sus líneas, este grupo fue desmembrado casi desde su comienzo en 1971. Entre sus intenciones y sus acciones había una gran distancia.

Los miembros más conocidos fueron Aurora González, Jerónimo Martínez Díaz, Enrique Téllez Pacheco.

Este grupo sería posteriormente amnistiado y no tendrían mayor influencia.

Resultado: encarcelamiento

A: 15

B: 15

Ejército Popular Revolucionario

1972- 1982.

(primera etapa)

Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, SLP, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca

Para comprender al EPR es indispensable reconocer las fuentes que han contribuido a su formación: el Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP), ambas organizaciones eran resultado del amalgamamiento de diversas organizaciones nacidas en 1972, cuando el guatemalteco José María Ortiz Vides fundó en Oaxaca la Unión del Pueblo, que buscaba la reivindicación de las etnias del estado. Este movimiento, de orientación marxista revolucionaria, se fusionaría meses más tarde con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino (PROC), también oaxaqueño y formarían el PROCUP. Sus militantes originales fueron Mirna Gómez Zárate, Oscar Alejandro Sánchez, Virginia López de Cruz, Bonifacio Ramírez Carmona y Demetrio Saavedra López, quienes iniciaron lo que llamaban "expropiaciones" a bancos. Durante la coyuntura del Oaxacazo en 1977, se unirían al grupo algunos universitarios de la UABJO y el propio rector, Felipe Martínez Soriano, quien desplazado por

grupos porriles y priistas se sumaría al grupo encabezándolo. Para 1986 el PROCUP se ha extendido a Guerrero, Puebla, DF y el Estado de México. A fines de ese año organiza una marcha pública en memoria de Héctor Eladio Hernández Castillo, uno de sus fundadores.

La estructura orgánica del PROCUP se sustentaba en 1986 en núcleos de militantes, comandos de resistencia militar y comités locales, regionales y nacionales de construcción revolucionaria, un comité central y buró político, además de estructuras de partido, comités de seguridad, tribunal revolucionario y comisiones especiales.

A partir de 1976 y después de la muerte de Lucio Cabañas, el PROCUP entra en contacto con el PDLP y comienzan a trabajar en algunas acciones, fusionándose en 1990.

Las acciones más significativas de este grupo se inician el 2 de febrero de 1990, cuando al ser interceptados por dos vigilantes del periódico La Jornada los ultiman a tiros. Para 1991 a raíz de la detención de dos de sus dirigentes, David

Cabañas Barrientos y Felipe Martínez Soriano, se producen actos de terrorismo contra IBM y Mc Donald's. En enero de 1994 desarrollan atentados en Plaza Universidad y contra torres de la CFE.

Aunque sin participar en el hecho, reaparecen en el primer aniversario del asesinato de Aguas Blancas y lanzan un comunicado el 28 de junio de 1996.

Será el 28 de agosto de 1996 cuando el EPR desplegará su fuerza militar con acciones simultáneas en Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Guerrero, donde bajo un operativo altamente coordinado atacaron a fuerzas de tierra, mar y aire, además de fuerzas policíacas municipales y estatales, lo que demuestra su capacidad de fuego y su conocimiento militar.

A partir de este período hay un ocultamiento de información, pero se inicia en la Sierra de Guerrero y Oaxaca una guerra de baja intensidad no reconocida por parte del ejército.

Es importante subrayar que hay un trato diferente con respecto al EZLN, con quien se ha buscado negociar, pues la propia izquierda del PRD calificó al EPR de pantomima.

Aunque ideológicamente no ha rebasado los planteamientos de los años sesenta y setenta, en el campo de lo militar

es la que posee un nivel superior a todas las organizaciones anteriores.

Fuerzas Armadas de Liberación Nacional
1974

El 20 de febrero de 1974 se descubre a este grupo, el cual tenía ramificaciones en Monterrey, Nepantla y Ocotzingo, lugar donde habían comprado un rancho llamado El Diamante.

Dentro de su dirigencia destacaban Alberto Híjar, Cesar Yáñez Muñoz y María Gloria Benavides.

Aparentemente el ejército destruyó al grupo y aprehendió a algunos de sus miembros. Sin embargo, las FALN es el antecedente más remoto de la rebelión de las Cañadas que daría nacimiento al EZLN.

Comandos Armados de Chihuahua
1970-1972
Chihuahua

Emprendió acciones en Guadalajara, las cuales incluyeron los secuestros de figuras como el cónsul estadounidense Terrence G. Leonhardy.

Sus ideas son semejantes a las tesis vanguardistas del Guevarismo. Lograron obtener fondos importantes y lo más significativo fue la difusión de sus mensajes a nivel nacional y el intercambio de presos de diversas corrientes.

El agotamiento del grupo se produjo meses después del secuestro y liberación del cónsul, lo que llevó al grupo a su desintegración.

Resultado: Fusión con la FER y después con la Liga comunista 23 de septiembre.

Es importante subrayar que al referirnos al EZLN y al nuevo EPR y su derivación ERPI, estamos frente a movimientos pertenecientes a un nuevo ciclo, aunque proceden de lo anterior, pero ya no pueden Jorge Carrillo Olea

Jorge Tello Peón - Jorge Carrillo Olea

Como subsecretario de Gobernación, y tras el asesinato del periodista Manuel Buendía fue encargado por el Secretario Bartlett para emprender la reforma del aparato de seguridad, iniciando con la sustitución de Óscar de Lassé Avellana al frente de la

Dirección Gral. de Investigaciones Políticas y Sociales

Por otra parte, es en octubre de 1990 que Carrillo Olea fue designado al frente de la Coordinación General para la Atención y lucha Contra el Narcotráfico en la Procuraduría General de la República (PGR), a donde llevó consigo al Ing. Jorge E. Tello Peón. La Coordinación se creó en la PGR para sustituir la subprocuraduría cuyo titular, Javier Coello Trejo, hubo de renunciar por el escándalo de las muertas -hoy diríamos, los feminicidios- del Ajusco que involucró a guardaespaldas suyos en mayo de ese año.

Es en la CGALCN - PGR que Jorge Tello recibe la encomienda de creación del Centro Nacional de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO) en 1991. Posteriormente el propio Jorge Tello, en 1993 lo convierte en Instituto Nacional de Combate a las Drogas.

En febrero de 1994, el secretario de Gobernación, Dr. Jorge Carpizo, nombra al Ing. Tello Director General del CISEN, puesto en el que fue ratificado por el presidente Ernesto Zedillo, quedando al mando de los secretarios Esteban Moctezuma Barragán, Emilio Chuayffett y Francisco Labastida Ochoa. En 1998, el Ing. Tello es nombrado Subsecretario de Gobernación, mientras que con la fusión del personal del CISEN y la Policía Federal de Caminos se crea la Policía Federal Preventiva (PFP) cuya Coordinación de Inteligencia para la Prevención se nutre del personal de la Dirección de Protección, dando término así al llamado compromiso operativo del CISEN.

Miembro del EMP en el período de LEA, sería la persona clave de la seguridad presidencial el día en que dicho presidente entró a CU. Como premio será nombrado después jefe de la policía fiscal y más tarde subsecretario de Hacienda encargado de aduanas, donde se vincularía con JLP. En el período presidencial de éste último sería la figura clave para enfrentarse al grupo de Fernando Gutiérrez Barrios. Ocuparía la DFS y la subsecretaría de Gobernación; Al postularse como gobernador de Morelos en 1993, donde dejaría al Ing. Tello Peón. Como gobernador de Morelos, a partir de 1993, desempeñó un papel más que deplorable pues la entidad se llenó de narcotraficantes y se generalizó el secuestro, por lo que la acción ciudadana demandó su destitución y enjuiciamiento. Habría que recordar que un miembro del CISEN fue vinculado al

asesinato de Colosio.

Cobra un papel central durante el período de JLP y durante el de MMH su labor será contrarrestar al grupo de Gutiérrez Barrios, mediante figuras como García Paniagua, con quien también rivalizaba, pero servían de enlace confirmatorio. En el período de MMH, Gutiérrez Barrios es llevado a la posición incómoda de Caminos y Puentes Federales de Ingreso, donde aún se recuerda el accidente del trasbordador con rumbo a la Paz y después sería promovido a Veracruz. Pese a todo la rivalidad se mantuvo entre estos tres personajes.

El general retirado Carrillo Olea sería más tarde gobernador de Morelos durante EZPL hasta que las presiones populares lo obligaron a pedir licencia, luego que miembros de sus órganos policíacos encabezaran bandas de secuestradores. Tello Peón sería llevado a la Dirección del CISEN, misma que dejaría al terminar el período de EZPL. Al inicio del nuevo régimen enfrentaría la fuga del Chapo Guzmán y dejaría la posición.

Manuel Bartlett Díaz

José Antonio Zorrilla Pérez

Durante el período de MMH el secretario promocionó a uno de los hombres de mayor experiencia en el área y el cargo recayó en Zorrilla Pérez, el cual desarrolló una amplia actividad de reestructuración de la DFS, situación que además planteó el problema de las mafias de la droga, situación que al ser denunciada por Manuel Buendía determinó su asesinato, suerte que después correrían otros periodistas. Durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari se reabriría el caso y se involucraría a Zorrilla Pérez. Y otros, pero no a Bartlett.

El papel protagonista de Bartlett sería significativo, pues pese a la relación con Zorrilla no fue involucrado y su futuro ha sido, compitió por la presidencia terminaría en la crisis y caída del sistema de 1988.

Como premio CSG lo llevaría a la Secretaría de Educación Pública, después fue gobernador de Puebla, pretenderá la candidatura a la presidencia por el PRI en 1999 y finalmente quedó como senador por su entidad.

Después se iría al PT y llegaría con AMLO a la dirección de la CFE.

El Estado Mayor presidencial Generales:

Miguel Ángel Godínez Bravo,

Carlos Humberto Bermúdez Dávila,

Arturo Cardona Marino y

Domiro García Reyes

Responsables del EMP en tres administraciones presidenciales y, por tanto, de la sección segunda de inteligencia, grupo responsable de múltiples acciones que intentó dirigir de 1994 a 2000 la SDN, sin alcanzar su objetivo debido a factores como el problema de Chiapas y el asesinato de Colosio, lo que no impidió que hayan tenido presencia y continuidad como grupo.

Hay que recordar que Othón Cortés fue chofer de Domiro García Reyes, pero ambos negaron haber tenido relación alguna.

Su importancia es innegable y hubo un momento en 1993 en que prácticamente tuvieron el encuadre de las acciones con el avance contra el EZLN en la zona lacandona de Chiapas. Pero la alianza de gobernadores de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y el Estado de México, para apoyar y negociar con el candidato triunfante, en alianza con Hank González (SARH) y Patrocinio González Garrido (SG), así como los acontecimientos del 1 de enero redefinirían el rumbo y concluirían en el magnicidio de Colosio y el ascenso del grupo de EZPL. En la actualidad el único que permaneció en funciones fue Domiro García, Reyes quien fue ascendido pese a su infidencia.

José Córdoba Montoya,

Fernando del Villar y

Patricio Chirinos Calero

Al inicio del régimen de CSG se buscó generar un aparato propio de inteligencia. La presencia de Gutiérrez Barrios en la SG planteó la necesidad de disociar la seguridad nacional del control del secretario de Gobernación para pasarla al control directo de la presidencia, por lo que mientras Gutiérrez Barrios fue secretario se le mantuvo como contrapeso, situación que comenzaría a decaer al reingresar en 1993 Carrillo Olea con Tello Peón, quien se mantuvo hasta principios del régimen de VFQ.

La actividad de este grupo de viejos militantes e informantes de izquierda sería relevante en el inicio del nuevo régimen y

como punto de contraste frente a Gutiérrez Barrios. El fin de la Guerra Fría en 1991 y la transición a la nueva situación internacional llevaría a su remoción. Hoy sus miembros se encuentran en el ostracismo político.

La transición y la creación del CISEN

Tras el asesinato de Manuel Buendía el Secretario Manuel Bartlett emprendió la reforma del aparato de seguridad, iniciando con la sustitución de Óscar de Lassé Avellana al frente de la Dirección Gral. de Investigaciones Políticas y Sociales por exgobernador de Oaxaca Pedro Vázquez Colmenares, al frente de la Dirección de Investigaciones y Seguridad Nacional (1985), Antecedente del CISEN, cuyo traslado a la instalación de Contreras, fue inaugurada el 17 de septiembre de 1987, lo que implicó la fusión con la DFS, de la que se ha suprimido ya la Dirección de Seguridad para quedar tan solo con la Dirección de Protección. La misma que se convertirá en el pie fundador de la Policía Federal Preventiva en 1998. Además, del encarcelamiento de José Antonio Zorrilla Pérez por su involucramiento en el asesinato de Buendía, durante el régimen Salinista.

Por otra parte, es en octubre de 1990 que Carrillo Olea fue designado al frente de la Coordinación General para la Atención y lucha Contra el Narcotráfico en la Procuraduría General de la República (PGR), a donde llevó consigo al Ing. Jorge E. Tello Peón. La Coordinación se creó en la PGR para sustituir la subprocuraduría cuyo titular, Javier Coello Trejo, hubo de renunciar por el escándalo de las muertas -hoy diríamos, los feminicidios- del Ajusco que involucró a guardaespaldas suyos en mayo de ese año.

Es en la CGALCN - PGR que Jorge Tello recibe la encomienda de creación del Centro Nacional de Planeación para el Control de Drogas (Cendro) en 1991. Posteriormente el propio Jorge Tello, en 1993 lo convierte en Instituto Nacional de Combate a las Drogas. En febrero de 1994, el secretario de Gobernación, Dr. Jorge Carpizo, nombra al Ing. Tello Director General del CISEN, puesto en el que fue ratificado por el presidente Ernesto Zedillo, quedando al mando de los secretarios Esteban Moctezuma Barragán, Emilio Chuayffett y Francisco Labastida Ochoa.

En 1998, el Ing. Tello es nombrado Subsecretario de Gobernación, mientras que con la fusión del personal del CISEN y la Policía Federal de Caminos se crea la Policía

Federal Preventiva (PFP) cuya Coordinación de Inteligencia para la Prevención se nutre del personal de la Dirección de Protección, dando término así al llamado compromiso operativo del CISEN.

El concepto del Cendro pervive en la actualidad en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

El concepto del CENDRO pervive en la actualidad en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

A partir de 2019 el régimen de Andrés Manuel López Obrador sustituye al CISEN por el centro Nacional de inteligencia al mando del Gral. Audamaro Martínez Zapata.

Grupo de Inteligencia Militar del Estado Mayor de la SDN

Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quiroz Hermosillo

Este grupo se mantuvo desde el período de LEA en la época de la Guerra Sucia y cayó en desgracia al finalizar el período de EZPL.

El Gral. Francisco Quiroz Hermosillo murió en la prisión militar el 21 noviembre del 2006. Mario Arturo Acosta Chaparro fue liberado en 2007 al desvanecerse los cargos en su contra, pero en el año 2012 fue asesinado.

En su situación quedaron presos, degradados y juzgados por sus vínculos con el narcotráfico, pero fueron actores principales en la matanza de campesinos en Guerrero durante la Guerra Sucia hasta Aguas Blancas. A partir del 2004 el ejército abogó por el perdón indiscriminado a las fuerzas militares que intervinieron en los actos de represión, pues a los guerrilleros se les exoneró.

El periodo analizado que corresponde a 45 años de existencia de los sistemas de inteligencia en México, donde en este largo periodo en el que desfilaron siete gobiernos, fue cuando México quedó atrapado en dos intereses que en ese momento eran comunes:

El primero el de la lucha ideológica entre oriente y occidente, lo cual alineó a cualquier protesta social en el terreno del

comunismo, con lo cual cabría preguntarse en más de un caso: ¿Qué tan cierto fue que muchos de estos grupos eran un peligro para el Estado Norteamericano? Porque la lucha guerrillera fue al final de cuentas en América Latina liquidada por los partidos comunistas de la región; por el propio Fidel Castro que supo deshacerse uno a uno de los dirigentes alternativos que amenazaran con sustituirlo, por lo que la idea del socialismo quedó solo para Cuba. Al tiempo que tanto la CIA como los órganos de inteligencia contribuyeron a proporcionar los medios para exterminarlos.

En un segundo plano, ¿qué tanto estos movimientos que tomaron las armas tenían el potencial para derrotar al conjunto de las fuerzas armadas? Siguiendo el esquema formulado anteriormente, ninguna. De ahí que los escasos sobrevivientes fueron producto de la penetración de estos grupos y, por tanto, derrotados se les abrió para ellos el espacio de los centros de educación superior, con lo cual quedaron en la posición de predicadores en el desierto, más preocupados por escalar en el control de los centros escolares, en posiciones jerárquico administrativas, que en su idea de transformar el mundo. En esos espacios, muchos han trascendido sus vidas hasta hundirse en la jubilación y otros más de las universidades saltaron a los partidos hasta alcanzar algunas posiciones, donde solo queda el discurso que encubre su oportunismo.

Conclusiones

Sabemos que en lo social opera entre múltiples factores que modelan nuestro objeto de estudio, lo que nos lleva a reconocer los límites de nuestras aproximaciones, lo que no es obstáculo para decidir. Al mismo tiempo la experiencia que hay que recuperar es que el Estado Mexicano requiere con urgencia establecer la clara distinción entre los sistemas de inteligencia militares, policíacos y civiles, al tiempo de reconocer las competencias y mecanismos de cooperación que necesariamente tendrá que haber entre ellos.

1.- En el ámbito militar habrá que reconocer las amenazas que en un mundo multipolar se presentan. Determinar cuál es su potencial y capacidades en materia de recursos y movilización a escenarios de conflicto armado o de guerra. Desde donde su previsión puede posibilitar la

capacidad de anticipación, para gestar procesos de intermediación, que nos pudiera ofrecer una enorme capacidad de maniobra y negociación en distintos escenarios.

2.- En el ámbito policiaco, hay que reconocer el papel que cada vez es más significativo de los llamados actores no estatales: de ellos habrá que reconocer amenazas y riesgos dependiendo, sí estos actores se desenvuelven en el marco de la legalidad, como es el caso de las grandes corporaciones multinacionales, cuyo poder es innegable, pues rebasa con mucho a las posibilidades del Estado Nacional. Teniendo como contraparte los que operan en la ilegalidad, pero se articulan peligrosamente hacia el control de instancias estatales, como son las diferentes variantes del crimen organizado. De hecho, es importante mencionar que el enfoque policiaco es preventivo y de intervención precisa en caso necesario. Además de contribuir a la labor policiaca mediante la policía científica, base central para garantizar justicia.

3.- Para el ámbito civil su labor resulta inapreciable, pues deberá ser el órgano anticipatorio de futuro de los principales riesgos y amenazas que se producen en nuestro entorno. Temas centrales como el Agua, el drenaje, la vialidad, transporte, la calidad de la vivienda, la previsión de desastres y la satisfacción del consumo de la población, resultan ser parte de la infinita gama de necesidades que hay que satisfacer para mantener la vida cotidiana de millones de personas.

Al mismo tiempo hay que establecer proyecciones en torno a los procesos migratorios, como fenómeno que afecta a millones de personas, que bajo diferentes causas han abandonado sus casas, patrimonio y todo a lo que está vinculado a su identidad y pertenencia. Para seguir en caravanas a una sociedad donde nadie los espera.

El ámbito de los derechos humanos no puede seguir siendo un muro de las lamentaciones, es indispensable la búsqueda de las víctimas, la indemnización de los afectados, sobre todo si hubo implicado en los hechos algún órgano del gobierno, al tiempo de garantizar la disculpa pública por parte del Estado, sí medió calumnia, mala fe o daño a la integridad física o moral de las personas.

No de menor importancia resulta ser la vasta problemática que se cierne a nivel planetario sobre la humanidad; resulta estúpido el deseo de políticos y partidos que se niegan abandonar el poder, sin reconocer que las organizaciones, los estados y la sociedad humana están corriendo riesgos mortales que se reflejan en las pandemias, el calentamiento global que entre otras cosas redefinirá el clima y el espacio costero, el envejecimiento de la población en algunos países y el exceso de niños y jóvenes en otros espacios del mundo, pero sin alternativas de futuro. Al mismo tiempo, es el momento en que la humanidad deberá mantener una tolerancia frente a las más diversas creencias para evitar que estas produzcan odios y fracturas en las sociedades. Por lo tanto, la producción de bienes y servicios deberá garantizar el acceso al consumo de los mismos y la inteligencia artificial nos deberá proveer de mecanismos de integración, pues más que un vehículo de desplazamiento de personas, deberá hacer todo lo necesario para que la paz no sea solo la ausencia de guerra, sino la garantía de justicia.

Finalmente, cabe recordar la frase de José Vasconcelos en su último libro donde sostuvo que la ideología cambia conforme al tiempo (Vasconcelos, 1956). En efecto, el espionaje es perecedero por servir a personas e intereses en el presente, por tanto, después de su tiempo todo se desploma, por eso espionaje y traición se encuentran siempre de la mano. Mientras que en la inteligencia puede haber errores al subestimar o sobrestimar los hechos, por lo que la vigilancia consiste en no tener horror al error y corregir. De esta forma hay que evitar que esta época que hemos reseñado no se vuelva a repetir, pues siempre habrá tentaciones en ese sentido. De ahí que quien quiera volver al pasado, quedará como la mujer de Lot cuando al voltear su rostro para ver la destrucción de Sodoma y Gomorra, quedó convertida en estatua de sal. (Genesis, 19.26)

Referencias

- Bachelard, G. (1971). *Epistemología*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cartagena, S. (2015). El fin de la inteligencia. *Revista de Administración Pública*, (136), 189–214. México: INAP.
- Gramsci, A. (1970). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*.

Buenos Aires: Nueva Visión.

Krauze, E. (2024, junio 5). Entrevista con Carlos Loret de Mola. *Latinus*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=pk8j_xPv4eU&ab_channel=Latinus_us

Scherer García, J., & Monsiváis, C. (2004). *Los patriotas: De Tlatelolco a la Guerra Sucia*. México: Nuevo Siglo-Aguilar.

Vasconcelos, J. (1956). *En el ocaso de mi vida*. México: Populibros La Prensa.

López, J. (1974). *10 años de guerrillas en México 1964-1974*, México, Editorial Posada.

Sierra G., Jorge L. 2000 *El enemigo interno, contrainsurgencia y fuerzas Armadas en México*, México, Universidad Iberoamericana y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.



DrCuervo Consultores

¿QUÉ NOS HACE DIFERENTES?



Acerca de nosotros

DrCuervo Consultores es una firma dedicada a la capacitación de clase mundial con los estándares de profesionalismo, calidad y modernización permanente, bajo el soporte de herramientas tecnológicas y metodologías de análisis en Seguridad del Estado, Inteligencia y Contrainteligencia

Nuestra filosofía.

Asesorar, capacitar y adiestrar a los Líderes actuales y futuros de las Instituciones, organismos y empresas que participan en los sectores de Seguridad, Inteligencia y Protección Civil de México e Hispanoamérica, bajo un esquema de desarrollo de Competencias y Socioformación, respetando los más altos estándares de calidad, profesionalismo, lealtad, honestidad y caballeridad, con pleno apego a los Derechos Humanos, la diversidad y el Estado de Derecho.



Experiencia comprobada

DrCuervo Consultores cuenta con años de trayectoria en el sector, brindando soluciones personalizadas y efectivas.



Innovación constante

Priorizamos la innovación y el uso de tecnología de vanguardia.



Equipo altamente calificado

Nuestro equipo está formado por profesionales expertos en Inteligencia y Seguridad del Estado.



Relación calidad-precio

Ofrecemos servicios de alta calidad a precios competitivos, garantizando así el máximo valor para nuestros clientes.



Ventajas Competitivas

En DrCuervo Consultores ofrecemos diplomados respaldados por **Certificaciones con validez nacional e internacional**, asegurando el desarrollo de competencias profesionales complejas en nuestros estudiantes.

Contáctanos
para obtener
más información.



(+52) 314 165 3381



<https://www.drcuervoconsultores.com>



info@drnoecuervo.mx

ADOLFO ARREOLA
GARCÍA

EL VALOR DE LA (CIBER) INTELIGENCIA EN LA ERA DIGITAL

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2799-1882](https://orcid.org/0000-0002-2799-1882)

UNIVERSIDAD ANAHUAC MÉXICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

REn la Era Digital, el estudio de la inteligencia ha pasado de un enfoque centrado en la estrategia militar hacia un concepto integral que abarca múltiples sectores. Históricamente, la inteligencia ha sido un factor determinante en la seguridad y la política de los diversos actores del sistema internacional ya que actúa como multiplicador de poder. Entre los principios que rigen la recolección de inteligencia se encuentran la precisión, la fiabilidad y la oportunidad, aplicados a través de metodologías avanzadas que incluyen la inteligencia de señales, geoespacial y de fuentes abiertas. Estas prácticas son cruciales en áreas como la seguridad nacional, la defensa, el comercio y la diplomacia. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar el valor de la (ciber)inteligencia en un momento de la historia dependiente de medios digitales.

Para tal efecto, la teoría de la información de Claude Shannon, proporciona un marco para comprender cómo los datos procesados permiten la toma de decisiones más eficiente a fin de enfatizar el valor del conocimiento anticipado y enfatizar la

importancia de la codificación y transmisión eficiente de información, una piedra angular de los aparatos de inteligencia. En breve, la revolución digital ha transformado la inteligencia, permitiendo el análisis masivo de datos mediante tecnologías como la inteligencia artificial y el big data; herramientas que han ampliado la capacidad de predecir comportamientos y optimizar decisiones estratégicas. De igual forma, han traído la ciberinteligencia para proteger el ciberespacio usando fuentes y herramientas tecnológicas.

Palabras clave: inteligencia, ciberinteligencia, Era Digital, análisis de datos, inteligencia artificial

La noción de inteligencia, en su acepción tradicional, ha sido un pilar fundamental en la estrategia militar y la toma de decisiones políticas desde tiempos remotos. Desde las redes de espías en la antigua China hasta el “Great Game” entre el Imperio Británico y Rusia en Asia Central (Fromkin, 1980), la recolección y análisis de información siempre ha influido en el poder y la seguridad de las naciones. De la misma forma, el uso de redes de espías en el antiguo Egipto o en Sunzi Bingfa (“El arte de la guerra” presentado por Sun Tzu y otros autores) en China destacan como ejemplos tempranos del valor de la recolección de información estratégica. En la era moderna, la inteligencia pasó a ser un componente fundamental para la seguridad nacional y la toma de decisiones globales, especialmente con la profesionalización de las agencias de inteligencia en el siglo XX. Lo cual de alguna forma

permite recordar que “la tecnología es el gran separador pero a la vez el gran igualador en el arte de la guerra” (Boot, 2006) y está ahora es ampliamente utilizada para la recolección de inteligencia.

De hecho, Sherman Kent, conocido como el “padre de la inteligencia moderna”, definió la inteligencia en varios niveles, considerando tanto su dimensión teórica como práctica. En sus escritos, particularmente en *Strategic Intelligence for American World Policy* (1949), Kent plantea la inteligencia desde tres perspectivas: 1) inteligencia como conocimiento (información obtenida, analizada y procesada para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones); 2) inteligencia como actividad organizacional (la inteligencia como un proceso, que abarca desde la recolección y análisis de datos hasta la producción de informes y su distribución); y, 3) Inteligencia como institución (la inteligencia como una comunidad o sistema institucional). Estas consideraciones sobre la definición de inteligencia son fundamentales para el desarrollo del campo de estudios de inteligencia; organizar los modernos sistemas de inteligencia y desarrollar un modelo de recolección de inteligencia.

Sin embargo, con la llegada de la era digital, el concepto de inteligencia ha evolucionado para adaptarse a un entorno en constante cambio y dominado por la información. Dicho concepto se ha ampliado para pasar de un enfoque

puramente militar hacia la comprensión y gestión de enormes flujos de datos en ámbitos como la economía, la política y la ciberseguridad. Desde una perspectiva teórica, la Teoría de la Información de Claude Shannon proporciona una base conceptual para entender cómo los datos y su procesamiento afectan la comunicación, el control y la toma de decisiones. Esta teoría, que enfatiza la importancia de la codificación y transmisión eficiente de información, que se ha convertido en una piedra angular para el desarrollo de sistemas de inteligencia en la actualidad.

Indudablemente, Shannon definió la información y por ende la inteligencia como la reducción de la incertidumbre en un sistema, lo cual está directamente relacionado con los principios fundamentales de la inteligencia que incluyen precisión, verificabilidad, oportunidad y relevancia; y, la convierten en la capacidad de obtener, procesar y analizar información para influir en decisiones estratégicas. Esta perspectiva coloca a la información en el centro de la toma de decisiones, realizando su valor en un mundo interconectado y digitalizado.

Características y Principios de la Recolección de Inteligencia

Como fue mencionado, la recolección de inteligencia en la Era Digital se basa en principios clave como la precisión, la fiabilidad y la capacidad de anticipación; características que se logran mediante procesos rigurosos de análisis y la validación de fuentes. La precisión se refiere a la exactitud de los datos recolectados, la verificabilidad asegura que la información sea corroborada por fuentes fiables, la oportunidad se enfoca en la entrega de inteligencia en el momento correcto, y la relevancia implica que la información sea útil para el contexto

específico de la toma de decisiones. Además, la inteligencia debe ser adaptable a distintos contextos, desde la prevención de amenazas hasta el desarrollo de políticas económicas y tecnológicas.

De hecho debido a la gran cantidad de datos que se generan día a día “se necesitan soluciones concretas, capaces de controlar y convertir en conocimiento útil las ingentes

“““

“La revolución digital redefine la inteligencia como un pilar estratégico en un mundo interconectado.”

cantidades de información que deben procesar las agencias de inteligencia de un país” (Flores, 2015, p.82).

Entre los métodos más empleados para la recolección de inteligencia se encuentran la inteligencia de señales (SIGINT), inteligencia geoespacial (GEOINT), inteligencia de fuentes humanas (HUMINT), e inteligencia de fuentes abiertas (OSINT), cada uno con su propio conjunto de técnicas para la adquisición y evaluación de datos. En la era digital, la integración de estas metodologías con tecnologías avanzadas permite que los analistas procesen datos masivos con mayor rapidez y eficiencia. De hecho, para Lee S. Strickland “las redes de información y la tecnología adecuada para su obtención, análisis y transformación en conocimiento y, como consecuencia,

en comprensión de los hechos para tomar una decisión, forma parte de las principales herramientas de la guerra futura” (Strickland, 2001 citado en Bonilla, 2005). Lo cual es una tendencia a la alza en el mundo del presente y que requiere del desarrollo de ciencia y tecnología avanzada para obtener inteligencia útil para todos los sectores productivos, económicos, políticos y sociales.

Áreas Esenciales para la Aplicación de la Inteligencia

En el mundo contemporáneo, la inteligencia es vital en sectores como la seguridad nacional, la defensa, el comercio, la tecnología, y hasta en la diplomacia. En la llamada Era Digital, la inteligencia y sobre

DEFENSA

Operación de Inteligencia contra ISIS (2015):

En 2015, agencias de inteligencia estadounidenses y europeas utilizaron ciberinteligencia para desarticular las operaciones de reclutamiento y propaganda del Estado Islámico (ISIS) en redes sociales. Mediante la monitorización y análisis exhaustivo de plataformas como YouTube, Twitter y Telegram, se identificaron y desactivaron cuentas estratégicas utilizadas por los extremistas. Esta acción no solo dificultó la difusión de su mensaje, sino que también permitió desactivar células operativas, marcando un avance significativo en la lucha contra el terrorismo digital.

TECNOLOGÍA

Protección contra Vulnerabilidades en el Software (2021):

En 2021, Microsoft enfrentó una amenaza crítica relacionada con una vulnerabilidad en su sistema Exchange, explotada por grupos de hackers para acceder a correos corporativos. A través de la detección temprana respaldada por ciberinteligencia, la empresa desarrolló y desplegó con rapidez parches de seguridad que mitigaron los daños a nivel global. Esta respuesta eficiente no solo limitó el impacto de la amenaza, sino que también estableció un nuevo estándar en la gestión proactiva de riesgos cibernéticos.



Centro Evaluador

DrCuervo Consultores

Contamos con experiencia certificando a profesionales en sectores clave como la educación, inteligencia y consultoría.

info@drc-intel.mx

drc-intel.mx

229 153 0130 / 229 525 9900



todo la ciberinteligencia han resurgido como la mejor opción para la obtención de información que de otra forma estaría velada para nosotros. De forma clara, la inteligencia se ha vuelto esencial en una amplia gama de sectores a fin de obtener ventajas competitivas y comparativas. En la seguridad nacional, permite identificar amenazas emergentes y anticipar ataques, mientras que en la defensa militar, optimiza la estrategia y la logística. En el ámbito económico, la inteligencia competitiva permite a las empresas anticiparse a los movimientos de sus rivales, comprender el mercado y ajustar sus estrategias. Además, la inteligencia es vital en la formulación de políticas públicas y en la diplomacia, proporcionando información precisa para negociaciones y acuerdos internacionales.

Desde otra perspectiva, en el ámbito corporativo, la inteligencia competitiva permite a las organizaciones y empresas prever movimientos de sus potenciales rivales/competidores y ajustar estrategias en tiempo real. En la política, los gobiernos utilizan la inteligencia para la formulación de políticas exteriores y la protección de intereses nacionales con el fin último de lograr el bienestar de su sociedad. En todos estos casos, la inteligencia actúa como un multiplicador de poder, transformando información en decisiones estratégicas

fundamentadas en un conocimiento detallado tanto de la problemática como de los actores, factores y medios. Para justificar lo que se menciona en los párrafos anteriores a continuación se incluyen algunos ejemplos de empleo exitoso de la ciberinteligencia para contener, mitigar y responder a eventos adversos de ciberseguridad.

Existen varios casos de éxito en la aplicación de la ciberinteligencia, ya no solo de la inteligencia, en diversos sectores como la seguridad nacional, defensa, comercio, tecnología y diplomacia. Aquí se presentan algunos ejemplos destacados:

Seguridad Nacional: En 2017, fue mitigado un intento de ciberataque dirigido a la red eléctrica de Ucrania gracias a la ciberinteligencia. La acción combinó análisis de tráfico de red y monitorización en tiempo real, sin descartar el apoyo de naciones amigas, detectando señales de ataques conocidos vinculados a grupos como Sandworm, lo que permitió la neutralización

del ataque antes de que causara apagones masivos. Este caso subraya la importancia de la ciberinteligencia y la cooperación internacional para la protección de las infraestructuras críticas.

Defensa: Operación de Inteligencia contra ISIS (2015): En 2015, fuerzas de inteligencia estadounidenses y europeas emplearon ciberinteligencia para desarticular operaciones de reclutamiento y propaganda del Estado Islámico (ISIS) en redes sociales. A través de la monitorización y análisis de plataformas como Youtube, Twitter y Telegram, se lograron identificar y desactivar cuentas clave utilizadas por extremistas, dificultando la expansión de su mensaje y desactivando células operativas.

Comercio: Protección contra Fraudes en el Sector Financiero (2020). El sector bancario ha implementado ciberinteligencia avanzada para detectar y prevenir fraudes financieros. Un caso notable es el de JP Morgan, que en 2020 utilizó algoritmos de aprendizaje automático y análisis de grandes volúmenes de datos para identificar patrones sospechosos en transacciones. Esta iniciativa permitió una reducción significativa en los intentos de fraude, mejorando la confianza y seguridad de los usuarios; así como, evitar potenciales riesgos para las finanzas sanas de este gigante financiero.

Tecnología: Protección contra Vulnerabilidades en el Software (2021). Microsoft enfrentó en 2021 la amenaza de una vulnerabilidad crítica en su sistema Exchange, utilizada por grupos de hackers para acceder a correos corporativos. Gracias a la detección temprana mediante ciberinteligencia, Microsoft pudo desarrollar y desplegar rápidamente parches de seguridad, limitando los daños a nivel global y estableciendo un nuevo estándar en la respuesta a amenazas cibernéticas.

Diplomacia: Desmantelamiento de Campañas de Desinformación (2019). Durante las elecciones europeas de 2019, la Unión Europea utilizó ciberinteligencia para detectar y desmantelar campañas de desinformación dirigidas por actores estatales. A través de la monitorización de redes sociales y fuentes en la web oscura, se logró rastrear la fuente de desinformación y ejecutar contramedidas antes de que influyeran de forma significativa en el

electorado.

Lo anterior pudo implementar algunas medidas diseñadas para evitar la manipulación de la opinión pública y la intervención extranjera en comicios electorales como resultado de las lecciones aprendidas de las elecciones estadounidenses de 2016 y de la incorporación de la inteligencia artificial en labores de defensa.

De conformidad con lo expuesto, los casos presentados demuestran cómo, bajo las condiciones actuales de hiperconexión, la ciberinteligencia es esencial para anticipar, detectar y neutralizar amenazas en un mundo cada vez más interconectado y digital. La pregunta es ¿cuanta inteligencia es suficiente? y ¿podremos contener a las amenazas emergentes del desarrollo tecnológico?

Impacto de las Tecnologías de Información y Computación en la función de Inteligencia

Con la explosión de datos en la era digital, las tecnologías de la información y la computación han revolucionado la recolección y análisis de inteligencia. La automatización, el big data y la inteligencia artificial (IA) permiten procesar grandes volúmenes de datos a velocidades sin precedentes, identificando patrones ocultos y proporcionando análisis predictivos más precisos. Las redes sociales, foros en línea y las plataformas digitales son ahora fuentes críticas de información, lo que ha generado nuevas disciplinas dentro de la inteligencia, como la inteligencia en redes sociales² (SOCMINT) y la ciberinteligencia.

De hecho, las redes sociales son una fuente valiosa para la recolección de inteligencia, tanto en el ámbito gubernamental como comercial. A continuación, se describen tres técnicas comúnmente empleadas para obtener inteligencia a partir de estas plataformas.

Primero, el análisis de sentimiento implica la evaluación de las emociones y opiniones expresadas en publicaciones, comentarios y mensajes en redes sociales para clasificar las opiniones como positivas, negativas o neutrales, e identificar tendencias en la percepción pública sobre un tema específico. Su principal objetivo sería la

detección anticipada de la opinión pública.

Segundo, monitoreo de palabras clave y hashtags, una técnica que rastrea menciones de términos específicos o hashtags relevantes para un objetivo de inteligencia. Las herramientas de monitoreo permiten seguir las conversaciones en tiempo real, identificar temas populares y detectar la aparición de palabras clave relacionadas con amenazas, productos o eventos. Es un monitoreo que incluye en algunas ocasiones el uso de diccionarios personalizados.

Tercero, análisis de redes sociales, técnica que examina las relaciones e interacciones entre usuarios en las plataformas, identificando influenciadores clave, nodos de comunicación y comunidades. Todo lo cual permite la identificadores de “influencers” y el análisis de estructuras sociales, a veces sin el conocimiento de los usuarios.

Si bien estas formas de recolección de la inteligencia en las redes sociales pueden ser muy útiles, deben aplicarse considerando tanto sus beneficios como las limitaciones para maximizar su efectividad y minimizar riesgos éticos. La obtención de la ciberinteligencia debe estar supeditada al respeto de los derechos humanos y digitales de los usuarios finales.

Ciberinteligencia y sus Fuentes

La ciberinteligencia, o ciberespionaje, se ha convertido en un campo central para los estados y organizaciones en el siglo XXI. Esta disciplina se enfoca en la protección de infraestructuras críticas, la identificación de amenazas en el ciberespacio y la prevención de ataques a sistemas digitales. Las fuentes de ciberinteligencia abarcan desde la monitorización de actividades en la web oscura, análisis de tráfico de red, hasta la detección de vulnerabilidades en software y hardware. Los ciberataques a menudo se dirigen a obtener secretos comerciales, estratégicos o gubernamentales, y la capacidad de anticipar y contrarrestar estas amenazas define el ciberpoder de una nación o corporación, así mismo, funciona como un aliciente para construir y/o fortalecer los planes, programas y sistemas de ciberresiliencia.

Ampliando un poco sobre cada una de las fuentes de ciberinteligencia se puede

decir lo siguiente para cada una de ellas:

1. Monitorización de la Web Oscura: Se pueden encontrar foros de hackers, mercados de información robada, y otras operaciones ilícitas. La ciberinteligencia extrae información de estos entornos para identificar amenazas, prevenir fraudes, y rastrear operaciones criminales utilizando herramientas avanzadas de rastreo para prevenir ataques.

2. Análisis de Tráfico de Red: El análisis de tráfico implica monitorear paquetes de datos en busca de patrones anómalos o señales de posibles ataques cibernéticos. Se emplean herramientas como Sistemas de Detección de Intrusiones (IDS). El objetivo es detectar ataques en curso, como intentos de acceso no autorizado, exfiltración de datos o todo tipo de actividad maliciosa.

3. Detección de Vulnerabilidades en Software y Hardware: El proceso de detección implica escanear sistemas en busca de fallos de seguridad, tanto conocidos como emergentes. Esta fuente de ciberinteligencia se nutre de informes de errores, análisis de código y pruebas de penetración. El objetivo es identificar y mitigar posibles vulnerabilidades antes de que sean explotadas, fortaleciendo así la ciberseguridad de una organización.

A partir del texto anterior se puede afirmar que estas fuentes de ciberinteligencia no solo permiten la identificación y mitigación de amenazas actuales, sino que también proporcionan información clave para el desarrollo de estrategias preventivas en el ámbito digital.

Valor de la ciberinteligencia en la Era Digital

Partiendo de lo expuesto en el presente documento, el valor agregado de la inteligencia en la Era Digital reside en su capacidad para transformar datos masivos en conocimiento aplicable, anticiparse a las amenazas, y tomar decisiones estratégicas en un entorno complejo y en constante cambio. Lo anterior se logra a partir de actividades que incluyen, pero no se limitan a los siguientes temas:

1) Manejo de Grandes Volúmenes de Información (Big Data), para transformar grandes volúmenes de datos en

conocimiento estratégico para tomar decisiones más informadas explotando así la riqueza que surge de lo que se conoce como “el oro digital”;

2) Anticipación y Mitigación de Amenazas, explotando la capacidad de detectar patrones de comportamiento sospechosos y responder rápidamente es crucial para la continuidad del negocio y el fortalecimiento de la ciberresiliencia;

3) Toma de Decisiones Estratégicas Basadas en Datos, lo cual permite a gobiernos, empresas y organizaciones tomar decisiones más efectivas y ajustadas a la realidad cambiante reduciendo la incertidumbre y ampliando las posibilidades de éxito;

4) Innovación en Ciberseguridad y Defensa, clave para desarrollar estrategias proactivas de ciberseguridad y mejorar las capacidades de ciberdefensa;

5) Ventaja Competitiva en el Ámbito Empresarial, que permite a las empresas anticiparse a los movimientos del mercado, identificar oportunidades de negocio, y adaptar sus estrategias de forma dinámica; y

6) Mejoras en la práctica de la Diplomacia y la Política Global, siendo esenciales para evaluar las intenciones de otros actores, gestionar crisis y negociar acuerdos internacionales de manera más eficiente.

En resumen, es evidente el valor agregado que trae consigo la ciberinteligencia para los diversos actores internacionales, dada su capacidad para transformar datos masivos en conocimiento aplicable y estratégico, anticiparse a las amenazas a partir del reconocimiento de sus patrones o firmas, y tomar decisiones estratégicas en un entorno complejo y en constante cambio con base en un conocimiento sólido de las condiciones cambiantes de los escenarios de competencia y conflicto. Lo cual permite asegurar que el conocimiento anticipado se emplea como una herramienta de éxito.

Perspectivas Futuras de la Ciberinteligencia

Mirando hacia adelante, la ciberinteligencia continuará evolucionando hacia un enfoque más predictivo y autónomo,

¡Impulsa tu empresa con soluciones tecnológicas de CAPSISO MX!



En CAPSISO MX, somos especialistas en el desarrollo de software y herramientas digitales diseñadas a la medida de tus necesidades. Nuestra misión es transformar tus retos en soluciones tecnológicas innovadoras que potencien tu negocio.

- ✓ Páginas Web
- ✓ Desarrollo de Aplicaciones
- ✓ Scripts/Automatizaciones
- ✓ Soluciones en localización GPS
- ✓ Soluciones OSINT



Síguenos en Facebook
Capsiso MX



Nuestro Website
www.capsiso.mx



impulsado por la IA y el machine learning. En un mundo donde los ciberconflictos son cada vez más frecuentes, se espera que las naciones desarrollen capacidades cibernéticas avanzadas que combinen inteligencia artificial con estrategias de ciberdefensa para proteger sus activos más valiosos.

Además, la integración de la ciberinteligencia con sistemas de defensa tradicionales abrirá nuevas fronteras en la seguridad global, estableciendo un equilibrio entre el uso ético de estas tecnologías y la necesidad de salvaguardar intereses nacionales.

Sin embargo, la complejidad y dificultad para ahora procesar la gran cantidad de datos representa uno de los principales desafíos para la generación de productos de inteligencia de alto valor y la protección de los mismos; algunos autores mencionan que una característica del nuevo ambiente de Inteligencia Estratégica "es la dificultad para la recolección de información y la complejidad de transformar ésta en análisis" dado que al estar hiperconectados "el mundo es plano" (Friedman, 2005).

En resumen, la inteligencia, potenciada por la tecnología digital así como la aparición de la IA y otras tecnologías emergentes, se posiciona como una herramienta estratégica indispensable para abordar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado y tecnológicamente avanzado. Es de esperar, que en los próximos años se de una mayor automatización en la recolección de inteligencia y en la protección de los secretos de los diversos actores.

Conclusiones:

En la era digital, la inteligencia ha evolucionado de un enfoque centrado en la estrategia militar hacia un concepto integral que abarca múltiples sectores, impulsado por el desarrollo tecnológico y la interconexión global. Con ello, a permitido la aparición de la ciberinteligencia, que se posiciona como la herramienta por excelencia para obtener información estratégica del ciberespacio. Históricamente, la inteligencia ha sido un factor determinante en la seguridad y la política, pero hoy, su análisis se enriquece con la teoría de la información de Claude Shannon, que proporciona un marco para

comprender como los datos procesados permiten la toma de decisiones más eficiente.

La recolección de (ciber)inteligencia se basa en principios como la precisión, la fiabilidad y la oportunidad, aplicados a través de metodologías avanzadas que incluyen la inteligencia de

señales, geoespacial y de fuentes abiertas. Estas prácticas son cruciales en áreas como la seguridad nacional, la defensa, el comercio y la diplomacia.

La revolución digital ha transformado la inteligencia, permitiendo el análisis masivo de datos mediante tecnologías como la inteligencia artificial y el big data. Estas herramientas han ampliado la capacidad de predecir comportamientos y optimizar decisiones estratégicas.

La ciberinteligencia, como una rama emergente, se centra en la protección del ciberespacio y utiliza diversas fuentes como la web oscura y el análisis de vulnerabilidades. Se puede afirmar que, el campo de la ciberinteligencia continuará evolucionando con el uso de la computación cuántica y la IA, consolidándose como un pilar esencial para la seguridad global en el presente y en el futuro. En resumen, la ciberinteligencia es un factor decisivo en el mundo contemporáneo, transformando información en poder y adaptándose a los desafíos y oportunidades que plantea un entorno cada vez más digitalizado.

Referencias:

- Kent, Sherman. *Strategic Intelligence for American World Policy*. Princeton University Press, 1949.
- Boot, M. (2006). *War made new: technology, warfare, and the course of history, 1500 to today*. Penguin.
- Friedman, T. L. (2005). *The world is flat: A brief history of the twenty-first century*. Macmillan.
- Strickland, L. S. (2001). *Information and the war against terrorism*. Bulletin of the American Society for information Science and Technology, 28(2), 12-12.
- Bonilla, D. N. (2005). *Medios tecnológicos e Inteligencia: bases para una interrelación*

convergente. *Arbor*, 180(709), 289-313.

Fromkin, D. (1980). *The great game in Asia*. *Foreign Affairs*, 58, number 4, 936.



DEL EJÉRCITO A LA GUARDIA NACIONAL

MARCOS PABLO
MOLOEZNİK GRUER

La presente contribución intenta demostrar que a lo largo de la administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) el Ejército, en tanto principal componente de las Fuerzas Armadas mexicanas, ha **sufrido un proceso de transformación cuyo significado es su desmilitarización para pasar a convertirse en Guardia Nacional**¹; y, de manera simultánea, con la desaparición de la Policía Federal, en tanto instrumento coercitivo del gobierno central, y su sustitución por la Guardia Nacional², México sufre una profundización del proceso de militarización de la seguridad pública.

En rigor, la denominada Guardia Nacional mexicana, constituye una especie de Gendarmería Nacional³, porque responde al modelo centralizado de un cuerpo único que ejerce sus funciones en todo el territorio nacional y cuyos efectivos se desempeñan de tiempo completo, en contraste con la Guardia Nacional que responde al federalismo y, por ende, al modelo descentralizado y cuyo personal encuadrado es de carácter voluntario al conservar su principal actividad y sólo dedicar parte de su tiempo a servir en las filas de la Guardia Nacional bajo la concepción de nación y pueblo en armas. (Moloeznik, Marcos Pablo, 2004: 32-33, Moloeznik, Marcos Pablo, 2021: 161-164).

Esta situación no sorprende, a la luz de la atipicidad de las Fuerzas Armadas e instituciones policiales en México, si se la compara con sus pares del resto de América Latina. (Moloeznik, Marcos Pablo, 2008: 156-169)

En el caso de aquellas, por gozar de un elevado nivel de autonomía⁴ y de privilegios⁵ (Moloeznik, Marcos Pablo, 2018: 480-481), entre otras notas distintivas; y tratándose de los cuerpos de seguridad pública, por su abandono histórico, que se refleja en la creación y desaparición de policías como una constante histórica⁶ y, desde 1983 por la existencia de policías de seguridad en el orden municipal a la par que estatales y federales.

1 En la doctrina anglosajona se la conoce como Constabulary, que se traduce como “una fuerza de policía armada organizada según criterios militares pero distinta del ejército regular”; ver, Meriam Webster Dictionary; disponible en: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/constabulary>

2 En virtud del Artículo Sexto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional del 27 de mayo de 2019: “Los recursos humanos, financieros y materiales que tenga asignados la Policía Federal, se transferirán a la Guardia Nacional de manera gradual, conforme a los acuerdos de transferencia que para tal efecto suscriban los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Policía Federal y de la Guardia Nacional, en términos de las directrices que al respecto establezcan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública”.

3 También denominadas paramilitary forces; se trata de policías militarizadas, fuerzas de seguridad o fuerzas intermedias, cuyos efectivos marcan el techo o límite entre al profesión militar y la profesión policial, a la luz de su doble naturaleza, que destaca Napoleón I en una carta dirigida al entonces rey de Nápoles fechada el 16 de mayo de 1806 sobre la doble naturaleza de la Gendarmería Nacional de Francia, que a la letra reza: “[...] una organización que no existe en ningún otro país de Europa [...] es la manera más eficaz para mantener la paz y la tranquilidad [...] una vigilancia mitad civil, mitad militar, esparcida por todo el país y que da los informes más precisos [...]” Ver texto en: <https://www.gendarmerie.interieur.gouv.fr/recrutement/la-gendarmerie>

4 Siguiendo a Tirado Cervantes, “El sometimiento político castrense de nuestro país ha definido con criterios alejados a las capacidades de decisión estratégica en temas militares, con un complejo conjunto de reglas escritas y no escritas que se fueron definiendo a partir de 1928. Bajo estos supuestos, en México, hay que reconocerlo, nunca ha habido una supremacía civil plena desde el momento en que las políticas de defensa, la organización castrense y los presupuestos siempre han sido definidos e implementados por los militares” (Tirado Cervantes, Alberto Erubiel, 2021: 118)

5 Una de las prevendas del Ejército es el elevado número de generales en activo que anualmente supera a los 500, lo que supone que “[...] no obstante que el nuestro es un Ejército relativamente pequeño, la burocracia militar resulta sumamente cara y absorbente [...]” (Unzueta Reyes, Victoria Livia, 2010: 5). Para darse una idea de la sobredimensión de los mandos superiores en México, basta ilustrarlo con el ejemplo de la Wehrmacht (fuerzas armadas del Tercer Reich) durante la segunda conflagración mundial, en la que sirvieron alrededor de 18 millones de hombres y que, para el año 1944, contaba con 1,242 generales, de los que para entonces 500 habían caído en el campo de batalla o desaparecido. (Wette, Wolfram, 2007: 201, Westphal, Siegfried, 1961: 18 y 69, respectivamente) Un ejemplo más cercano es el Ejército de Colombia que tiene un número de efectivos encuadrados similar al de México y que, en los peores momentos de la lucha contra los grupos insurgentes y el narcoterrorismo, el número de generales en actividad nunca superó el de 40. De ahí que expertos destacaran que “Las Fuerzas Armadas Mexicanas padecen macrocefalia: tienen una cabeza muy grande y un cuerpo muy pequeño” (Contralínea, 2012). En este marco, duele admitir la percepción que sobre las fuerzas armadas mexicanas tienen los holandeses y los franceses, debido a la excesiva burocratización de la Secretaría de la Defensa Nacional. Así, los holandeses utilizan el término “Ejército Mexicano” como sinónimo de “muchos caciques y pocos indios” o “muchos mandos y poca tropa”; mientras que para los franceses es sinónimo de “ineficiente y a la vez burocrático”.

6 O, lo que es lo mismo, “[...] la inestabilidad de los modelos policiales repercute significativamente en el proceso de institucionalización de las policías en México [...] Cambios, reformas y “modelos” se han diseñado en torno a la policía sin que exista evidencia suficiente que permita identificar sus alcances, resultados y la estrategia que ha dado lugar a su diseño e implementación”. Dicho en otros términos: La historia de la policía en México se caracteriza por la transgresión sexenal de sus fines medios, estrategias y funciones, al quedar al arbitrio de la voluntad y prioridad política en turno, generando con ellos inestabilidad en la organización y con ello el proceso de institucionalización policial. (Colomo Guajardo, José Andrés, 2024: 9, 170, y 176-177)

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0002-4078-9451](https://orcid.org/0000-0002-4078-9451)

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENÁRES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ahora bien, la intención de transformar al Ejército en Guardia Nacional se desprende de una entrevista que el periódico La Jornada llevó a cabo al entonces primer mandatario en Palacio Nacional el 1º de julio de 2019, quien declaró: “Si por mí fuera, haría desaparecer al Ejército y lo convertiría en Guardia Nacional” (López Obrador, Andrés Manuel, 2019); por lo que conviene detenerse en revisar la naturaleza de las Fuerzas Armadas y lo que las diferencia de otros instrumentos coercitivos del Estado.

1.- Sobre las Fuerzas Armadas y las Instituciones Policiales

Las Fuerzas Armadas o instrumento militar se erigen en la máxima intensidad del uso de la fuerza del Estado-nación, en su último recurso (ultima ratio), **porque al militar se lo prepara para hacer la guerra**, lo que significa que tanto la planeación como los juegos de guerra, simulaciones y maniobras en el terreno, se basan en la categoría amigo-enemigo y, para ello, cuentan con sistemas de armas de alto poder de fuego y letalidad (armamento pesado) tales como artillería, blindados y tanques, caza bombardeos, fragatas y corbetas, entre otros. En un conflicto armado (ya sea de carácter internacional o no internacional) la única limitación de los métodos (estrategias operacionales) y medios (sistemas de armas) de hacer la guerra son las leyes (derecho de los tratados) y costumbres de la guerra (normas consuetudinarias), consagrados en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) o Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), a la sazón derecho de excepción sólo aplicable en una situación de conflicto armado. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015: 9-11, Moloeznik, Marcos Pablo, 2022b: 419-421).

Por su parte, la finalidad de la profesión policial es preservar la vida humana y sólo recurrir a la fuerza letal como último recurso. En tanto que la principal tarea de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley -como la Organización de Naciones Unidas denomina a los policías- es tender un manto de protección sobre todas las personas contra los actos ilícitos y servir a su comunidad. Por lo tanto, de conformidad con un ex comisionado de la policía de los Países Bajos, la función de aplicación de la ley puede definirse, en cuanto a sus características, como sigue: (De Rover, 1998)

-Responsabilidades fundamentales: mantenimiento del orden y de la seguridad

públicos; prevención y detección del delito; y, suministro de ayuda y de asistencia a quienes las necesitan.

-Facultades fundamentales: arresto; detención; allanamiento e incautación; y uso de la fuerza y de las armas de fuego.

De donde el uso de la fuerza constituye la principal diferencia que separa a la profesión militar de la profesión policial: en aquella y durante el desarrollo de hostilidades el uso de fuerza letal está autorizado, mientras que en esta última el uso de la fuerza es dosificado y la fuerza letal se reserva como último recurso o en escenarios de legítima defensa. De ahí que no deba extrañar la conclusión en base a evidencias sobre el índice de letalidad de las fuerzas federales en México: “La inclusión del Ejército en tareas de seguridad, en entornos violentos, parece traer consigo un inevitable uso de la fuerza bajo una lógica de guerra, y posiblemente sea difícil otro resultado a partir de las características de la formación militar”. (Silva Forné, Carlos, Pérez Correa, Catalina y Gutiérrez Rivas, Rodrigo, 2012: 59) Dicho en otras palabras: “[...] cuando el despliegue es militar, aumenta la violencia [...]” (Catalina Pérez Correa, 2021: 114)

De verificarse que efectivamente en tiempos de paz la actuación del instrumento militar contribuye a incrementar los niveles de violencia, cabe preguntarse sobre su participación en materia de seguridad pública.

2.- Sobre la participación de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la Seguridad Pública

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja (2015: 6; el subrayado es nuestro), “La función normal de las fuerzas armadas de un Estado es defender el territorio nacional contra las amenazas externas (conflictos armados internacionales) y afrontar situaciones de conflicto armado interno (no internacional) [...]”; aunque, al mismo tiempo reconoce que “[...] en algunas ocasiones, se requiere que las fuerzas armadas presten asistencia a las autoridades civiles para hacer frente a niveles de violencia más bajos, que pueden caracterizarse como disturbios internos y otras situaciones de violencia interna”.

Cabe señalar que, comprometer a las Fuerzas Armadas en el ámbito operacional de orden y paz públicos y, en general, en operaciones de seguridad pública, es una decisión política, que impone: (Pontón Ceballos, Jenny, 2012, Moloeznik, Marcos Pablo, 2022c).

““““

“No es honrar a las fuerzas armadas darles un marco normativo para que se conviertan en algo que no son”
Catalina Pérez Correa (2021: 116)

Primero, **la declaratoria del estado de excepción consagrado en el artículo 29 constitucional**. Esta es una recomendación en la que coinciden todos los organismos internacionales, incluyendo a la propia Organización de Naciones Unidas (ONU) y al Comité Internacional de la Cruz Roja: “El estado de excepción debe ser declarado oficialmente por el organismo nacional competente. Ello permite a la población conocer exactamente el ámbito de aplicación material, territorial y temporal de las medidas de excepción y previene las suspensiones de facto, así como las posteriores tentativas de justificar violaciones de los derechos humanos” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015: 25).

Segundo, la reconversión profesional de los militares destinados a dichas funciones, que los habilite a desempeñar actividades

de naturaleza policial. Incluso, se puede establecer un símil con la participación en misiones de paz de la ONU. Cuando un país participa en una misión de ONU no toma, por ejemplo, un batallón de infantería para mandarlo a Chipre o para enviarlo a Haití, sino que selecciona cuidadosamente a los oficiales y al personal subalterno que van a ser empeñados en misiones que son más de naturaleza policial que militar y los somete a un proceso de reconversión profesional.

En tercer lugar, y vinculado a esto, se deben cambiar las reglas de enfrentamiento o empeñamiento (rules of engagement), concebidas para hacer la guerra, por códigos de conducta o de actuación para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, que es la denominación de los policías de acuerdo con la ONU.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2015: 6, el subrayado es nuestro), “La función normal de las fuerzas armadas de un Estado es defender el territorio nacional contra las amenazas externas (conflictos armados internacionales) y afrontar situaciones de conflicto armado interno (no internacional) [...]”.

Es importante destacar que involucrar a las Fuerzas Armadas en funciones de orden público, paz social y operaciones de seguridad pública constituye una decisión política. Esta decisión implica una serie de desafíos y responsabilidades significativas, como lo señalan Pontón Ceballos (2012) y Moloeznik (Marcos).

VIOLENCIA

En las últimas décadas, México se ha destacado internacionalmente por liderar indicadores de violencia. En 2023, encabezó el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, con 16 ciudades en la lista, superando a Brasil (10), Colombia (8), Estados Unidos (6), Sudáfrica (4) y Honduras (2). México, por sí solo, concentra tantos homicidios dolosos como más de la mitad de estas ciudades juntas. (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2024).

SHADOW DRAGON

POTENCIA TUS INVESTIGACIONES OSINT

Herramienta avanzada para rastreo, análisis y obtención de datos en tiempo real, además de identificar amenazas y conexiones globales.

 [HTTPS://SHADOWDRAGON.IO/](https://shadowdragon.io/)

Por su parte, el artículo 21 constitucional establece tres funciones básicas de la policía: reacción, prevención e investigación. Evidentemente las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Intermedias como la Guardia Nacional son fuerzas de choque que solo suelen garantizar la misión de la reacción, por lo que podría aplicar la teoría de los rendimientos decrecientes. Es decir, si bien es cierto que es necesario recuperar espacios públicos para que el Estado ejerza soberanía efectiva sobre parte de su territorio nacional cedido a actores no estatales, que recupere la tranquilidad, la paz social y el orden público, hay que encontrar o identificar ese punto de inflexión a partir del cual seguir utilizando a las Fuerzas Armadas puede ser contraproducente.

La experiencia y las buenas prácticas enseñan que una vez que llegan las Fuerzas Armadas, una vez que se restablece el orden público, las mismas deben ser sustituidas por una policía civil como es por ejemplo el caso de Brasil, donde se recurre a la llamada policía de pacificación, concebida como una policía comunitaria o de proximidad. (Pontón Ceballos, Jenny, 2012: 143-146, Moloeznik, Marcos Pablo, 2021: 162-163)

Recapitulando, en un Estado democrático de Derecho las Fuerzas Armadas pueden participar en el ámbito de la seguridad pública de manera excepcional y en apoyo de las autoridades civiles, bajo determinadas condiciones y por un período de tiempo limitado o acotado; lo que se encuentra en tensión a la luz del escenario estratégico nacional.

3. - Escenario Estratégico Nacional

(Para mayores detalles; ver, Solís Minor, Patricia y Moloeznik, Marcos Pablo, 2024; y, Moloeznik, Marcos Pablo y Suárez de Garay, María Eugenia, 2023)

La situación de México en el ámbito de la seguridad pública ha sufrido en los últimos años

un evidente proceso de deterioro sistemático, a la vez que ha experimentado un incremento por demás significativo en los niveles de violencia (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023), acompañados por la pérdida del ejercicio efectivo de la soberanía en aproximadamente la tercera parte del territorio nacional (Animal Político, 2021) y la vulneración de los servidores de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), al sustraerse 6 terabytes de información por parte de un grupo de hackers autodenominados "Guacamaya" (BBC, 2022).

El lector se encuentra así ante una escalada que va más allá de la seguridad pública, al poner en riesgo la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano (fines consagrados en la Ley de Seguridad Nacional, 2015) y, por ende, erigirse en asuntos de seguridad nacional.

En este marco, el escenario estratégico nacional se caracteriza por la emergencia y desarrollo de amenazas reales a la seguridad nacional que, en principio, caen dentro del ámbito de la seguridad pública pero que, por su gravedad e impacto, ponen en entredicho la supervivencia misma de los Estados Unidos Mexicanos.

En reconocimiento de ello se expide el Acuerdo del 11 de mayo de 2020 por el que se "[...] ordena a la Fuerza Armada permanente a participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública [...]", con vigencia al 27 de marzo de 2024 (Secretaría de Gobernación, 2020); que por Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, extiende la participación del instrumento militar hasta el 18 de noviembre de 2028. (Secretaría de Gobernación, 2022).

“ ”

“Es necesario cuestionar si en los espacios controlados por actores no estatales se cumplen las condiciones de un Conflicto Armado No Internacional (CANI)”

Moloeznik (2022b)

Pero lo paradójico del sexenio de Andrés Manuel López Obrador es que a lo largo de su gestión, y no obstante los riesgos y amenazas a la seguridad nacional de México, incumplió con la obligación de publicar el Programa Sectorial de Seguridad Nacional.

Tratándose de la violencia, en las últimas décadas México ha destacado a nivel internacional al ocupar los primeros lugares en diversos indicadores: así, México lidera el ranking 2023 de las 50 ciudades más violentas del orbe, por ser el país con el mayor número de ciudades más violentas a nivel mundial, al tener 16 de las 50 ciudades que se encuentran en la lista, seguido por Brasil con 10, Colombia con 8, Estados Unidos con 6, Sudáfrica con 4, y Honduras con 2. México por sí solo tiene el mismo número de homicidios dolosos que más de la mitad de las cincuenta ciudades consideradas como las más violentas del mundo. (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia penal A.C., 2024)

Tanto en números absolutos como en tasa por cada 100,000 habitantes, los asesinatos colocan a México como un espacio caracterizado por la violencia endémica que da al traste con el sagrado Derecho a la Vida, dado que mantenerse vivo es la condición para el goce del resto de los Derechos Humanos. De conformidad con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2024), del año 2001 a mediados de 2024 se han cometido 452,989 homicidios dolosos en México, cifra que arroja un promedio de 52 personas asesinadas intencionalmente por día en los últimos 24 años.

Cabe destacar que la gestión encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (2018-2024) es la más letal de los últimos cuatro sexenios presidenciales en México. Al término de su gobierno se han cometido poco más de 190,000 homicidios intencionales en el país; cifra que triplica el número de asesinatos registrados durante la administración a cargo de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y que supera en poco más de 30% en a los contabilizados a lo largo del sexenio de Felipe Calderón Fournier (2006-2012).

El elevado número de homicidios dolosos, en gran medida probablemente respondan al accionar del crimen organizado en sus diversas modalidades (en especial, el narcotráfico), que ocupa y controla buena parte del territorio nacional donde

el Estado mexicano no es capaz de ejercer efectivamente su soberanía.

De ahí que no deba extrañar la declaración del jefe del Comando Norte de Estados Unidos, general Glen VanHerck, quien afirmó que se estima que entre el 30 y el 35% del territorio mexicano es controlado por el crimen organizado (Animal Político, 2021). Esta situación plantea graves implicaciones para la gobernabilidad del Estado mexicano debido a que cuando una porción tan significativa del territorio está dominada por grupos criminales, se erosiona la capacidad del gobierno para hacer valer la ley y proteger a sus ciudadanos, aunado a que el control territorial del crimen organizado puede socavar la legitimidad del gobierno, minar la confianza pública en las instituciones y generar un ambiente de terror e inseguridad.

Asimismo, cabe preguntarse si en dichos espacios cedidos a actores no estatales se cumplen con las dos condiciones para la existencia de un conflicto armado de carácter no internacional (CANI): intensidad de la violencia (umbral de la violencia que no puede ser controlado con la policía) y organización de las partes en conflicto (actores criminales que cuentan con capacidades y medios como para llevar a cabo operaciones militares sostenidas) (Moloeznik, Marcos Pablo, 2022b).

Entre los elementos indicativos para evaluar el nivel de dicha intensidad se contemplan (Melzer, Nils, 2019: 75-76): el número de enfrentamientos y la duración e intensidad de cada uno de los mismos; el tipo de medios (sistema de armas y equipamiento militar utilizado); el número y el calibre de las municiones utilizadas; el número de combatientes y los tipos de fuerzas que participan en los enfrentamientos; el número de bajas; la extensión de la destrucción material y el número de civiles expulsados de las zonas de combate. También, se suele tomar en cuenta la eventual intervención del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En cuanto al umbral de organización, se parte del reconocimiento de que sin un nivel mínimo de organización es imposible llevar a cabo operaciones militares coordinadas y sostenidas. En la evaluación de los grupos armados no estatales, deben estar presente una serie de factores indicativos que incluyen elementos tales como: la existencia de una cadena de mando y de normas y mecanismos disciplinarios

dentro del grupo; contar con un cuartel general; ejercer cierto control territorial; tener capacidad para aprovisionarse de armamento y de otro equipamiento; estar en condiciones de reclutar personal y de desarrollar entrenamiento militar; poder planificar, coordinar y ejecutar operaciones militares, incluyendo movimientos de tropas y logística; definir una estrategia militar unificada y emplear tácticas militares; contar con un vocero oficial; y, tener la capacidad para negociar y celebrar acuerdos de paz o de cese al fuego, entre otros (Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, 2008).

Cabe entonces preguntarse sobre el rol de las Fuerzas Armadas mexicanas, en particular del Ejército por su despliegue que cubre la totalidad del territorio nacional, frente al dominio de actores armados no estatales en buena parte del territorio nacional. (Moloeznik, Marcos Pablo, 2022a)

4.- Del Ejército a la Guardia Nacional

El 30 de septiembre de 2021 se pone fin a la Unidad de Transición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de transferir los recursos humanos, financieros y materiales de la extinguida Policía Federal a la Guardia Nacional (Diario Oficial de la Federación, 2021); o, lo que es lo mismo, a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Se produce así una apropiación de todos los recursos -incluyendo infraestructura y medios- de la extinta Policía Federal.

Desde su creación en 2019 la Guardia Nacional ha incrementado, año con año, el número de sus efectivos encuadrados, en detrimento del Ejército, del que procede su mayor número (ver tabla 1 Efectivos de la Guardia Nacional, 2019-2022).

Del total de 104 207 elementos adscritos o asignados a la Guardia Nacional al cierre de 2022, 68.4 % del personal correspondió a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 17.7 % a la Guardia Nacional (GN) y 13.9 %, a la Secretaría de Marina (SEMAR); composición que sufre más adelante una modificación con la salida del personal de la Armada de México.

Posteriormente, para 2024, de acuerdo con la institución de procedencia, el total tiene su origen en la SEDENA (ver tabla 2 Personal activo en la SEDENA).

Para 2024 cerca del 50 por ciento del total de efectivos de la SEDENA se encontraban destinados a la GN;

Tabla 1: Efectivos de la Guardia Nacional, 2019-2022

2019	2020	2021	2022
83,087	93,358	100,332	104,207

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Censo Nacional de Seguridad Pública Federal.

Tabla 2: Personal activo en la SEDENA

ELEMENTOS EN ACTIVO 2024	PERSONAL DESIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL 2024
289,118	131,630

Fuente: Reforma, 17 de noviembre de 2024. Recuperado de: <https://www.reforma.com/puntog-2024-11-17/op282172>.

Tabla 3: Efectivos del Personal de Policía Militar

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
29,136	32,703	45,889	50,986	56,739	60,155	71,694	87,412	95,546

Fuente: SEDENA (2024), datos abiertos. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-efectivos-del-personal-del-servicio-de-policia-militar>

Tabla 4: Personal de Policía Militar asignado a la Guardia Nacional

2019	2020	2021	2022	2023	2024
35,509	51,012	54,178	65,417	81,127	90,396

Fuente: SEDENA (2024), datos abiertos. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/personal-del-servicio-de-policia-militar-asignado-a-la-guardia-nacional>

sin embargo, el total de la SEDENA incluye a la Fuerza Aérea, con lo que el porcentaje de integrantes del Ejército que prestan servicio en la GN es mayor (ver tabla 3 Efectivos del Personal de Policía Militar).

Por ejemplo, en 2024 había 96,546 elementos que pertenecían a la policía militar y, de ellos, 90,396 fueron destinados a la GN (ver tabla 4 Personal de Policía Militar asignado a la Guardia Nacional), (SEDENA, 2024).

Probablemente la decisión de incorporar a la GN a la SEDENA responda al innegable atractivo de heredar los recursos de la otrora Policía Federal, y en especial un presupuesto o asignación del gasto público adicional al reservado a la SEDENA. Se trata de una ceguera del alto mando del Ejército que soslaya la finalidad de convertir al Ejército en una Gendarmería Nacional condenada a desempeñarse en el ámbito de la seguridad pública, con el consiguiente abandono de la defensa y la seguridad nacional.

Consideraciones finales

El Ejército mexicano corre el riesgo de convertirse en una especie de constabulary o paramilitary force de la mano de la Guardia Nacional a la que sistemáticamente se han destinado sus efectivos.

De ahí la imperiosa necesidad de poner en marcha un proceso de reforma militar que responda a la pregunta de **Fuerzas Armadas para qué** a través del debate público (incluidos especialistas civiles y personal militar y naval) sobre sus misiones y funciones.

En primer término, habría que diferenciar las misiones principales de las subsidiarias, a partir del reconocimiento de que los recursos son escasos y de uso alternativo, y de que es preferible desarrollar un "nicho de especialidades" que ser mediocres en muchas (Till, Geoffrey, 2007: 160).

El espíritu de dicha asignatura pendiente de los sucesivos gobiernos de alternancia política debería ser ajustar el instrumento militar a las condiciones de un sistema político democrático que, a su vez, contribuya a la modernización militar y a la necesaria disminución de su elevado grado de autonomía.

Las Fuerzas Armadas, como institución básica del Estado y símbolo de la soberanía nacional, **deberían estar al servicio de los intereses y objetivos nacionales que, por definición, son de carácter permanente.** Se trata de una herramienta subordinada al poder político y cuyo desarrollo demandaría políticas de Estado de largo aliento para hacer frente a amenazas a la seguridad nacional (véase; Moloeznik, 2018: 497-511).

A partir de la identificación de los intereses y objetivos nacionales y, una vez definidas las misiones y funciones reservadas a las Fuerzas Armadas, **se debería discutir sobre la arquitectura de fuerza, el pensamiento estratégico y la doctrina militar y naval, las capacidades y medios, el despliegue (zonas y regiones militares y navales), la inteligencia y contrainteligencia, la logística y el sistema educativo militar y naval, así como el componente humano,** bajo el paradigma de calidad sobre cantidad.

A la vez, dada nuestra vecindad e hipótesis de confluencia, **se deberían construir acuerdos de cooperación con el gobierno de Estados Unidos,** tanto para la especialización de funcionarios civiles en materia de seguridad y defensa nacional, como para coadyuvar al proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, incluyendo maniobras sobre el terreno y ejercitaciones combinadas. Tal vez repensar un Plan Mérida de nuevo cuño, tan necesario a la luz de la escasez de recursos financieros y materiales de México, y de la magnitud de las amenazas reales a su seguridad nacional.

En conclusión, las Fuerzas Armadas, **en particular el Ejército, se encuentran en un punto de inflexión:** la apuesta de la anterior gestión - de Andrés Manuel López Obrador - por la Guardia Nacional supone el riesgo de una transformación del principal componente del instrumento militar en una institución ajena a su propia naturaleza, de carácter policial.

Referencias

- Contralínea (2012). "Ejército Mexicano, burocratizado", 17 de junio; disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2012/06/17/ejercito-mexicano-burocratizado/>
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (Coordinador) - Moloeznik, Marcos Pablo,

Bravo Aguilar, Nauhcatzin Tonatiuh y Hernández Godínez, Alfonso (Compiladores) (2021). El debate público sobre la Guardia Nacional (Entre lo civil y lo militar), H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.

-Colomo Guajardo, José Andrés, (2024). Tesis "La policía en México y su proceso de institucionalización. Una propuesta para su análisis desde los modelos policiales en el periodo 2000 a 2018", Instituto de Investigaciones Jurídicas, Doctorado en Derecho, Universidad Panamericana.

-Diario Oficial de la Federación (2021) Acuerdo por el que se declara la extinción de la Unidad de Transición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 30 de septiembre de 2021; disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631472&fecha=01/10/2021#gsc.tab=0

-Diario Oficial de la Federación (2022) Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, 9 de septiembre de 2022; disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5664065&fecha=09/09/2022#gsc.tab=0

-Informante Clave 1 (2024). Ex policía federal, actualmente miembro de la GN.

-Informante Clave 2 (2024). Académico, instructor de gran número de efectivos de la GN.

-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Censo Nacional de Seguridad Pública Federal, Comunicado de prensa número 664/23, 17 de noviembre 2023.

-International Institute for Strategic Studies (IISS) (2024). The Military Balance: London, pp. 440-442.

-López Obrador, Andrés Manuel (2019). "Si por mí fuera, haría desaparecer al Ejército y lo convertiría en Guardia Nacional: AMLO", Entrevista concedida al periódico La Jornada, 1º de julio de 2019 en Palacio Nacional; disponible en: https://youtu.be/Vh3ysXbFpFs?si=-BSaNsIO2ouNk2_Z

-Meriam Webster Dictionary; disponible en: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/constabulary>

-Ministère de l'Intérieur (2020), Gendarmerie; disponible en: <https://www.gendarmerie.interieur.gouv.fr/recrutement/>

la-gendarmerie

-Moloeznik, Marcos Pablo (2004). "Seguridad y uso de la fuerza en el Estado contemporáneo (una interpretación mexicana sobre los instrumentos coercitivos estatales)"; en, Revista del CESLA, Número 6, Universidad de Varsovia, pp. 29-36; disponible en: <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/275/271>

-Moloeznik, Marcos Pablo (2008). "Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito"; en, Revista Nueva Sociedad 213, enero-febrero 2008, pp. 156-169; disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/entre-la-atipicidad-y-el-mito/>

-Moloeznik, Marcos Pablo (2018). Tratado sobre pensamiento estratégico-militar. Enseñanzas para el sistema de defensa de México, México: CASEDE; disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/fuerzas-armadas-mexicanas/410-tratado-sobre-pensamiento-estrategico-militar/file>

-Moloeznik, Marcos Pablo (2021). "Alternativas a la Guardia Nacional"; en, Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (Coordinador) - Moloeznik, Marcos Pablo, Bravo Aguilar, Nauhatzin Tonatiuh y Hernández Godínez, Alfonso (Compiladores) (2021). El debate público sobre la Guardia Nacional (Entre lo civil y lo militar), H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, pp. 161-164.

-Pérez Correa, Catalina (2021). "Guardia Nacional y militarización de la seguridad pública"; en, Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (Coordinador) - Moloeznik, Marcos Pablo, Bravo Aguilar, Nauhatzin Tonatiuh y

Hernández Godínez, Alfonso (Compiladores) (2021). El debate público sobre la Guardia Nacional (Entre lo civil y lo militar), H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, pp. 113-116.

-Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2022). Diario Oficial de la Federación, 18 de noviembre de 2022, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019; disponible en: <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Comision-Independiente.pdf>

-Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (2020). Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional despliegan más de 173,000 elementos en todo el territorio nacional, 20 de julio de 2020; disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/prensa/las-fuerzas-armadas-y-la-guardia-nacional-despliegan-mas-de-173-000-elementos-en-todo-el-territorio-nacional>

-Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (2024). Personal en activo de la SEDENA, Respuesta a solicitud de información pública, Folio 33002642400327, General de División P.A. D.E.M. Bertin Hernández Mercado, Director General de Personal, Lomas de Sotelo, Ciudad de México, 05 de diciembre de 2024.

-Solano González, Jesús (2012) "La Guardia Nacional", Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pp- 207-240; disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/opera-prima-derecho-admin/article/viewFile/1502/1402>

-Till, Geoffrey (2007), Poder Marítimo (Una guía para el siglo XXI), Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.

-Tirado Cervantes, Alberto Erubiel (2021). "Guardia Nacional y relaciones civiles-militares"; en, Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (Coordinador) - Moloeznik, Marcos Pablo, Bravo Aguilar, Nauhatzin Tonatiuh y Hernández Godínez, Alfonso (Compiladores) (2021). El debate público sobre la Guardia Nacional (Entre lo civil y lo militar), H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, pp. 117-121.

-Unzueta Reyes, Victoria Livia (2010) "Relaciones Cívico-Militares la reforma pendiente"; disponible en <https://studylib.es/doc/7839940/relaciones-c%C3%ADvico-militares-la-reforma-pendiente>

-Villalpando, José Manuel (2018). "La Guardia Nacional en México: revisión jurídica, histórica y política de un tema tan antiguo como contemporáneo"; en, Revista de Investigaciones Jurídicas N° 42, Escuela Libre de Derecho / Tirant lo Blanch, pp. 453-494; disponible en: <https://www.eld.edu.mx/Revista-de-Investigaciones-Juridicas/RIJ-42/Capitulos/18.-la-guardia-nacional-en-mexico-revision-juridica-historica-y-politica-de-un-tema-tan-antiguo-como-contemporaneo.pdf>



CURSOS ASINCRÓNICOS

¡Estudia a tu ritmo!

www.drnoecuervo.mx

**¡MUY
PRONTO!**

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

EVAN ELLIS

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0003-2646-9571](https://orcid.org/0000-0003-2646-9571)

U.S. ARMY WAR COLLEGE STRATEGIC STUDIES
INSTITUTE

La relación entre Estados Unidos y México es una de las más fundamentales para la seguridad y la prosperidad de ambos países. Las condiciones económicas y de seguridad, la gobernabilidad y las políticas públicas en México tienen un impacto directo en Estados Unidos de muchas maneras, desde las cadenas de producción que integran a las dos naciones, hasta los flujos de drogas y migrantes a través de la frontera entre Estados Unidos y México. Recíprocamente, Estados Unidos es el mayor socio comercial y de inversión de México, mientras que la demanda de drogas de Estados Unidos y los flujos de armas compradas legalmente en Estados Unidos, pero contrabandeadas ilegalmente a México, impactan profundamente su situación de seguridad.

La elección de Claudia Sheinbaum como presidenta de México en junio de 2024 y la casi supermayoría que su movimiento izquierdista Morena tiene en la legislatura mexicana, combinada con la elección de Donald Trump en las elecciones estadounidenses de noviembre de 2024, con el control republicano de ambas cámaras del Congreso de

EE. UU., pone a los vecinos en un curso de conflicto potencial significativo. Incluso cuando mantener una relación constructiva se vuelve más importante para ambos. Es probable que surjan dificultades en torno a las áreas interdependientes de la migración y la frontera, las drogas y la cooperación en seguridad, el marco legal de México y el trato a los inversionistas estadounidenses, y las actividades de la República Popular China (RPC) en México en el contexto de la revisión 2025-2026 del Tratado Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC).

La presidenta Sheinbaum y el presidente electo Trump comenzaron su relación con una cordial llamada telefónica en noviembre de 2024 (Reuters, 2024). El predecesor y mentor izquierdista del presidente Sheinbaum, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), mantuvo con éxito una relación positiva con el presidente Trump durante su primer mandato a pesar de las fricciones en la relación. Sin embargo, esta vez, la combinación de la gravedad de los temas y los estilos de los dos líderes y sus gabinetes podría llevar a una dinámica menos positiva.



Con respecto a la migración, el presidente electo Trump se ha comprometido a asegurar la frontera entre Estados Unidos y México y comenzar las deportaciones a gran escala de migrantes sin estatus legal en Estados Unidos desde el comienzo de su administración. Sus iniciativas prometidas incluyen la posibilidad de declarar un estado de emergencia y utilizar al ejército estadounidense para deportar a los migrantes. (Montoya-Gálvez, Watson, & Sganga, 2024) El nombramiento por parte del presidente electo Trump del exdirector del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), Tom Homan, como su “Zar de la Frontera” (Smith, 2024) y de Kristi Noem para dirigir el Departamento de Seguridad Nacional (Santana, 2024), sugiere que está creando un equipo con la orientación y la capacidad para apoyar esta intención.

Es probable que la presidenta Sheinbaum rechace las deportaciones a gran escala por parte de la administración Trump, en particular las que involucran a venezolanos y otros ciudadanos no mexicanos. El regreso de un gran número de mexicanos desde Estados Unidos, posiblemente hasta cuatro millones, (Passel & Krogstad, 2024) y la combinación de simbolismo negativo, las dificultades de su desplazamiento y la pérdida de las remesas que anteriormente enviaban a sus familias en México, (Sheridan & Martínez, 2024) probablemente ejercerá presión política interna sobre la presidenta Sheinbaum para que responda con firmeza, reduciendo la probabilidad de que su gobierno responda favorablemente a las solicitudes de Estados Unidos de que México ayude a gestionar los flujos migratorios por su cuenta territorial, y permitir que esos migrantes de otras partes de la región “permanezcan en México”, como ocurrió durante la primera Administración Trump (BBC, 2021).

Con respecto a las drogas y la cooperación en seguridad, el presidente electo Trump ha amenazado con imponer aranceles significativos a México si no hace más para controlar los flujos de drogas hacia Estados Unidos, que contribuyen a más de 100,000 sobredosis de drogas en el país por año. (Centers for Disease Control and Prevention, 2024).

“ES PROBABLE QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN DE TRUMP SEA MENOS RECEPTIVA QUE LA DE BIDEN RESPECTO AL CONTROL DE ARMAS EN ESTADOS UNIDOS. SIN EMBARGO, SE ESPERA QUE LA COOPERACIÓN CONTINUE...”



Mike Waltz, nominado para ser el Asesor de Seguridad Nacional del Presidente Trump, un cargo que implicará un acceso físico significativo al Presidente e influencia sobre la política de seguridad nacional, patrocinó una resolución, como congresista, que autoriza a Estados Unidos a atacar objetivos de los cárteles mexicanos de la droga en México. (Congreso de los Estados Unidos, 2023)

También es probable que la Administración entrante de Trump sea menos comprensiva que la Administración Biden con los temas de control de armas en el lado estadounidense, aunque es probable que continúe la cooperación a través de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego de EE. UU. (ATF) sobre el contrabando a México de armas de fuego compradas legalmente en los Estados Unidos.

Por su parte, es poco probable que la Administración Sheinbaum, aunque posiblemente esté dispuesta a combatir a los cárteles en México de manera más agresiva que su predecesora, revise su ley de seguridad nacional de 2020, que creó impedimentos significativos para la cooperación entre Estados Unidos y México en materia de narcotráfico a través de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) y otras agencias estadounidenses. (Eulich, 2020)

Con respecto al marco legal de México, la reforma constitucional de 2024 aprobada por el partido Morena para reformar significativamente el sistema judicial de la nación ya ha provocado expresiones de preocupación por parte de Estados Unidos, incluido el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. (Reuters, 2024) El enfoque empresarial de la administración entrante de Trump, y las preocupaciones sobre el trato a las empresas estadounidenses en México durante su primera administración, podrían resurgir como un punto de discordia en el nuevo entorno judicial mexicano, particularmente si el gobierno de Sheinbaum y su partido Morena usan su supermayoría en la legislatura para hacer más cambios constitucionales o de otro tipo en el marco legal que las empresas estadounidenses entendieron al comprometerse con inversiones en México.

Por último, es probable que la inversión china en México se convierta en un tema de discordia. La Presidenta Sheinbaum ha manifestado su interés en atraer más inversiones de "nearshoring" a México, incluso a través de exenciones fiscales y la construcción de infraestructura que haga más atractivas dichas inversiones. (Millán, 2024) Las empresas con sede en la República Popular China ya han invertido masivamente en México, y Rhodium Group identificó 700 iniciativas separadas que involucran \$ 13 mil millones en inversiones chinas en México solo en 2023. (South China Morning Post, 2024) El presidente electo Trump ya ha manifestado su preocupación por el uso de instalaciones en México por parte de la República Popular China como una forma de eludir los aranceles y acceder al mercado estadounidense a través del T-MEC, (Washington Post, 2024) y ha amenazado con imponer aranceles significativos a los productos chinos que buscan ingresar a los EE. UU. de esta manera. Es probable que la revisión del T-MEC en 2026, (The Baker Institute, 2024) negociada inicialmente por la Administración Trump durante su primer mandato, ponga más atención en el tema, e incluso podría llevar a una renegociación o posible derogación del tratado.

Más allá de estos temas centrales, es probable que las relaciones entre México y Estados Unidos se compliquen por la interacción entre los estilos de sus presidentes y sus gabinetes. No está claro si la presidenta Sheinbaum tendrá la misma habilidad política o capital que su predecesor, AMLO, para ignorar la retórica o las acciones del presidente Trump que se consideran insultantes o perjudiciales para México, (Rodríguez, 2020) particularmente si las acciones de Estados Unidos hacia México, como los aranceles y las deportaciones masivas, son más severas que durante la primera administración de Trump.

Recíprocamente, no está claro que el presidente Trump sienta un vínculo que lo lleve a ser magnánimo en sus tratos con la presidenta Sheinbaum, como finalmente lo hizo con AMLO. (Rodríguez, 2020)

Más allá de los dos presidentes, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente, aporta al gobierno una visión forjada durante muchos años como profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de orientación izquierdista de un país más orientado a la izquierda y más dispuesto

a desafiar a Estados Unidos en asuntos de política exterior. De hecho, México ya ha atraído la ira de los halcones de Estados Unidos al comprometer 312.000 barriles de petróleo y otros apoyos para ayudar al gobierno cubano a superar su actual crisis energética. (Janetsky, 2024) Es probable que tales gestos inspiren un rechazo significativo por parte del secretario de Estado entrante del presidente Trump, Marco Rubio, y su asesor de Seguridad Nacional, Mike Waltz, quienes tienen antecedentes públicos de oposición a los gobiernos de izquierda en América Latina. (Knickmeyer & Tang, 2024)

Si bien parece probable que en los próximos años se produzcan choques políticos amplios y profundos entre los gobiernos electos de México y Estados Unidos, el grado en que esas tensiones degraden la relación comercial y la cooperación en materia de seguridad, que son vitales para ambos, dependerá de la paciencia y la habilidad política de los líderes de cada parte. Independientemente de lo fructífera o negativa que sea la relación, ni Estados Unidos ni México tienen la opción de mudarse a un vecindario diferente.

Referencias

- Baker Institute. (2024, junio 14). El T-MEC se someterá a revisión en 2026. The Baker Institute. Recuperado de <https://www.bakerinstitute.org/research/new-chapter-trade-preparing-landmark-review-usmca>.
- BBC. (2021, diciembre 2). Estados Unidos y México reiniciarán la política de 'Permanecer en México' de la era Trump. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-59509854>.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2024, mayo 15). Las muertes por sobredosis en EE. UU. disminuyen en 2023, por primera vez desde 2018. CDC. Recuperado de https://www.cdc.gov/nchs/pressroom/nchs_press_releases/2024/20240515.htm.
- Congress.gov. (2023, enero 12). H.J.Res.18 - Resolución de influencia del cártel AUMF. 118º Congreso (2023-2024). Recuperado de <https://www.congress.gov/bill/118th-congress/house-joint-resolution/18/text>.
- Eulich, W. (2020, diciembre 18). La reforma mexicana frena la asociación con la DEA. ¿Por qué ahora? Christian Science Monitor. Recuperado de <https://www.csmonitor.com/World/Americas/2020/1218/Mexican-reform-reins-in-DEA-partnership-Why-now>.
- Janetsky, M. (2024, octubre 31). El combustible mexicano fluye a Cuba mientras la isla enfrenta apagones y la pérdida de petróleo ruso y venezolano. Associated Press. Recuperado de <https://apnews.com/article/cuba-mexico-oil-blackouts-energy-crisis-russia-venezuela-crude-diesel-6cbbb-81f24dc5dd5ebc25e3edc91b791>.
- Knickmeyer, E., & Tang, D. (2024, noviembre 14). Las selecciones principales de Trump para los principales puestos de política exterior podrían tranquilizar a los aliados, y preocupar a China. Associated Press. Recuperado de <https://www.msn.com/en-us/news/politics/trump-s-mainstream-picks-for-top-foreign-policy-posts-could-reassure-allies-and-worry-china/ar-AA1u3rCE?ocid=BingNewsSerp>.
- Millán, C. (2024, octubre 25). Para la mexicana Sheinbaum, la carrera está en marcha para aprovechar el nearshoring. BNN Bloomberg. Recuperado de <https://www.bnnbloomberg.ca/business/international/2024/10/25/for-mexicos-sheinbaum-the-race-is-on-to-harness-nearshoring>.
- Montoya-Gálvez, C., Watson, E., & Sganga, N. (2024, noviembre 20). ¿Cómo se podría usar a las fuerzas armadas de Estados Unidos para el plan de deportación masiva de Trump? CBS News. Recuperado de <https://www.cbsnews.com/news/u-s-military-trump-mass-deportation-plan/>.
- Passel, J. S., & Krogstad, J. M. (2024, julio 22). Lo que sabemos sobre los inmigrantes no autorizados que viven en los EE. UU. Pew Research Center. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/short-reads/2024/07/22/what-we-know-about-unauthorized-immigrants-living-in-the-us/>.
- Reuters. (2024, agosto 22). La reforma judicial planeada por México es un 'gran riesgo' para la democracia, dice el embajador de Estados Unidos. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/world/americas/mexicos-planned-judicial-reform-is-major-risk-democracy-says-us-ambassador-2024-08-22/>.
- Reuters. (2024, noviembre 4). Trump advierte que, si es elegido, impondrá aranceles a México y China por el fentanilo. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/world/us/trump-says-he-will-put-tariff-mexico-stop-flow-fentanyl-into-us-2024-11-05/>.
- Reuters. (2024, noviembre 4). Trump advierte que, si es elegido, impondrá aranceles a México y China por el fentanilo. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/world/us/trump-says-he-will-put-tariff-mexico-stop-flow-fentanyl-into-us-2024-11-05/>.

put-tariff-mexico-stop-flow-fentanyl-into-us-2024-11-05/.

- Reuters. (2024, noviembre 7). La presidenta mexicana Sheinbaum tiene una primera llamada cordial con Trump. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/world/americas/mexican-president-talk-with-us-president-elect-trump-later-thursday-2024-11-07/>.

- Rodríguez, S. (2020, julio 7). Por qué el presidente de México es amigo de Trump a pesar de años de insultos. Politico. Recuperado de <https://www.politico.com/news/2020/07/07/mexico-president-andres-manuel-lopez-obrador-friends-trump-350974>.

- Santana, R. (2024, noviembre 13). Lo que hay que saber sobre Kristi Noem, la elección de Trump para secretaria de Seguridad Nacional. Associated Press. Recuperado de <https://www.msn.com/en-us/news/politics/what-to-know-about-kristi-noem-trumps-pick-for-homeland-security-secretary/ar-AA1tYy19?ocid=BingNewsSerp>.

perado de <https://www.msn.com/en-us/news/politics/what-to-know-about-kristi-noem-trumps-pick-for-homeland-security-secretary/ar-AA1tYy19?ocid=BingNewsSerp>.

- Sheridan, M. B., & Martínez, G. (2024, noviembre 13). Mientras Trump se prepara para las deportaciones masivas, México no está listo. The Washington Post. Recuperado de <https://www.msn.com/en-us/news/world/as-trump-prepares-for-mass-deportations-mexico-is-not-ready/ar-AA1tWQAQ?ocid=BingNewsSerp>.

- Smith, B. (2024, noviembre 13). ¿Quién es Tom Homan? El belicoso 'zar de la frontera' de Trump que se enfrentó a la izquierda. The Telegraph. Recuperado de <https://www.msn.com/en-us/news/politics/who-is-tom-homan-trump-s-pugnacious-border-tsar-who-took-on-the-left/ar-AA1tTcPQ?ocid=BingNewsSerp>.

- South China Morning Post. (2024, octubre 10). La inversión de China en México puede eclipsar las cifras oficiales, con un estimado de 13 mil millones de dólares en juego. South China Morning Post. Recuperado de <https://www.scmp.com/economy/global-economy/article/3281875/chinas-mexico-investment-may-dwarf-official-figures-estimated-us13-billion-play>.

- Washington Post. (2024, noviembre 4). Trump amenaza con aranceles de hasta el 100% contra México por la inmigración. The Washington Post. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/business/2024/11/04/trump-mexico-tariff-trade/>.

SHABAK

Agencia de seguridad

Somos una empresa de seguridad que se encuentra innovando con servicios agregados a la seguridad patrimonial, intramuros y protección ejecutiva, teniendo como plusvalía el adición de servicios de investigación, inteligencia y contra-inteligencia que van aparejados a los servicios contratados, esto marca una pauta distinta para las investigaciones por un conflicto de interés, beneficios indebidos, permanencia laboral o investigativa con la finalidad de llevar a cabo un acontecimiento, esclarecerlo y deslindar responsabilidades.

Nuestros servicios incluyen:

✓ Armar centros de monitoreo y video vigilancia .

✓ Pruebas Poligráficas.

✓ Análisis y Evaluación de Riesgos.

✓ Centros de Monitoreo y Videovigilancia.

✓ Auditorías Electrónicas.

✓ Barridos y Medidas de Contra espionaje



(55) 4953 9078



contacto@shabak.lat / ventas@shabak.lat



shabak.lat



COMPETENCIAS DEL ESTADO EN SEGURIDAD NACIONAL

NOÉ CUERVO VÁZQUEZ

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2019-9518](https://orcid.org/0000-0002-2019-9518)

DRCUERVO CONSULTORES

ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN EN
CAMPO Y GABINETE



INTELIGENCIA
OPERATIVA



RECOLECCIÓN DE
INFORMACIÓN
CON FUENTES

- HUMANAS
- ABIERTAS
- CERRADAS



SERVICIOS ESPECIALES
OPSI/HUMINT



☎ 55 15 99 86 39

✉ leonint@protonmail.com

La Seguridad Nacional es un asunto crucial en la existencia de un Estado, y la realización de investigaciones en torno a este tema con alto rigor académico es importante para ayudar en la toma de decisiones sobre una cuestión tan trascendental.

La propuesta que aquí se presenta se hace con una perspectiva diferente que debe servir para enriquecer la escasa teoría nacional sobre el concepto de Seguridad Nacional y sus esquemas de medición y evaluación.

En este trabajo, se pretende aportar un constructo sobre las Competencias del Estado en Seguridad Nacional apoyándose en la teoría actual sobre las competencias, trasladando los conceptos y argumentos que soportan su discurso teórico a una visión del Estado Nacional que nos permita establecer un instrumento final de evaluación para poder

determinar el nivel de competencia del Estado Mexicano en esta materia y encontrar los puntos más débiles de su actuación, lo que permitirá reestructurar sus estrategias o al final, corroborar su actuación y dar una certeza científica a la estrategia emprendida.

Se parte de comprender a las competencias como una movilización de recursos (Le Boterf, 2000) para resolver demandas complejas en situaciones específicas (Cuervo, 2006), y pretende responder a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las Competencias del Estado en Seguridad Nacional?

¿Qué tan competente es el Estado Mexicano en materia de Seguridad Nacional?

El concepto de competencia, desde el ámbito laboral que difiere en contenido al concepto manejado en el universo jurídico fue utilizado por primera vez en 1973 y lude a la excelencia de alguien dirigente y profesional en un trabajo determinado. A partir de ahí, el concepto ha ido evolucionando (Vargas, 2004).

Las más recientes definiciones del concepto de competencia laboral son las de Marelli (2004), Aneas (2003) que apoyándose en Desaulniers la conceptualiza como: "la capacidad para resolver un problema en una situación dada, lo que significa decir que la medida de ese proceso se basa fundamentalmente en resultados..." Gonzci (1996) quien plantea tres grandes tendencias en la tipificación de las competencias: la primera, las concibe como una lista de tareas desempeñadas; la segunda, como conjunto de atributos personales y la tercera es un enfoque integrado u "holístico".

Debemos entender por lo tanto que una competencia no es una operación sino una disposición, que reside en el encadenamiento, la combinación y la realización de una secuencia, supone construir un esquema de actividad transferible a una situación específica, esto conlleva:

"Saber actuar: la competencia se expresa con una acción o un encadenamiento de acciones. Es del orden de un saber actuar y no solo del conocimiento que se limita a un gesto profesional. Una operación, una acción, pueden incluir varios saber hacer.

En un contexto particular: la competencia siempre es contextualizada. Se trata de un saber actuar en un campo de exigencias, restricciones y recursos (técnicos, humanos, financieros, logísticos, temporales...) determinados.

Saber actuar validado: la competencia solo existe si la tarea que se ha realizado, fue en presencia de otras personas y queda constancia de ello, sino de manera oficial, si como una prueba realizada ante testigos. Alguien que se auto-declara competente, debe correr el riesgo de tener que probarlo o demostrarlo.

Con vistas a una finalidad en particular: la competencia en acción está enfocada a un fin. La acción, en la que se ha involucrado, tiene por lo tanto un sentido para quien la pone en práctica. La competencia está guiada por una intencionalidad." (Le Boterg, 2001, p. 92).

A partir del análisis de las teorías sobre competencias (y dejando de lado lo establecido en la ciencia jurídica), se propone la siguiente definición del constructo:

Competencias del Estado en Seguridad Nacional

Conjunto de recursos internos movilizados por el Estado para responder a demandas complejas en situaciones específicas que amenazan la Seguridad Nacional, apoyándose de los recursos externos que se encuentran a su alcance.

Lo anterior obliga a definir los conceptos: recursos internos del Estado, demandas complejas, situaciones específicas, seguridad nacional y recursos externos. Además, se necesita especificar cuáles son las amenazas a la Seguridad Nacional y los medios de acción válidos para resolverlas según los diferentes paradigmas teóricos sobre Seguridad Nacional. Es así que finalmente se pueden identificar las competencias del Estado en materia de Seguridad Nacional, definir las y estatuir su contenido.

Recursos internos del Estado:

La definición conceptual de los recursos del Estado, tiene su origen a partir de lo que se conoce como Poder Nacional, el cual se ubica al centro de tres factores,¹⁾ su influencia como Estado en la región o el mundo, 2) la presión que ejerce a otros Estados y 3) la fuerza que tiene para responder ante imprevistos; que se define como la capacidad relativa o formal en que un Estado trata de lograr el control sobre el comportamiento de otro actor.

Para entender un poco cual es la concepción actual del Poder Nacional es necesario conocer la propuesta teórica de sus principales exponentes. De acuerdo a Thiago Cintra (1994), el Poder Nacional "es el conjunto de los medios de todo tipo que dispone la nación y que son accionados por la voluntad nacional con la finalidad de lograr conquistar y mantener, interna y externamente, los objetivos nacionales" (p. 8), y divide a este poder en cuatro expresiones o campos: 1) el político, integrado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los partidos políticos, 2) el económico, compuesto por los sectores primario, secundario y terciario de la economía nacional, 3) el psicosocial, compuesto por la sociedad nacional y, 4) el militar compuesto por el poder naval, el poder militar terrestre y el poder militar aeroespacial.

Piñeyro (2006) por su parte, indica que el poder nacional es la sumatoria de los recursos humanos reales más los recursos humanos potenciales junto a los recursos naturales reales y potenciales sumados al poder adquirido por el país a través de los acuerdos firmados de todo tipo. Joseph Nye (2004), explica que el poder nacional se compone de la movilización de dos tipos de poder a los que movilizados, en conjunto denomina Poder Inteligente: el Soft Power y del Hard Power.

En otro modelo que pretende medir el poder nacional, Hartmann (1991), utiliza una serie de elementos, el demográfico, el geográfico, económico, el científico tecnológico, histórico, psicológico, sociológico, organizativo-administrativo y el elemento militar. Uno de los Think-Tank norteamericanos más influyentes, la

corporación RAND en su capítulo de Arroyo Center, propone medir el poder nacional a partir de sumar la tecnología desarrollada por un Estado, el poder de sus empresas, los recursos humanos, financieros y físicos con los que cuenta, los recursos ideales del Estado, su capacidad militar y las políticas de ejecución nacional.

La Secretaría de la Defensa Nacional de México, estableció que el poder nacional es la suma de los campos político, económico, social, militar y tecnológico dividida en tres indicadores adversos (el índice de desigualdad, de corrupción y de deterioro ambiental), multiplicados por la suma de la voluntad nacional, el concepto estratégico y la situación geopolítica.

Existen otros modelos tanto cuantitativos (Singer y Small, 1972; Tellis et al, 2000), como cualitativos para medir el poder nacional, todos sin embargo, consideran en general los mismos factores, como dice Haluani:

"siendo la representación ejecutiva del ámbito nacional, el poder nacional implica la inserción de factores más allá del propio sistema político como una estructura gubernamental-decisional. Tales factores abarcan los elementos nacionales de todo país, es decir aquellos aspectos históricos, políticos, geopolíticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, industriales y/o militares que le proporcionan nacionalidad." (2006, p.133).

Aún cuando los factores que sirven para medir el poder nacional nombrados por todos los autores anteriormente descritos, pueden ser considerados (bajo una óptica clásica) como los recursos internos del Estado, para poder integrar un modelo de Competencias del Estado en Seguridad Nacional, es necesario identificar de manera más específica y concreta cuáles son los recursos internos del Estado; por lo tanto, en este trabajo, como recursos internos del Estado deben considerarse a los siguientes:

Aquellos factores y/o elementos que conforman la estructura de un país, los cuales pueden ser puestos en movimiento por el Gobierno Nacional mediante estrategias de acción determinadas transformándolos según el nivel de intensidad ejercido.

Recursos Externos del Estado:

Son los instrumentos, factores y actores de carácter internacional o de connacionales radicados fuera del país, a los que puede apelar un Gobierno Nacional para emplearlos como apoyo a las estrategias de acción que pretenden eliminar las amenazas existentes a la Seguridad Nacional.

Seguridad Nacional:

El término "Seguridad Nacional" nace como tal a finales de la Segunda Guerra Mundial, en él se define al Estado como el depositante de velar por la Seguridad de la Nación y se le permiten ciertas libertades de actuación para mantener seguros los intereses y objetivos nacionales (aguayo y Bagley, 2009).

Una definición básica de Seguridad Nacional la establecen Brams y Kilgour (1989) quienes la precisan como:

"aquellas circunstancias o sucesos que atañen directamente a la seguridad o la integridad de los Estados en sus relaciones con otros Estados" (p.29).

Robert Mandel (1989) por su parte explica que "la seguridad nacional busca alcanzar la seguridad psicológica y física, por lo cual, es responsabilidad de los Gobiernos Nacionales, impedir las amenazas, principalmente del extranjero, que pongan en peligro, al régimen, a sus ciudadanos, o a su forma de vida" (p. 21).

A partir de ahí, se entiende a la Seguridad Nacional como una función primordial del Estado, pero cuya responsabilidad no es exclusiva de él, ya que involucra a toda la Nación. No se trata de preservar la existencia del Estado, sino de la Nación con sus individuos, patrimonios, instituciones, valores y cultura (Cintra, 1991).

"La seguridad como bien de una nación e imperativo moral de su sobrevivencia, exige cooperación de la comunidad nacional como un todo" (Cintra, 1991, p. 54).

México también ha aportado su propia definición Institucionalmente aceptada, la cual está plasmada en la Ley de Seguridad Nacional (2005), que la define como:

"Las acciones destinadas de manera

inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano" (art. 3).

A continuación, es necesario ubicar el paradigma de seguridad en el que se va a desarrollar el modelo de las competencias, puesto que si bien las competencias del Estado en Seguridad Nacional son las mismas, los indicadores de dominio que se deben establecer para obtener una cuantificación de su actuación, difieren en peso y probablemente en contenido en función del paradigma seleccionado.

Partiendo de la división presentada por Martínez (2009), el paradigma Realista nace en la primera mitad del siglo XX, ubicándose como el primero y más influyente, en el sentido de conservadurismo de las ideas y estructuras.

Para esta teoría el principal actor es el Estado, y únicamente ve a las Organizaciones Intergubernamentales (OI) como aliados según convenga, y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como entes irrelevantes (Arenal, 2007).

Sus puntos más importantes son:

La seguridad depende de la maximización del poder del Estado, y éste del equilibrio de poder, que da origen al sentido del orden frente a la sociedad anárquica.

- Los más fuertes evitan que se rompa el equilibrio intentando que otros no se hagan más fuertes.

- Se identifica en numerosas ocasiones al Realismo con los Estudios de Seguridad, como sinónimos, derivando la teoría, ya en las décadas de los sesenta y setenta, hacia políticas de poder militar.

- Queda patente el papel central del Estado en la Seguridad para el Realismo (Martínez, 2009).

Ante la entrada en el escenario mundial de problemas de índole económica, el Realismo contempló otro elemento influyente en las relaciones internacionales, ampliando sus horizontes y pasando a denominarse Neorrealismo, quien considera que la posibilidad de que los Estados se conviertan en poderosos viene dada no

sólo por la fuerza militar sino también por la económica.

Los Estudios de Seguridad y/o Defensa se convirtieron entonces en la dimensión militar de las Relaciones Internacionales con otras ramificaciones paralelas en la económica política internacional (Martínez, 2009).

Existen también las teorías pluralistas de la Seguridad Internacional, en la cual Francis Fukuyama (2007) es uno de sus más entusiastas defensores. En estas teorías se introducen nuevos actores desencadenantes de nuevas políticas. Se toman en cuenta a las Organizaciones Internacionales, las corporaciones multinacionales y las ONG a pesar de que no actúen necesariamente de acuerdo con los Gobiernos nacionales.

En los años noventa del siglo XX, con Ole Weaver y la escuela de Copenhague aparecería un tercer paradigma de Seguridad, ya que el final de la Guerra Fría y el Nuevo Orden Mundial favorecieron la aproximación social a las cuestiones de seguridad. Se denominan socio-constructivistas y ellos atacan la lógica de los estudios de seguridad tal y como se desarrollaron durante el periodo de enfrentamiento bipolar entre Estados Unidos (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialista Soviética (URSS), y se centran en el planteamiento de cuestiones ontológicas; ¿Quién está seguro?; ¿Quién hace la seguridad?; ¿Qué es estar seguro? ¿Qué elementos representan un asunto de seguridad y cómo afrontarlos?; y ¿cuál es la perspectiva teórica que respalda la práctica política de Seguridad en el panorama internacional del nuevo siglo? (Weaver et al, 2000).

Para este paradigma, si un ciudadano de manera aislada o colectivamente siente que algo amenaza su estatus de vida y reacciona políticamente a ello, entonces ese asunto debe ser tratado como un asunto o cuestión de seguridad.

Si aceptamos este marco para la Seguridad Nacional en lo teórico, nos convertiremos en social-constructivistas.

Pasamos así desde el concepto de seguridad como objetivo, a la seguridad como imagen y finalmente como orden normativo. La seguridad se construye así como elemento constitutivo y

constituyente de un orden social, un constructo (Martínez, 2009; p.107).

En esta investigación se propone el siguiente concepto:

“La Seguridad Nacional es una condición de equilibrio dinámico entre las competencias de un Estado y las demandas de la sociedad”

Lo que obliga a definir cuáles son las competencias del Estado en Seguridad Nacional y entender a la sociedad tanto en su acepción interna como parte importante de un país y su definición más general como integrante de un mundo globalizado (la comunidad internacional, sus instituciones, sus organizaciones, etc).

Demandas complejas:

El término “demandas complejas” pretende abarcar al concepto de “amenazas a la seguridad nacional” desde una óptica de la teoría de la complejidad ya que las amenazas a la seguridad nacional nunca son de carácter simple y deben estudiarse a través de instrumentos de comprensión más dinámicos por-que ya no solo involucran actores Estatales con medios exclusivamente militares (Sánchez Cano, 1999).

Según Castañeda:

“la teoría de la complejidad tiene como premisa fundamental que los procesos naturales y sociales tienen un carácter descentralizado. Es decir, la interacción de agentes autónomos en un cierto nivel de análisis (e.g. la empresa) da origen a regularidades estadísticas en otro nivel (e.g. los ciclos económicos). El que se haga referencia a un sistema descentralizado no significa que todos los agentes involucrados deban tener la misma incidencia en las regularidades estadísticas macroscópicas, más bien el término describe procesos de interacción entre una multitud de agentes que se comportan con relativa autonomía” (Castañeda, 2011, p.5).

Bajo este marco teórico, no todas las amenazas potenciales que se desarrollan dentro de un Estado, deben ser consideradas como amenazas a la Seguridad Nacional, la intención también al adoptar la teoría de la Complejidad, es evitar la salida fácil de continuar observando al mundo mediante un

esquema mental centralista (Resnick, 1994), ya no se puede aceptar que la solución a los problemas de Seguridad Nacional de un Estado, dependen exclusivamente de la actuación de sus líderes.

Las amenazas que la teoría actual ha identificado se componen de una variedad de elementos que van desde:

- El crimen organizado,
- La guerra convencional,
- El conflicto nuclear,
- Los accidentes nucleares,
- El terrorismo,
- Los conflictos étnicos,
- El descontrol sobre las armas de destrucción masiva,
- Las epidemias,
- El lanzamiento accidental o intencionado de armas nucleares fuera de control estatal, o incluso,
- La posibilidad de una guerra mundial.

En México, las amenazas a la seguridad nacional fueron plasmadas en la Ley de Seguridad Nacional (LSN) de manera más específica que abre un panorama muy amplio en la interpretación de que amenazas deben ser consideradas del máximo nivel (asumiendo que la Seguridad Nacional es la prioridad de un Gobierno nacional), quedando como se enlistan a continuación:

Art. 5 (LSN)

- Actos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria,
- genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
- Actos tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;

““““

“La Seguridad Nacional es una condición de equilibrio dinámico entre las competencias de un Estado y las demandas complejas de la Sociedad”

- Actos en contra de la seguridad de la aviación;

- Actos que atenten en contra del personal diplomático;

Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;

- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;

- Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;

- Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y

- Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

Situaciones específicas:

Son los sucesos que ocurren en un espacio y tiempo determinado dentro del territorio nacional y que atentan o quebrantan la integridad, estabilidad o permanencia de la Nación o de su forma de vida (individuos, patrimonio, Instituciones, valores y cultura).

Estas situaciones han quedado plasmadas en los primeros 27 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (referidos a México), y debe considerarse una situación específica que atenta contra la Seguridad Nacional, a todos

DEMANDAS COMPLEJAS

El término "demandas complejas" busca englobar el concepto de "amenazas a la seguridad nacional" desde la perspectiva de la teoría de la complejidad. Esto se debe a que dichas amenazas no son de naturaleza simple y requieren análisis mediante herramientas más dinámicas. Estas amenazas ya no se limitan a actores estatales con medios exclusivamente militares (Sánchez Cano, 1999).



Caseboard[®] Enterprise

Análisis de Datos

- Análisis de Vínculos
- Mapa
- Gráfico

Búsquedas

- Búsqueda Visual
- Búsqueda Visual Puntuada
- Búsqueda Rápida
- Búsqueda Web Services
- Enriquecimiento de Datos
- Búsqueda en Archivo
- Búsqueda Web

Herramientas

- Importar Datos
- Cadastro Rápido
- Gestor de Casos
- Colab
- Explorador Caseboard
- Barico Temporario

Investigue delitos y fraudes de forma más rápida y precisa utilizando Caseboard

COMPETENCIAS DEL ESTADO

Las Competencias del Estado en Seguridad Nacional Isa podemos definir como el conjunto de recursos internos movilizados por el Estado para responder a demandas complejas en situaciones específicas que amenazan la Seguridad Nacional, apoyándose de los recursos externos que se encuentran a su alcance.



caseboard.4secglobal.com

aquellos sucesos que atentan contra la dignidad de la persona humana, sus derechos y sus libertades, que divida o pueda dividir la integridad del territorio nacional o a su composición intrínseca, al derecho de los ciudadanos a recibir una educación, o limitarles sus derechos humanos, su derecho al trabajo, a la información, sus derechos políticos, de tránsito, de libertad, a sus propiedades, a su filiación religiosa o política, a la justicia tanto como víctima como victimario, su derecho a no recibir golpes, maltratos, azotes o todo tipo de agresiones físicas tanto entre iguales como entre ciudadanos y autoridades y su derecho a una distribución equitativa y justa de la riqueza nacional.

Esto es importante porque las amenazas deben surgir de la apreciación justa, analítica y crítica de los derechos consagrados en la Constitución, no solo es la revisión de las posturas teóricas las que deben servir para determinar que actos o elementos constituyen una amenaza a la Seguridad Nacional en México, sino que la lectura atenta a la Carta Magna debe ayudar en la definición de este tipo de amenazas.

Identificando las Competencias

Establecido el concepto de Competencia del Estado en Seguridad Nacional, es necesario identificar cada una de las competencias, para ello existen diferentes métodos que sirven de manera gráfica y lógica para este cometido.

Para establecer de manera adecuada una agrupación de las Competencias del Estado en Seguridad Nacional, se propone a continuación la construcción de un modelo que contempla cuatro dimensiones tomando como apoyo a la propuesta de Günter sobre los dilemas de seguridad (Oswald y Günter, 2009), en donde menciona al "dilema clásico" centrado en el Estado-nación, al nuevo "dilema de supervivencia" centrado en la gente, así como los conceptos de "desarrollo sustentable" y el relacionado a la "paz sustentable" (p. 223).

Las dimensiones del modelo quedarían de la siguiente manera:

El Estado-Nación: Son aquellas que permiten aumentar o consolidar la fortaleza del Estado y del Gobierno nacional, tanto de manera externa aumentando su nivel de influencia regional, como de manera

interna consolidando su fuerza rectora con los ciudadanos.

La supervivencia (centradas en la gente): Son aquellas que contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población generando una percepción de seguridad a la gente en todos los aspectos de la vida cotidiana, desde los satisfactores básicos hasta los de nivel superior.

El desarrollo sustentable: Son aquellas que permiten al Estado satisfacer las necesidades básicas presentes de su población a través de los recursos renovables y no renovables de su territorio, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Oswald y Günter, 2009).

Como se menciona en el informe Brudtland de 1987:

"Es un proceso de cambio donde la explotación de recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los desarrollos tecnológicos e institucionales se hicieron consistentes con las necesidades presentes y futuras" (citado en Oswald y Günter, 2009; p. 193).

La paz sustentable: Son aquellas que evitan la presencia de cualquier forma de violencia organizada (desde las guerras hasta la generada por el crimen organizado o común) entre grupos definidos.

Tanto a nivel Internacional (violencia entre Estados) como a nivel interno (paz social). (Galtun, 1993; citado por Oswald y Günter, 2009; p. 164).

Definidas las dimensiones del modelo, queda para un trabajo posterior nombrar cada una de las competencias del Estado en Seguridad Nacional, colocándolas en la dimensión correspondiente en función de su contribución al modelo.

Referencias

Arenal, C. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. 4ta.edic. Madrid: Tecnos.

Real Academia Española, 2006. Diccionario esencial de la lengua española. Madrid: RAE

Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009. México: Diccionario Jurídico Mexicano

Cuervo, N; 2009. Competencias docentes en la Educación Superior. México: IV Congreso Internacional de Innovación Educativa.

Piñeyro, J. 2006. Seguridad Nacional en México. Barcelona: Ed. Pomares.

Nye, J. 2003. La paradoja del poder norteamericano. Chile: Taurus.

Hartmann, F. 1991. Weapons that wait. Annapolis Maryland: Naval institute press.

Ramírez, A. 1993. El espacio, el derecho y la ONU. Perú: MARIVITED.

Maldonado, V. 1962. Las naciones y su defensa integral. Caracas: DUSA.

Nye, J. 2004. Soft Power. New Hampshire: Public Affairs.

Haluani, M. 2006. Orígenes históricos y componentes del poder nacional contemporáneo: factibilidad y utilidad de la medición empírica de las capacidades estatales. Caracas: Cuadernos del CENDES, enero-abril, año/vol. 23, núm. 061.

Cintra, T. 1991. Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo. México: CISEN.

Martí de Gidi, L. (2009). La seguridad Nacional y el acceso a la información. México: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/13/Imarti13.pdf> /

Ley de Seguridad Nacional, 2005. Diario Oficial de la Federación 31 de enero del 2005. México: PR.

Cline, R. (1994). The Power of Nations in the 1990s: A Strategic Assessment. Lanham, MD: University Press of America.

Singer, D. y Small, M. (1972). The wages of war, 1816-1965: A Statistical Handbook. Nueva York: John Wiley and Sons.

Tellis, A. (2000). Measuring National Power in the Postindustrial Age. Santa Mónica, CA: RAND.

Martínez, A. (2009). La seguridad después del 11-S: Conceptos, Agendas e Instituciones de Seguridad en la región Asia Central. (Tesis doctoral). Recuperada de <http://www.tdr.cesca.es>

Brams S. Y Kilgour D.M. (1989). Teoría de Juegos y Seguridad Nacional. Madrid: Ministerio de Defensa.

Castañeda, G. (2011). Introducción a la Sociomática (en prensa). México: El Colegio de México.

Villa, A. y Poblet, M. (2008). Aprendizaje basado en competencias.

Bilbao: Universidad de Deusto.

Tobón, S.; Rial, A.; García, J. A.; carretero, M. A. (2006). Competencias, calidad, y educación superior. Bogotá: Magisterio.

Fukuyama, F. (2007). América en la encrucijada. Chile: Ediciones B.

Weaver, O., Buzan, B., Kelstrup, M. y Lamaitre, P. (1993). Identity, Migration and the new Security Agenda in Europe. Londres: Pinter.

Sánchez Cano, J. (1999). El debate

sobre el concepto de Seguridad (1980-1997). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS).

Resnick, Mitchell. (1994) "Turtles, Termites and Traffic Jams: Explorations in Massively Parallel Microworlds." Capítulos 1,3 y 4 Cambridge, MA: MIT Press.

Mandel, R. (1989). The Changing face of national security. A conceptual análisis. London: Greenwood Press.



Analizar + Comprender + Influir

ADRECH

Cluster de expertos enfocados en Análisis de Inteligencia en un amplio rango de especialidades que atienden los requerimientos de toda clase de organizaciones, privadas y públicas.

55 7705 0970 Adrech110@protonmail.com <http://www.adrech.mx>

SEGURIDAD NACIONAL Y HUMANA: EL NUEVO PARADIGMA

MARTIN I. JIMÉNEZ FLORES

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0003-1817-903X](https://orcid.org/0000-0003-1817-903X)

NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY - ABRAHAM S.
FISHLER COLLEGE OF EDUCATION & SCHOOL OF
CRIMINAL JUSTICE. MIAMI, FLORIDA, EE.UU

En el panorama geopolítico del siglo XXI, el concepto y la operacionalización de la seguridad han experimentado una metamorfosis significativa.

El paradigma de Seguridad Nacional, centrado en la integridad territorial y la soberanía estatal, ha sido progresivamente complementado y en algunos casos, desafiado por el concepto de seguridad humana. Esto, refleja un reconocimiento creciente de la complejidad y multidimensionalidad de las actuales amenazas. Con lo que borra metafóricamente las fronteras nacionales y afecta directamente al bienestar de los individuos y sus comunidades (Buzan & Hansen, 2009).

La seguridad, en su concepción más amplia, abarca un espectro más amplio de preocupaciones, incluyendo la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política (PNUD, 2022). Esta expansión del concepto ha generado nuevos retos para los estados, las organizaciones internacionales y los actores no estatales.

El presente trabajo se propone examinar la evolución del paradigma de seguridad. Mediante el análisis de la interrelación entre la Seguridad Nacional y la Seguridad Humana en el contexto actual. A través de un análisis riguroso de las tendencias emergentes, los desafíos contemporáneos y las perspectivas regionales. Con lo que se busca proporcionar una visión integral del panorama de seguridad del siglo XXI.

Asimismo, se explorará el papel crucial de la tecnología como factor tanto de riesgo como de oportunidad en este nuevo escenario, y se discutirán las implicaciones a considerar para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas.

La relevancia de este análisis radica en su interés por apoyar a la toma de decisiones en materia de seguridad, promoviendo un enfoque equilibrado y centrado en el ser humano.

Lo anterior, sin descuidar los imperativos tradicionales de la Seguridad Nacional en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la complejidad. La comprensión de estas dinámicas es esencial para la construcción de sociedades más resilientes, participativas y seguras.

Marco conceptual: Seguridad Nacional y Seguridad Humana.

Evolución en México.

El interés por la Seguridad Nacional de México pareciera estar sujeto a la agenda de la dinámica social enmarcada en problemas emergentes o decisiones respaldadas por Políticas Públicas del gobierno en turno. Al filo de la tercera década, surge la necesidad de desempolvar la conceptualización de Seguridad Nacional y analizarla desde un enfoque amplio e incluyente. Que permita abarcar todas las esferas de su aplicación, como lo asegura González (2020).

La Seguridad Nacional debería ser una Doctrina (Bueno, 2017, 06 de marzo) conocida en mayor o menor medida entre cualquier funcionario público mexicano. Entender las características de esta, su aplicación, conocer su dinamismo en la praxis y poder asimilar sus alcances, limitantes y aplicación (Navarro, 2015).

A partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, quedó establecido en su título Sexto elementos que forman parte de la Seguridad Nacional mexicana. De este título, destaca en su Artículo 29, lo referente a las acciones en caso de una guerra o invasión, la prohibición de la pena de muerte y de la prisión preventiva. En el Artículo 89, habla de las facultades exclusivas del presidente de la República, como la defensa del territorio, la preservación de la seguridad del Estado y el mantenimiento de la paz interior.

Aunado a lo anterior, el Artículo 108, que habla de la estructura de las Fuerzas Armadas y su disposición para la defensa exterior. La complejidad de las nuevas amenazas, son directamente proporcionales a la necesidad de actualización de la Ley de Seguridad Nacional y a su constante estudio. Ello, en consecuencia, demanda nuevas y mejores capacidades en esta materia a sus analistas y tomadores de decisiones.

Comparativa de conceptos de Seguridad Nacional.

El concepto de Seguridad Nacional surgió en EE. UU. después de la segunda guerra mundial, influyendo en la mayoría de los países. Este concepto cambió a partir de 11 de septiembre de 2001, cuando fueron derribadas las torres gemelas en Nueva York y se atentó contra el Pentágono en Washington, D.C. (Campins, 2004). En un básico ejercicio de análisis comparativo, conozcamos las definiciones de Seguridad Nacional que países como Canadá, EE. UU., Argentina, Chile y España tienen en sus respectivas Leyes. Así como los verbos rectores que los integran y dan sentido. Esto, permitirá conocer el alcance hacia el interior y exterior de su definición plasmada en la Ley de Seguridad Nacional o equivalente. Para posteriormente, poder contrastarla con la correspondiente Ley en México (DOF, 2021, 20 de mayo).

EE. UU.: Su definición se encuentra en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, sin embargo, la evolución de las amenazas, han permitido que más que un concepto, se entienda como una finalidad. Al respecto, el llamado Department of Homeland Security (DHS), tiene la finalidad de salvaguardar las fronteras, infraestructura e intereses del país contra amenazas internas y externas. Incluye preservación de la Constitución de los Estados Unidos, la protección contra el terrorismo, la ciberseguridad, la defensa nacional y la seguridad económica (Campins, 2004).

Sus verbos rectores son: Garantizar y Promover

Canadá: Soportada en el concepto de Seguridad Humana, se enfoca en la seguridad interna, es la protección de intereses vitales del país, contra el terrorismo, el sabotaje, la proliferación de armas de destrucción masiva, además de la infraestructura crítica y la seguridad cibernética. Y Promover la seguridad internacional. No hay una definición específica en una Ley, aunque forma parte de las políticas del gobierno canadiense (Marck, 2005).

Sus verbos rectores son: Proteger y Promover.

Chile: Esta definida en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas (Ley No. 18.948) como la protección de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional del país, incluyendo la defensa contra amenazas internas y externas, así como la prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencias. Pero también se señala en el Ministerio de Defensa Nacional en el 2017 como "...la condición que varía según las acciones que el Estado realice para hacer avanzar el país hacia los objetivos pretendidos y resguardar los intereses nacionales con la menor interferencia de riesgos, amenazas, problemas y otros obstáculos importantes" (Martinic, 2021, 31 de julio).

Sus verbos rectores son: Proteger, Prevenir y Defender.

España: Es definida en la Ley de Seguridad Nacional (Ley 36/2015) como la acción del Estado dirigida a garantizar, en el ámbito de Seguridad Nacional, la defensa de España, la protección de los ciudadanos y la promoción de la paz y la seguridad internacionales (DSN, 2024, 08 de julio).

Sus verbos rectores son: Garantizar, Defender, Proteger y Promover.

En resumen, los verbos rectores dominantes en estas cinco definiciones de Seguridad Nacional son: Proteger, Promover, Preservar, Garantizar, Defender y Prevenir.

Respecto a México, tenemos que la Ley de Seguridad Nacional aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, se definía a la Seguridad Nacional como:

Son las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus

habitantes (DOF, 2005, 31 de enero).

Actualmente el Gobierno de **México** (2024, 08 de julio) señala que, se entiende por Seguridad Nacional como "La condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera".

Sus verbos rectores son: Garantizar, Proteger y Construir.

En el Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, el desarrollo de la conceptualización de la Seguridad Nacional como principal materia de estudio de su Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, se enfoca como una condición o estado percibido entre sus pobladores y proyectado hacia el exterior, sin dejar de lado la Seguridad Humana (Marck, 2005, como se citó en Vega, 2002), además de asegurar que el nivel de Seguridad Nacional es directamente proporcional a su Poder Nacional. Uno de los conceptos que han servido de base para su desarrollo ha sido:

Es la condición de libertad, paz y justicia, dentro de un marco institucional y de derecho como garantía para el desarrollo. Donde el Estado preserva mediante la aplicación del Poder Nacional, las aspiraciones e intereses de la sociedad en forma equilibrada. Para la obtención de los Objetivos Nacionales, frente a perturbaciones internas y externas (Vega, 2002).

Seguridad Nacional: Paradigma tradicional.

En el contexto legal, podemos señalar que los primeros esbozos de lo que actualmente conocemos como Ley de Seguridad Nacional en México, fue en la época colonial del siglo XVI cuando en el contenido de las Leyes de Indias promulgadas por la corona española, señalaban elementos como Defensa del Territorio, Orden Público, y Protección de los Intereses de la Nueva España.

Es en 1813 durante la celebración del nuevo Congreso en Chilpancingo, Guerrero, que en el discurso de apertura se dio a conocer el documento de José Ma. Morelos y Pavón, titulado "Sentimientos de la Nación". En este documento, Morelos propuso cortar todo vínculo con España, propuso la Independencia retomando los principios constitucionales de derechos del hombre, igualdad, separación de poderes, soberanía, abolición de la esclavitud y del sistema de castas, entre otros.

El concepto de Seguridad Nacional, predominante durante gran parte del siglo XX, se centró en la protección de la integridad territorial y la soberanía del estado frente a amenazas externas e internas (Buzan, 2008). Este paradigma, enraizado en la teoría realista de las relaciones internacionales, enfatiza:

- La primacía del estado como primer actor en el sistema internacional.
- La importancia del poder militar como garantía de seguridad y de disuasión.
- La percepción de un entorno internacional anárquico y potencialmente hostil.

Seguridad Humana: Un nuevo paradigma.

El concepto de Seguridad Humana, introducido formalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2022, representa un cambio radical en la comprensión de la seguridad nacional. Este enfoque coloca al individuo, no al estado, como el principal referente de la seguridad; Amplía el espectro de amenazas más allá de los conflictos interestatales, incluyendo desafíos económicos, ambientales y sociales; y enfatiza la interdependencia entre desarrollo, derechos humanos y seguridad. El PNUD (2022) identifica siete dimensiones clave de la Seguridad Humana: a) económica, b) alimentaria, c) sanitaria, d) ambiental, e) personal, f) comunitaria y g) política. Este marco multidimensional refleja la complejidad de los desafíos de seguridad contemporáneos y la necesidad de respuestas holísticas.

Interrelación y tensiones.

La relación entre Seguridad Nacional y Seguridad Humana no es necesariamente dicotómica. Alkire (2003) argumenta que ambos conceptos pueden ser complementarios, señalando que un estado seguro es a menudo una condición necesaria, aunque no suficiente, para garantizar la seguridad humana. No obstante, las tensiones y controversias persisten en las siguientes ambigüedades:

- Priorización de recursos: Los estados deben equilibrar las inversiones en capacidades militares tradicionales con aquellas destinadas a atender amenazas no convencionales a la Seguridad Humana.
- Soberanía vs. intervención humanitaria: El principio de "responsabilidad de proteger" (R2P) desafía las nociones westfalianas de soberanía estatal en nombre de la Seguridad Humana (Evans & Sahnoun,

2002).

- Medición e indexación operativa: Mientras que los indicadores de Seguridad Nacional son relativamente tangibles, cuantificar la Seguridad Humana presenta desafíos metodológicos significativos (Owen, 2004).

Tendencias globales en seguridad.

Desplazamiento del poder global.

El sistema internacional está atravesando un período de transición caracterizado por:

- El ascenso de potencias emergentes, particularmente China e India, desafiando la hegemonía occidental (Zakaria, 2008);
- La proliferación de actores no estatales con influencia significativa, desde corporaciones multinacionales hasta organizaciones terroristas transnacionales;
- El surgimiento de nuevos bloques regionales y alianzas flexibles que complican la dinámica de poder tradicional (Acharya, 2018).
- El avance del populismo en el mundo, como estrategia de gobierno, sustentado en la manipulación de los más pobres. Lo que está reacomodando las alianzas y bloques regionales principalmente en América latina.

Amenazas híbridas y zonas grises.

El espectro de amenazas a la seguridad se está expandiendo y difuminando, dando lugar a conflictos híbridos que combinan tácticas convencionales con guerra cibernética, desinformación y operaciones encubiertas (Hoffman, 2007); La proliferación de "zonas grises" donde los estados operan por debajo del umbral de conflicto abierto, desafiando las definiciones tradicionales de paz y guerra (Mazarr, 2015); y Un aumento en la frecuencia y sofisticación de los ataques cibernéticos, que amenazan tanto a infraestructuras críticas como a sistemas democráticos (Nye, 2011).

Cambio climático y seguridad ambiental.

El cambio climático está emergiendo como un "multiplicador de amenazas" crítico, con implicaciones de gran alcance para la seguridad global:

- Aumento de desastres naturales y eventos climáticos extremos que ponen a prueba la resiliencia de las comunidades y los estados.
- Escasez de recursos y desplazamientos poblacionales que exacerban las tensiones existentes y crean nuevos focos de conflicto con las sociedades receptoras (Barnett & Adger, 2007).
- La necesidad de una "seguridad

climática" que integre consideraciones ambientales en la planificación de Seguridad Nacional e internacional sin dejar de lado la suficiencia de recursos para atender las emergencias (McDonald, 2013).

Revolución tecnológica y seguridad.

Los avances tecnológicos están reconfigurando radicalmente el panorama de la seguridad:

- La inteligencia artificial y el aprendizaje automático están transformando la recopilación y análisis de inteligencia, así como la toma de decisiones en tiempo real (Allen & Chan, 2017).
- Las tecnologías cuánticas prometen revolucionar la criptografía y la detección, con implicaciones profundas para la seguridad de la información.
- La convergencia de biotecnología y nanotecnología plantea nuevos desafíos en términos de biodefensa y control de armamentos, con nuevos riesgos y dilemas éticos (Chyba, 2001).

Desigualdad global y Seguridad Humana.

La persistente y creciente desigualdad global está emergiendo como una amenaza fundamental para la estabilidad y la seguridad:

- La concentración de riqueza y oportunidades exacerba las tensiones sociales y alimenta movimientos populistas y extremistas (Piketty, 2014).
- La brecha digital y tecnológica amenaza con crear nuevas formas de vulnerabilidad y exclusión.
- La pandemia de COVID-19 ha expuesto y amplificado las disparidades existentes en salud y bienestar económico lo que a motivado la migración transnacional (Stiglitz, 2020).

Desafíos emergentes en el Siglo XXI.

En la tercera década del siglo XXI, el panorama de seguridad global se ha vuelto cada vez más complejo y multifacético. Los desafíos emergentes trascienden las fronteras nacionales y requieren un enfoque holístico que integre aspectos de Seguridad Nacional y Seguridad Humana (Buzan & Hansen, 2009). Entre los desafíos más apremiantes se encuentran:

Cambio climático y seguridad ambiental.

El cambio climático se ha convertido en un multiplicador de amenazas, exacerbando conflictos existentes y creando nuevos riesgos para la Seguridad Humana y la Seguridad Nacional (Barnett & Adger, 2007).

La escasez de recursos, los desastres naturales más frecuentes e intensos, y los desplazamientos masivos de población plantean desafíos sin precedentes para los estados y las comunidades.

Ciberseguridad y amenazas híbridas.

El ciberespacio se ha convertido en un nuevo dominio de conflicto, donde actores estatales y no estatales pueden causar daños significativos a infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Kello, 2013). Las amenazas híbridas, que combinan tácticas convencionales y no convencionales, difuminan las líneas entre paz y guerra, desafiando los paradigmas tradicionales de seguridad.

Pandemias y bioseguridad.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad global ante las amenazas biológicas, subrayando la necesidad de fortalecer los sistemas de salud pública y la cooperación internacional en materia de bioseguridad. La intersección entre salud pública y Seguridad Nacional se ha vuelto más evidente que nunca (Rushton, 2011).

Desigualdad económica y radicalización.

La creciente desigualdad económica, tanto dentro de los países como al exterior, alimenta la inestabilidad social y política, creando terreno fértil para la radicalización y el extremismo violento (Piketty, 2014). Este fenómeno desafía tanto la Seguridad Nacional como la Seguridad Humana, requiriendo enfoques que aborden las causas raíz de la marginación y la exclusión.

Inteligencia artificial y autonomía de armas.

El rápido avance de la inteligencia artificial (IA) y su aplicación en sistemas de armamento plantea nuevos dilemas éticos y estratégicos (Horowitz, 2018). La potencial autonomía de las armas desafía los marcos legales y éticos existentes, requiriendo una reconsideración de las normas internacionales sobre el uso de la fuerza.

Intersección entre Seguridad Nacional y Humana.

La evolución del panorama de seguridad global ha puesto de manifiesto la creciente intersección entre los conceptos tradicionales de Seguridad Nacional y el enfoque más reciente de Seguridad Humana. Esta convergencia refleja un reconocimiento de que las amenazas contemporáneas no pueden abordarse eficazmente desde una perspectiva exclusivamente estatocéntrica o antropocéntrica (Newman, 2010).

Redefinición de las amenazas.

La simbiosis entre Seguridad Nacional y Humana ha llevado a una redefinición de las amenazas. La Seguridad Nacional había manejado una agenda basada en incipientes amenazas externas, y mayormente en temas centrados al interior, clasificadas en los cuatro campos del poder nacional – Económico, Político, Social y Militar -. Con la incorporación de la perspectiva de Seguridad Humana se ha ampliado el espectro para incluir amenazas no militares como pobreza, enfermedades y alteración ambiental (Arinze, 1995).

Enfoque integral de la seguridad.

La convergencia de estos paradigmas ha fomentado un enfoque más integral de la seguridad. Los estados están reconociendo cada vez más que la Seguridad Nacional está intrínsecamente ligada al bienestar de sus ciudadanos y que las amenazas a la Seguridad Humana pueden escalar y convertirse en amenazas a la Seguridad Nacional (Alkire, 2003). En México, un ejemplo es cómo el Crimen Organizado pasó de ser un asunto de seguridad pública a uno de Seguridad Nacional.

Cooperación internacional y gobernanza global.

La intersección entre Seguridad Nacional y Humana ha subrayado la importancia de la cooperación internacional y la gobernanza global en la gestión de amenazas transnacionales. Desafíos como el cambio climático, el terrorismo y las pandemias requieren respuestas coordinadas que trasciendan las fronteras nacionales (Pasha, 2013).

Tensiones y dilemas.

A pesar de la creciente convergencia, persisten tensiones entre los enfoques de Seguridad Nacional y Humana. Los estados a menudo se enfrentan a dilemas al equilibrar las demandas de Seguridad Nacional con las necesidades de Seguridad Humana, especialmente en elementos fundamentales de los Derechos Humanos, como la privacidad, la libertad de movimiento, el respeto a la dignidad humana y el acceso a la información (Chandler & Hynek, 2011).

Perspectivas Regionales

La evolución del paradigma de seguridad ha tomado diferentes formas y ritmos en distintas regiones del mundo, reflejando las particularidades geopolíticas, económicas y socioculturales de cada área. Este análisis regional nos permite identificar patrones emergentes y desafíos específicos en la transición de un enfoque puramente centrado en la Seguridad Nacional hacia uno que incorpora

“

Las amenazas híbridas, que combinan tácticas convencionales y no convencionales, difuminan las fronteras entre la paz y la guerra, desafiando los paradigmas tradicionales de seguridad.”

elementos de Seguridad Humana.

América Latina y el Caribe.

En América Latina y el Caribe, la transición hacia un paradigma de seguridad más integral ha sido marcada por la necesidad de abordar amenazas no convencionales como el crimen organizado transnacional; la violencia urbana; y la desigualdad socioeconómica (Mares & Kacowicz, 2016). Lo anterior, sin dejar de lado el avance del populismo como ideología de permanencia en el poder político, que manipula a los más necesitados. Un ejemplo paradigmático es el caso de Colombia, donde el proceso de paz con las FARC ha requerido una reconceptualización de la seguridad que va más allá del conflicto armado, abordando cuestiones de desarrollo rural, participación política y reparación del daño a las víctimas (Rettberg, 2020).

Oriente Medio y Norte de África.

En esta región, la Primavera Árabe de 2011 puso de manifiesto la interconexión entre seguridad estatal y bienestar socioeconómico de la población. Los levantamientos populares evidenciaron cómo la falta de oportunidades económicas, la represión política y la corrupción pueden desestabilizar regímenes aparentemente sólidos.

La situación en Siria e Irak, con el surgimiento y posterior derrota territorial del Estado Islámico, ha demostrado la complejidad de los desafíos de seguridad en la región, donde las amenazas transnacionales se entrelazan con vulnerabilidades internas y rivalidades geopolíticas regionales.

Actualmente, la guerra entre Rusia y Ucrania provocada por intereses económicos, posesión territorial y de instalaciones estratégicas o la guerrilla entre Israel y el

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

Las innovaciones tecnológicas son clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo soluciones a problemas como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la atención médica. Tecnologías como la energía renovable, la agricultura de precisión y la telemedicina mejoran la Seguridad Humana globalmente (Sachs, 2015). Su impacto requiere integrar estrategias tecnológicas en los marcos de Seguridad Nacional y Humana mediante un enfoque multidisciplinario que contemple aspectos técnicos, éticos, legales y sociales.

CIBERSEGURIDAD Y WF HÍBRIDA

El dominio cibernético se ha convertido en un teatro clave para la Seguridad Nacional, con amenazas como ataques patrocinados por estados, ciberterrorismo y cibercrimen organizado, que ponen en riesgo infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Nye, 2016). La guerra híbrida, que integra tácticas convencionales, operaciones cibernéticas y campañas de desinformación, ha demostrado su impacto disruptivo en conflictos como la intervención rusa en Ucrania, desdibujando las fronteras entre guerra y paz y desafiando los paradigmas tradicionales de disuasión y escalada (Hoffman, 2018).



 **Notaría Pública N° 17**
Lic. Yolanda Barrera González

SERVICIOS NOTARIALES

para Particulares, Empresas e ISSFAM

- ✓ ESCRITURAS DE DONACIÓN.
- ✓ COMPRAVENTA.
- ✓ HIPOTECA.
- ✓ PODER
- ✓ ADJUDICACIÓN DE HERENCIAS.
- ✓ CONTRATOS
- ✓ FE DE HECHOS.
- ✓ TESTAMENTOS.
- ✓ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CIVILES

 **831 232 1769**

 **Calle Ocampo No. 404 Norte. Zona Centro. Ciudad Mante, Tamaulipas.**

 **yola_barrera2000@hotmail.com / yola.barrera@notarianum17.com**

Estado Palestino por la posesión de los territorios de Gaza, son ejemplo de ello.

Asia-Pacífico.

La región Asia-Pacífico presenta un panorama diverso. Por un lado, persisten tensiones geopolíticas tradicionales, como las disputas territoriales en el Mar de China Meridional o la situación en la península coreana, o la independencia de Hong Kong contra el reclamo de China. Por otro lado, hay un creciente reconocimiento de amenazas no tradicionales como el cambio climático, los desastres naturales y las pandemias (Caballero-Anthony, 2018).

Japón, por ejemplo, ha sido pionero en la promoción del concepto de Seguridad Humana en foros internacionales, reflejando su propia experiencia de reconstrucción postguerra y su vulnerabilidad ante desastres naturales (Edström, 2011).

África Subsahariana.

En África Subsahariana, la evolución del paradigma de seguridad está íntimamente ligada a los desafíos del desarrollo y la construcción del Estado. La Unión Africana ha adoptado una "Arquitectura de Paz y Seguridad Africana" que busca integrar respuestas a conflictos violentos con iniciativas de desarrollo a largo plazo (Williams, 2017). Países como Ruanda han demostrado cómo la reconstrucción postconflicto puede alinearse con objetivos de desarrollo humano, aunque persisten desafíos en términos de gobernanza y derechos humanos (De Yaeza & Fox, 2013).

Europa y América del Norte.

En estas regiones, el debate sobre seguridad ha evolucionado desde el fin de la Guerra Fría. La Unión Europea, en particular, ha desarrollado un enfoque de "seguridad comprehensiva" que busca integrar dimensiones militares, diplomáticas, económicas y humanitarias (Biscop & Andersson, 2008).

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos marcaron un punto de inflexión, llevando a un renovado énfasis en la Seguridad Nacional tradicional. Sin embargo, también ha habido un creciente reconocimiento de la necesidad de abordar las causas profundas de la inseguridad, incluyendo la desigualdad económica y el cambio climático (Buzan & Hansen, 2009).

El Nuevo Papel de la Tecnología.

La revolución tecnológica del siglo XXI ha transformado profundamente el panorama de la Seguridad Nacional y Humana, introduciendo nuevas vulnerabilidades y oportunidades que desafían los paradigmas

tradicionales. Este capítulo examina el impacto multifacético de la tecnología en la conceptualización y práctica de la seguridad contemporánea.

Ciberseguridad y warfare híbrida.

El dominio cibernético ha emergido como un nuevo teatro de operaciones crítico para la Seguridad Nacional. Los ataques cibernéticos patrocinados por estados, el ciberterrorismo y el cibercrimen organizado representan amenazas significativas para infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Nye, 2016).

La warfare híbrida, que combina tácticas convencionales con operaciones cibernéticas y campañas de desinformación, ha demostrado su potencial disruptivo en conflictos recientes, como la intervención rusa en Ucrania (Hoffman, 2018) actualmente convertida en guerra ante la política separatista de esta última. Este nuevo paradigma de conflicto, en su evolución difuminó las líneas entre guerra y paz, desafiando las concepciones tradicionales de disuasión y escalada.

Inteligencia artificial y autonomía.

Los avances en inteligencia artificial (IA) están revolucionando las capacidades de recolección y análisis de inteligencia, así como la toma de decisiones en tiempo real. Sin embargo, la creciente autonomía de los sistemas de armas, de la forma de apoyar la disuasión y mostrar poder militar, plantea dilemas éticos y estratégicos significativos (Hass & Fischer, 2020).

La IA también tiene implicaciones profundas para la seguridad humana, desde su potencial para mejorar la atención médica, el desarrollo tecnológico, la gestión de recursos, y todo tipo de investigaciones, hasta los riesgos de vigilancia masiva y manipulación social (Bostrom, 2014).

Tecnologías emergentes y disruptivas.

Tecnologías como la computación cuántica, la biotecnología avanzada y la nanotecnología transforman radicalmente las capacidades militares y civiles. La carrera por el dominio en estas áreas está reconfigurando el equilibrio de poder global y planteando nuevos desafíos de gobernanza internacional (Horowitz, 2018).

La convergencia de estas tecnologías con los Big Data y el Internet de las Cosas (IOT, por sus siglas en Inglés) está creando nuevos vectores de vulnerabilidad y oportunidades para la resiliencia societal (Schia, 2018).

Vigilancia y privacidad.

Las tecnologías de vigilancia avanzadas, como el reconocimiento facial, la georreferenciación y el análisis predictivo, ofrecen herramientas poderosas para la aplicación de la ley y la prevención del terrorismo. Sin embargo, su uso generalizado plantea serias preocupaciones sobre privacidad y libertades civiles (Lyon, 2015).

El caso Snowden y las revelaciones sobre programas de vigilancia masiva han intensificado el debate global sobre el equilibrio entre Seguridad Nacional y Derechos Humanos (DD. HH.) o individuales en la era digital (Greenwald, 2014).

Tecnología y empoderamiento ciudadano.

Las tecnologías de la información y la comunicación han demostrado su potencial para empoderar a los ciudadanos y promover la transparencia gubernamental. Plataformas de redes sociales y tecnologías blockchain ofrecen nuevas herramientas para la participación cívica y la rendición de cuentas.

Sin embargo, estas mismas tecnologías pueden ser explotadas para la desinformación y la polarización social, planteando nuevos desafíos para la cohesión social y la estabilidad política (Apuke, 2018).

Tecnología y desarrollo sostenible.

Las innovaciones tecnológicas juegan un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo soluciones para desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y el acceso a la atención médica.

La difusión de tecnologías como la energía renovable, la agricultura de precisión y la telemedicina tiene el potencial de abordar vulnerabilidades crónicas y mejorar la Seguridad Humana a escala global (Sachs, 2015).

La tecnología actúa como un catalizador de cambio en el panorama de la seguridad, requiriendo una reevaluación constante de estrategias y políticas. La integración efectiva de las consideraciones tecnológicas en los marcos de Seguridad Nacional y Humana es esencial para atender los complejos desafíos del siglo XXI. Esto demanda un enfoque multidisciplinario que combine expertise técnica con una comprensión profunda de las implicaciones éticas, legales y sociales.

Hacia un Enfoque Integral: Políticas y Estrategias

La evolución del paradigma de seguridad hacia un enfoque que integra tanto la Seguridad Nacional como la

Humana requiere una transformación profunda en la formulación de políticas y estrategias. Este cambio paradigmático demanda un replanteamiento holístico de cómo los Estados y las organizaciones internacionales abordan los desafíos de seguridad contemporáneos.

Integración de políticas multidimensionales.

La complejidad de las amenazas actuales exige la implementación de políticas que trasciendan los límites tradicionales entre Seguridad Nacional y desarrollo humano. Según Buzan y Hansen (2009), este enfoque integral debe considerar:

- **Coordinación Interinstitucional:** Establecimiento de mecanismos robustos de colaboración entre agencias de seguridad, secretarías afines al desarrollo, y organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONG's).
- **Enfoque Preventivo:** Priorización de estrategias que aborden las causas fundamentales de la inseguridad, en lugar de respuestas reactivas a crisis.
- **Participación Ciudadana:** Inclusión activa de comunidades y grupos sociales en la identificación de amenazas y diseño de soluciones de seguridad.

Reformulación de estrategias de Seguridad Nacional.

Las estrategias de Seguridad Nacional deben evolucionar para incorporar elementos de Seguridad Humana. Pasha (2013) propone:

- **Ampliación de la Definición de Amenazas:** Inclusión de factores como el cambio climático, pandemias, y desigualdad social en la Agenda Nacional de Riesgos.
- **Desarrollo de Capacidades Adaptativas:** Fortalecimiento de la resiliencia institucional y social para responder a amenazas emergentes.
- **Diplomacia Preventiva:** Utilización de herramientas diplomáticas para reducir conflictos potenciales antes de que escalen a crisis de seguridad.

Implementación de marcos de Seguridad Humana.

La operacionalización efectiva de la Seguridad Humana requiere marcos de acción concretos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) recomienda:

- **Indicadores de Seguridad Humana:** Desarrollo y adopción de métricas que capturen las múltiples dimensiones de la Seguridad Humana.

- **Presupuestos de Seguridad Balanceados:** Asignación equilibrada de recursos en apoyo a programas orientados a la Seguridad Humana.

- **Cooperación Internacional:** Fortalecimiento de mecanismos de colaboración global para abordar amenazas transnacionales a la Seguridad Humana.

Tecnología como facilitador de seguridad integral.

La integración de avances tecnológicos en las estrategias de seguridad ofrece oportunidades sin precedentes para un enfoque más holístico. Cavelty y Wenger (2020) destacan:

- **Sistemas de Alerta Temprana:** Utilización de Big Data e inteligencia artificial para identificar y predecir amenazas emergentes a la Seguridad Humana y Nacional.
- **Plataformas de Gobernanza Digital:** Implementación de soluciones tecnológicas para mejorar la transparencia y la participación ciudadana en asuntos de seguridad.
- **Ciberseguridad Inclusiva:** Desarrollo de estrategias de ciberseguridad que protejan tanto la infraestructura crítica nacional como la privacidad y los derechos digitales de los ciudadanos.

La transición hacia un enfoque integral de seguridad requiere un cambio fundamental en cómo conceptualizamos y operacionalizamos la seguridad. Este nuevo paradigma debe equilibrar las preocupaciones tradicionales de Seguridad Nacional con un compromiso robusto hacia la Seguridad Humana, reconociendo que ambas son interdependientes y mutuamente reforzantes en el complejo panorama de seguridad del siglo XXI.

Conclusiones

La evolución del paradigma de seguridad desde un enfoque centrado exclusivamente en lo nacional hacia uno que integra la Seguridad Humana representa un cambio fundamental en nuestra comprensión y abordaje de los desafíos contemporáneos. Este análisis ha puesto de manifiesto varias conclusiones clave:

Interdependencia de Seguridades:

La dicotomía tradicional entre Seguridad Nacional y Humana se ha vuelto obsoleta. Los desafíos actuales demuestran que la seguridad del Estado y la de sus ciudadanos están intrínsecamente vinculadas (Newman, 2016). Ello, como una simbiosis sistémica global. Las amenazas transnacionales, como el terrorismo, el cambio climático y las pandemias,

requieren un enfoque que trascienda las fronteras nacionales y aborde las vulnerabilidades humanas de manera integral.

Complejidad Multidimensional:

El panorama de seguridad del siglo XXI se caracteriza por su naturaleza multifacética. Las amenazas ya no son únicamente militares o geopolíticas, sino que abarcan aspectos económicos, ambientales, sanitarios y tecnológicos. Esta complejidad exige estrategias de seguridad más sofisticadas y adaptativas (Buzan & Hansen, 2009).

Imperativo de la Prevención:

El enfoque de tendencia reactiva de la Seguridad Nacional ha demostrado ser insuficiente. La adopción de estrategias preventivas centradas en las causas de la inseguridad, tanto a nivel nacional como humano, emerge como una necesidad crítica para la estabilidad a largo plazo (Kaldor, 2007).

Tecnología como Arma de Doble

Filo: Los avances tecnológicos ofrecen oportunidades sin precedentes para mejorar la seguridad, pero también presentan nuevos desafíos. La ciberseguridad, la inteligencia artificial y la vigilancia masiva plantean dilemas éticos y prácticos que requieren un delicado equilibrio entre seguridad y libertades individuales (Cavelty & Wenger, 2020).

Gobernanza Colaborativa:

La complejidad de las amenazas actuales demanda una gobernanza de seguridad más inclusiva y colaborativa. La participación de actores no estatales, comunidades locales y organizaciones internacionales en la formulación e implementación de políticas de seguridad se vuelve indispensable (PNUD, 2022).

Resiliencia como Pilar de

Seguridad: En un mundo caracterizado por la incertidumbre y el cambio rápido, la capacidad de adaptación y recuperación ante crisis emerge como un componente fundamental de la seguridad.

Desafío de la Implementación: Mientras que el concepto de Seguridad Humana ha ganado aceptación teórica, su operacionalización práctica sigue siendo un desafío.

La traducción de este paradigma en políticas concretas y medibles requiere un replanteamiento profundo de las estructuras y procesos de seguridad existentes (Kaldor, 2014).

Necesidad de Marcos Éticos: La integración de la Seguridad Nacional y Humana plantea dilemas éticos significativos, particularmente en relación con la intervención humanitaria y la soberanía estatal.

El desarrollo de marcos éticos robustos, así como una legislación adecuada, se convierte en algo imperativo para apoyar en la toma de decisiones del gobierno en turno (Alkire, 2003).

En conclusión, la evolución hacia un paradigma de seguridad que integre efectivamente lo nacional y lo humano no es solo deseable, sino necesaria para enfrentar los complejos desafíos del siglo XXI. Este cambio requiere una transformación profunda en cómo conceptualizamos, planificamos y ejecutamos las estrategias de seguridad. La seguridad, en su sentido más amplio, debe ser entendida como un bien público global que requiere la colaboración de todos los actores de la sociedad. Solo a través de un enfoque integral, adaptado y centrado en el ser humano podremos construir un mundo más seguro y resiliente con equilibrados niveles de desarrollo, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Referencias

- Acharya, A. (2018). *The end of American world order* (2nd ed.). Polity. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Amitav-Acharya/publication/342345332_The_End_of_American_World_Order_ch3/links/5eef40d7299b1faac691003/The-End-of-American-World-Order-ch3.pdf
- Alkire, S. (2003). *A conceptual framework for human security*. Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE. University of Oxford.
- Allen, G., & Chan, T. (2017). *Artificial intelligence and national security* (Vol. 132). Cambridge, MA: Belfer Center for Science and International Affairs.
- Apuke, O. D. (2018). The role of social media and computational propaganda in political campaign communication. *Journal of Language and Communication*, 5(2), 225-251.
- Arinze, A. I. (1995). *Human Development Report 1994 by the United Nations Development Programme (UNDP)*, New York. *Economic and Financial Review*, 33(1), 5.
- Climate change, human security and violent conflict. *Political Geography*, 26(6), 639-655.
- Bostrom, N. (2014). *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies*. Oxford University Press. Recuperado de <https://philarchive.org/archive/THONBS>
- Bueno, A. (2017, 06 de marzo). *Repensando la cultura política de seguridad y defensa*. Blog del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Recuperado de <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/repensando-la-cultura-pol%C3%ADtica-de-seguridad-y-defensa>
- Buzan, B. (2008). *People, states & fear: an agenda for international security studies in the post-cold war era*. ECPR press. Recuperado de http://213.55.90.4/admin/home/Dmu%20Academic%20Resource/Postgraduate%20Studies/Political%20Science/IR_People%2C_States_and_Fear_National_Security_Problem_in_International_Relations__1983.pdf
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge University Press. Recuperado de <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/10/buzan-the-evolution-of-international-security-studies-compressed.pdf>
- Caballero-Anthony, M. (2018). *Negotiating governance on non-traditional security in Southeast Asia and beyond*. Columbia University Press. Recuperado de <https://www.degruyter.com/document/doi/10.7312/caba18300-001/pdf>
- Campins, M. (2004). El significado de la seguridad nacional en Estados Unidos. *Revista electrónica Dialnet*. Universidad Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4580036.pdf>
- Cavelty, M. D., & Wenger, A. (2020). Cyber security meets security politics: Complex technology, fragmented politics, and networked science. *Contemporary Security Policy*, 41(1), 5-32. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13523260.2019.1678855>
- Chandler, D., & Hynek, N. (Eds.). (2011). *Critical perspectives on human security: Rethinking emancipation and power in international relations*. Routledge. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203847589&type=googlepdf>
- Chyba, C. F. (2001). Biological security in a changed world. *Science*, 293(5539), 2349-2349. Recuperado de <https://www.science.org/doi/full/10.1126/science.293.5539.2349>
- De Yeaza, C., & Fox, N. (2013). *Narratives of mass violence: The role of memory and memorialization in addressing human rights violations in Post-conflict Rwanda and Uganda*. *Societies Without Borders*, 8(3), 334-372. Recuperado de <https://scholarly-commons.law.case.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1036&context=swb>
- DOF (2021, 20 de mayo) *Ley de Seguridad Nacional*. Cámara de Diputados del H.C.U. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSN.pdf>
- DSN. (2024, 08 de julio). *Qué es la Seguridad Nacional*. Departamento de Seguridad Nacional. Recuperado de <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional#:~:text=Conforme%20a%20esta%20visi%C3%B3n%20integral,aliados%20a%20la%20seguridad%20internacional>
- Edström, B. (2011). *Japan and Human Security: The Derailing of a Foreign Policy Vision*. Institute for Security and Development Policy. Recuperado de http://isdpeu/wp-content/uploads/publications/2011_edstrom_japan-and-human-security.pdf
- Evans, G. (2008). *The Responsibility to Protect: An Idea Whose Time Has Come... and Gone?*. *International relations*, 22(3), 283-298. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0047117808094173>
- Giorgiu, A. (2015). *No Place to Hide-Edward Snowden, the NSA and the Surveillance State*. Recuperado de https://orbiu.uni.lu/bitstream/10993/29815/1/No%20Place%20to%20Hide_review_EDPL_3_2015.pdf
- González, P. (2020). *Granos de arena, Ideas y marco conceptual en la seguridad nacional de México*. Concepto internacional y cambio político y México en el mundo. Entre el peligro y la emergencia, desafíos y propuestas de la seguridad nacional, de Abelardo Rodríguez Sumano. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Núm. 138, septiembre-diciembre, pp. 243-247. Recuperado de <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/77529/68476/0>
- Grevi, G. (2008). *The EU and the European Security Strategy: Forging a Global Europe*. Taylor & Francis. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203945582&type=googlepdf>
- Haas, M. C., & Fischer, S. C. (2020). *The evolution of targeted killing practices: Autonomous weapons, future conflict, and the international order*. In *The Transformation of Targeted Killing and International Order* (pp. 107-132). Routledge. Recuperado de https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/Haas%26Fischer_2017_TargetedKillingPractices.pdf
- Hoffman, F. G. (2007). *Conflict in the 21st century: The rise of hybrid wars* (p. 51).

Arlington: Potomac Institute for Policy Studies. Recuperado de <https://www.comw.org/qdr/fulltext/0712hoffman.pdf>

Hoffman, F. G. (2018). Examining Complex Forms of Conflict: Gray Zone and Hybrid Challenges. *PRISM*, 7(4), 30-47.

Horowitz, M. C. (2018). Artificial intelligence, international competition, and the balance of power. *Texas National Security Review*, 1(3), 36-57. Recuperado de <https://tnsr.org/2018/05/artificial-intelligence-international-competition-and-the-balance-of-power/>

Kaldor, M. (2014). Human security. *The handbook of global security policy*, 85-102. Recuperado de <https://cn4hs.org/wp-content/uploads/Human-Security-Mary-Kaldor-2011.pdf>

Mares, D. R., & Kacowicz, A. M. (Eds.). (2016). *Routledge handbook of Latin American security* (pp. 254-265). Londres y Nueva York, Reino Unido y ee. uu.: Routledge. Recuperado de https://www.academia.edu/download/54098862/Geopolitics_in_Latin_America__Old_and_New.pdf

Martinic, J.C.A. (2021, 31 de julio). La seguridad nacional en el sistema normativo actual chileno: Análisis en relación con las recientes oportunidades que ha sido invocada. *Anuario de Derechos Humanos*, Vol 17 (1), pp. 57-67. Recuperado de <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/59440>

Mazarr, M. J. (2015). Mastering the gray zone: Understanding a changing era of conflict. *Strategic Studies Institute and U.S. Army War College Press*. Recuperado de <https://press.armywarcollege.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1427&context=monographs>

McDonald, M. (2013). Discourses of climate security. *Political Geography*, 33, 42-51. Recuperado de https://www.academia.edu/download/31253163/McDonald_Discourses_of_Climate_Security_PG_2013.pdf

Navarro, J. M. B. (2015). Gestión del conocimiento y cultura de seguridad. 3ª ÉPOCA, 48. Recuperado de [cok5-2djvYR9AWzqGZoPh40QoEtOY-kq-GhoEjcH1cASkK3-U8vRdkx7hzxFG7RJDOykQ0lkHr-ELFc98ynL3viOdocxonUxTR OD9Tai8wU2DwmDJyrz6Pg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1x7le7.cloudfront.net/48584060/16658-libre.pdf?1473074200=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D Gestion_del_Conocimiento_y_Cultura_de_Se.pdf&Expires=1720572607&Signature=TmqR7y4B-SxNlgNXS9l8Zf9MdaTXEf9Ju0sRlNGn6iGC0XRceWNUM6mNeK5plpCKLHFB1ivl0iYzTgmAcqaBhcYRKvBDF-5ftbnUkpPDXom6Svm0lUHesMk-a6U7mA-jTxb1fms7Sb1ecXKWtEltLrR7WumzaG-ZqjJXIF5NhFV9TwSb1hZwR-2O54ie7X-WX7dvnyQ11-r8LAW7IUz8twgbqgSd7-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Newman, E. (2010). Critical human security studies. *Review of International Studies*, 36(1), 77-94. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Edward-Newman/publication/231962570_Critical_Human_Security_Studies/links/56bde70e08ae2f498ef6121e/Critical-Human-Security-Studies.pdf

Newman, E. (2016). Human security: Reconciling critical aspirations with political 'realities'. *British Journal of Criminology*, 56(6), 1165-1183. Recuperado de <https://eprints.whiterose.ac.uk/94213/3/repository6.pdf>

Nye, J. S. (2011). The future of power. *Public Affairs*. Recuperado de https://media1.carnegiecouncil.org/import/studio/futureof-power_nye.pdf

Nye, J. S. (2016). Deterrence and Disuasion in Cyberspace. *International Security*, 41(3), 44-71. Recuperado de https://direct.mit.edu/isec/article-pdf/41/3/44/1843718/isec_a_00266.pdf

Owen, T. (2004). Human security - Conflict, critique and consensus: Colloquium remarks and a proposal for a threshold-based definition. *Security Dialogue*, 35(3), 373-387. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=ff30dc67aaf1f497fccfc4697cacc434985fa66>

Pasha, M. K. (Ed.). (2013). *Globalization, difference and human security*. Abingdon: Routledge. Kello, L. (2013). The meaning of the cyber revolution: Perils to theory and statecraft. *International Security*, 38(2), 7-40. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9781315886923&type=googlepdf>

Piketty, T. (2014). Capital in the twenty-first century. *Harvard University Press*. Recuperado de <https://www.aeaweb.org/conference/2015/retrieve.php?pdfid=9263&tk=SaTAzt3>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022: Tiempos inciertos, vidas trastornadas: Moldear nuestro futuro en un mundo en transformación. PNUD.

Rettberg, A. (2020). Peace-Making Amidst an Unfinished Social Contract: The Case of Colombia. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 14(1), 84-100. Recuperado

de https://www.researchgate.net/profile/Angelika-Rettberg/publication/334777752_Peace-Making_Amidst_an_Unfinished_Social_Contract_The_Case_of_Colombia/links/656f214aa760eb7cc75058e2/Peace-Making-Amidst-an-Unfinished-Social-Contract-The-Case-of-Colombia.pdf

Rushton, S. (2011). Global health security: security for whom? Security from what?. *Political Studies*, 59(4), 779-796. Recuperado de https://research.aber.ac.uk/files/2429174/rushton_2011_final.pdf

Sachs, J. D. (2015). The Age of Sustainable Development. *Columbia University Press*. Recuperado de http://www.earthinstitute.columbia.edu/sitefiles/file/Sachs%20Writing/2014/%E2%80%9CThe%20Age%20of%20Sustainable%20Development%20by%20Jeffrey%20D_%20Sachs%20-%20Project%20Syndicate%E2%80%9D.pdf

Schia, N. N. (2018). The Cyber Frontier and Digital Pitfalls in the Global South. *Third World Quarterly*, 39(5), 821-837. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01436597.2017.1408403>

Simcox, R. (2015). Surveillance After Snowden. *Henry Jackson Society*, 62. Recuperado de <https://henryjacksonsociety.org/wp-content/uploads/2015/05/Surveillance-after-Snowden.pdf>

Stiglitz, J. (2020). Conquering the great divide. *Finance & Development*, 57(3), 17-19. Recuperado de <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/Fandd/Article/2020/September/COVID19-and-global-inequality-joseph-stiglitz.ashx>

Vega, G. C. R. V. G. (2002). Seguridad nacional: concepto, organización, método. SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional. Tomo I. 2da. Ed. SEDENA: México

Williams, P. D. (2017). Continuity and change in war and conflict in Africa. *Prism*, 6(4), 32-45. Recuperado de <http://www.dehai.org/dehai/assets/dehai/2017/157907-Continuity%20and%20Change%20in%20War%20and%20Conflict%20in%20Africa.pdf>

Zakaria, F. (2008). The post-American world. W. W. Norton & Company.

DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN LA REGIÓN TAMAULIPAS-TEXAS

OSCAR MISAEL HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0002-5882-8789](https://orcid.org/0000-0002-5882-8789)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

1

La entrevista con un traficante guatemalteco en Matamoros revela el modus operandi del tráfico de migrantes y la complicidad entre estos actores y las autoridades, reflejando la coexistencia de legalidad e ilegalidad en la región fronteriza.

2

Durante más de tres décadas, las relaciones entre México y Estados Unidos han estado definidas por políticas de seguridad fronteriza, desde la Ley Pública 101-649 de 1990 hasta el intento de acuerdo bipartidista de Joe Biden en 2024 para modernizar la frontera.

3

La región transfronteriza, integrada por ciudades hermanas de ambos países, es un punto crítico debido a intereses políticos y económicos que han hecho de la seguridad fronteriza una prioridad para las autoridades en distintos momentos históricos.

4

El texto analiza estudios previos sobre seguridad fronteriza, desafíos en Tamaulipas-Texas vinculados al crimen organizado y migración irregular, y conclusiones sobre aportes conceptuales y prácticos en contextos específicos.

“

“

Quienes hacemos este tipo de trabajo, sabemos que estamos cometiendo un delito y que por esta razón nos pueden llevar a la cárcel o incluso, matar. Pero sabemos lo que hacemos y por eso a las autoridades no les ocultamos nada; para ellos [las autoridades] es más delito ocultar lo que se trae, por eso llegamos y les declaramos la “carga”, al tiempo que pedimos le pongan precio. Ellos saben que pierden más si aplican la ley; si no la aplican, el negocio puede seguir adelante

”

(Sánchez Munguía, 1993:188).

Introducción

El fragmento de la viñeta anterior forma parte de una entrevista que, en diciembre de 1990, realizó un analista social a un patero de Guatemala, en Matamoros: una ciudad de Tamaulipas (México). Específicamente, se trataba de un traficante de migrantes que, en parte, describía el *modus operandi* utilizado al cruzar por esta región de la frontera México-Estados Unidos, pero, sobre todo, que ponía al descubierto el contubernio entre ellos y las autoridades. Parecía que, en esta región, la frontera se presentaba como “un espacio de caos y desorden que conviven con procesos de ley. [...] donde la ley se complementa y refuerza con la ilegalidad”, como afirmaron Salah y Mendoza Flores (2021, p. 11).

Durante aquél año, George H. Bush padre, gobernaba Estados Unidos. En el mes de noviembre puso en vigor la Ley

Pública 101-649, la cual aumentó los límites de la inmigración legal al país y revisó todas las causales de exclusión y deportación (USCIS, s/a). Dos años antes, implementó la Ley Contra el Abuso de Drogas, misma que impulsó la lucha contra los narcóticos que, desde Sudamérica, llegaban a Estados Unidos por la frontera con México (Bagley, 1988). Como se observa, a pesar de leyes como las citadas, instrumentadas como marcos jurídicos de seguridad, en la frontera con México prevalecían prácticas como las narradas por el traficante guatemalteco en Matamoros.

Si bien desde entonces a la fecha, el arco temporal abarca poco más de tres décadas, las relaciones entre México y Estados Unidos han tenido como trasfondo la seguridad fronteriza, entendida desde hace más de una década como políticas estratégicas para atender “problemas prioritarios de in-

seguridad, violencia y crimen organizado fronterizo (Ramos, 2009, p. 159). En marzo del 2024, por ejemplo, el presidente Joe Biden visitó la frontera con México con el propósito de lograr un acuerdo bipartidista de seguridad fronteriza en el Senado de los Estados Unidos. Al menos en el discurso, la idea era construir una frontera más segura, moderna y operativa (U.S. Mission to Mexico, 2024).

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es explorar los desafíos de la seguridad fronteriza que han emergido en contextos específicos, como es en la región transfronteriza Tamaulipas-Texas: conformada por ciudades gemelas o hermanas de lado mexicano y estadounidense. Como se mostrará, debido a los intereses políticos y económicos que se han gestado en la región, el tema de la seguridad fronteriza es crucial para autoridades de diferentes niveles de

gobierno en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, aunque con diferentes énfasis dependiendo del momento histórico.

El artículo se divide en tres apartados. En el primero se hace un balance de los trabajos que han abordado el tema de la seguridad fronteriza en la región y, paralelamente, algunas conceptualizaciones planteadas por instituciones y organizaciones internacionales. En un segundo apartado, se presentan dos desafíos que la seguridad fronteriza ha puesto de relieve en la región Tamaulipas-Texas: el primero referente a políticas y estrategias anti crimen organizado y el segundo anti migración irregular. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones destacando los aportes sobre la materia a nivel conceptual, pero también las contribuciones del estudio al situar los desafíos de la seguridad fronteriza en un contexto específico de la frontera México-Estados Unidos.

La seguridad fronteriza en perspectiva

Hace dos décadas, Ramos (2004, p. 614) afirmó que “El tema de la seguridad nacional ha sido prioritario en la relación México-Estados Unidos desde los sucesos de septiembre de 2001”. Un lustro después, señaló que “La frontera México-Estados Unidos es un espacio y un marco para la cooperación y la definición de retos transfronterizos.

En la actualidad, los problemas de violencia, in seguridad y crimen organizado han cuestionado severamente su estabilidad y la seguridad nacional de ambos países” (2009, p. 159). Desde entonces parece ser que los intereses geopolíticos y de seguridad no ha cambiado mucho.

Como se observa, el autor primero hace referencia a la seguridad nacional y de ahí transita hacia lo que denomina retos transfronterizos, que se traducen en una política

de seguridad fronteriza –o de seguridad en las fronteras–. El tema cobra relevancia en países colindantes como México y Estados Unidos por diferentes razones. Un especialista en sistemas de defensa, por ejemplo, afirmó que: “El refuerzo de la seguridad en las fronteras es una herramienta básica” para debilitar redes de delincuencia organizada, grupos terroristas, el tráfico de personas, narcóticos, dinero, armas, entre otras mercancías, por lo que “la actuación en seguridad fronteriza es una pieza clave en las estrategias de seguridad interior (Solar Mulas, 2014, p. 19).

Ante estos precedentes, no es de extrañar que organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), públicamente reconozcan que proporcionan “asistencia técnica y lleva a cabo intervenciones de fortalecimiento institucional para ayudar a los Estados a responder a las amenazas que se producen en las fronteras, así como a mitigarlas”, es decir, la OIM “ayuda a los organismos que trabajan en el ámbito de la seguridad fronteriza a mejorar sus capacidades institucionales y relacionadas con los recursos humanos” (OIM, s/f). Como se observa, las “amenazas” en las fronteras parecen ser el objeto de la seguridad fronteriza y, por lo tanto, del apoyo que brinda esta organización. No en balde, también reconoce que entre sus actividades está impartir los siguientes cursos en materia de seguridad fronteriza:

- Recopilación y gestión de datos e intercambio de información. La OIM también ofrece capacitaciones sobre cómo reunir información de inteligencia y crear perfiles de riesgo basados en datos empíricos, técnicas para llevar a cabo entrevistas, métodos de trabajo y técnicas de redacción de informes.
- Análisis y verificación de documentos de viaje, incluidas la falsificación de pasaportes y la usurpación de identidades, y la identificación de las personas que suplan-

tan la identidad de otras. Otras actividades de fortalecimiento institucional proporcionan a los Estados Miembros equipos de inspección y verificación de documentos de viaje y apoyo técnico, incluida la creación de laboratorios forenses para la verificación de documentos.

- Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y fomento de la capacidad nacional para detectar las amenazas a la seguridad fronteriza, incluidos el terrorismo y el tráfico de migrantes. Se pueden impartir capacitaciones que tengan en cuenta el contexto para analizar datos, por ejemplo, sobre las tendencias regionales de las falsificaciones de pasaportes y la usurpación de identidades, con el fin de desarrollar información de inteligencia que resulte suficiente para actuar

Otras organizaciones, como la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), delinean sus programas en el mismo tenor. Por ejemplo, señalan que cuentan con un programa de migración y seguridad fronteriza, el cual “documenta la violencia, la corrupción, la falta de oportunidades y otros factores que impulsan la migración forzada hacia la frontera sur de Estados Unidos, así como los peligros que enfrentan las personas migrantes durante su viaje al norte, al llegar a la frontera y cuando son expulsadas o deportadas” (WOLA, 2023). De forma simultánea, destacan que el programa “propone alternativas a la militarización de las fronteras y las estrategias basadas en la disuasión; abogamos por políticas que reconozcan el perfil y las dinámicas actuales de la migración regional y que respeten los derechos humanos”. Por supuesto, esto lo afirmaban durante la administración del presidente Biden.

Una organización más merece la atención para comprender la seguridad fronteriza como una política estratégica en las fronteras internacionales.

de combatientes terroristas extranjeros a través del mejoramiento de la seguridad y la gestión de las fronteras y la cooperación transfronteriza entre los países beneficiarios". Asimismo, se plantea construir una mejor conciencia y desarrollo de prácticas sobre la materia, con el propósito de contener "los flujos transfronterizos de combatientes terroristas extranjeros" (Naciones Unidas, s/a).

Nuevamente, las amenazas a las fronteras parecen ser el objeto de la seguridad fronteriza, al menos lo propuesto por organismos internacionales como defensa de los Estados-nación. Ante esto, se ha planteado la necesidad de un cambio de paradigma: pasar de un enfoque centrado en la seguridad nacional a otro que priorice a las personas y sus derechos (Díaz Carnero, 2021). Sin embargo, aunque se supone que la seguridad fronteriza es aquella seguridad implementada por los Estados-nación para proteger sus fronteras internacionales, o bien que se trata de una política estratégica, es poco claro cómo se define la misma. Al respecto, recientemente Payan (2023) ha sintetizado de alguna manera el objeto de estudio:

"Las amenazas reales y percibidas a la seguridad del Estado-nación, la consecuente militarización de la seguridad en las fronteras como una respuesta a este inventario de amenazas, la construcción retórica de dichas amenazas y de los enemigos del Estado-nación, el uso distópico de la tecnología en las zonas liminales, y la inevitable anomia que surge a partir de un círculo vicioso que entrelaza el andamiaje de control del Estado, la represión que este genera, y la resistencia de múltiples actores ante las acciones de los gobiernos por enfrentar su inseguridad" (2023, p. 2)

Aunque se trata de una síntesis que repropia la noción de amenazas en las fronteras de los Estados-nación, o la retórica sobre las mismas, es una noción conceptualmente relevante en virtud de que destaca los controles estatales y, sobre todo, cómo la securitización de las fronteras también construye binomios geopolíticos y culturales. Como enseguida se mostrará, al menos en regiones específicas como es la frontera Tamaulipas-Texas, la seguridad fronteriza se ha fincado dos desafíos: una que se propone atacar el crimen organizado y otra la migración irregular. Se trata de dos desafíos que guardan relación entre sí, aunque se sitúan como La

Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, por ejemplo, también destaca que cuenta con un programa en seguridad y gestión de las fronteras, el cual tiene como objetivo: "impedir el movimiento transfronterizo de terroristas y frenar los desplazamientos problemas que fluyen de sur a norte.

La seguridad anti crimen organizado

En regiones como la que comparten los estados de Tamaulipas y Texas, la seguridad fronteriza no sólo se ha definido a partir de políticas o estrategias de seguridad construidas por las entidades para proteger sus fronteras de amenazas, sino también por los Estados-nación. Incluso puede afirmarse que se trata de directrices verticales, allende la autonomía de las entidades, aunque éstas se hacen visibles en las regiones a través de discursos, comunicados y, por supuesto, políticas y estrategias.

Como se mostrará enseguida, en la región de interés una parte crucial de la seguridad fronteriza se centra en combatir el crimen organizado, en particular el que se despliega de sur a norte. No sólo se hace referencia a los grupos criminales en sí —llámense cárteles, narcos, etc.—, sino también a otros actores que pueden estar en el ámbito de la política, que han forjado vínculos con grupos, o bien, que en conjunto forman parte de redes criminales que supuestamente operan en la frontera.

Al menos desde Texas, la seguridad fronteriza ha quedado patente en la política desplegada por el gobernador Greg Abbott desde el año 2015. La organización Associated Republicans of Texas (ART), por ejemplo, en su plataforma digital afirma que "el gobernador Greg Abbott ha estado firmando leyes fundamentales para mejorar las políticas fronterizas de nuestro estado", lo que constituye "esfuerzos sin precedentes de Texas para proteger a los tejanos del nivel de récord de inmigración ilegal, armas y drogas mortales que llegan a Texas desde México" (ART, 2024.)

Un precedente importante de la seguridad fronteriza impulsada por Estados Unidos y, particularmente, por Texas, fue un comunicado que realizó la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) a inicios del año 2012. En éste se afirmaba que tres exgobernadores de Tamaulipas —

Manuel Cavazos, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández— estaban vinculados con el crimen organizado (Expansión, 2016). Las acusaciones eran por lavado de dinero, tráfico de drogas y asociación delictuosa con grupos criminales como el Cártel del Golfo y Los Zetas.

Lo que destaca de la denuncia realizada por la DEA fue, por un lado, que se hizo pública la gobernanza criminal que se gestó en Tamaulipas entre los años 1993 y 2010, y por otro, el énfasis en la vigilancia que operaban allende su frontera en nombre de la seguridad nacional y fronteriza. A excepción del ex gobernador Cavazos, el gobierno de Estados Unidos solicitó la extradición de Yarrington (Forbes México, 2017) y Hernández (Torres, 2017), generándose una polémica binacional. En el 2017 Yarrington fue detenido en Italia y, un año después, extraditado a Estados Unidos (El País, 2018); mientras que Hernández fue encarcelado en México en el 2017 y liberado en el 2023, aunque aún existe una solicitud de extradición en una Corte Federal del sur de Texas (Guadarrama, 2023).

En 2016, Francisco García Cabeza de Vaca fue electo gobernador de Tamaulipas, el primero proveniente de un partido distinto al de los ex gobernadores. Sin embargo, un año después, el blog Valor Tamaulipeco señaló que el mandatario protegía a un líder del Cártel del Golfo en la ciudad fronteriza de Reynosa que, además, era primo de un diputado allegado a él. Irónicamente, en el 2019 los estados de Tamaulipas y Texas emprendieron una Campaña para la Seguridad y la Prosperidad. Acordada por el Gobierno de Tamaulipas y el U.S. Department of Homeland Security, dicha campaña inició con la definición de objetivos criminales prioritarios que operaban en ambos lados de la frontera (Infobae, 2019).

Sin embargo, en mayo de 2021 la Fiscalía General de la República (FGR) en México acusó al gobernador García Cabeza de Vaca por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, solicitando su desafuero (Monroy, 2021). Un mes después, paradójicamente hubo enfrentamientos al interior del Cártel del Golfo: Los Ciclones y Los Escorpiones (dos grupos armados del cártel en Matamoros) arribaron a la ciudad de Reynosa y asesinaron a 19 personas, generando terror entre la población y "calentando la plaza" a Los Metros (un grupo armado de

Reynosa) (Dávila, 2021).

Posteriormente, a fines de agosto del mismo año, en Matamoros fue detenido un líder local del Cártel del Golfo, acusado de participar en el asesinato de las 19 personas en Reynosa (El Norte, 2021). Dos meses después, en la misma ciudad hubo una balacera y las autoridades reportaron el deceso de un líder de Los Escorpiones en Nuevo Progreso, un poblado también fronterizo (Hernández-Hernández, 2021). Después se hizo público que el líder era uno de los diez objetivos criminales definidos en octubre de 2019, en el marco de la Campaña para la Seguridad y la Prosperidad, acordada por los gobiernos de Tamaulipas y Texas (Infobae, 2019).

En marzo de 2023, un acontecimiento de violencia nuevamente puso de relieve la seguridad fronteriza anti crimen organizado. Cuatro ciudadanos de Estados Unidos fueron secuestrados en Matamoros, dos de ellos asesinados presuntamente por sicarios del Cártel del Golfo (CNN Español, 2023). Congresistas como Dan Crenshaw, de Texas, y Michael Waltz, de Florida, propusieron al entonces presidente Donald Trump, el uso del ejército estadounidense para combatir cárteles de la droga en el sur, a nombre de otras víctimas de secuestros, de asesinatos y del fentanilo (Arista, 2023). Al poco tiempo, el Cártel del Golfo entregó a cinco supuestos sicarios responsables del secuestro y asesinato de los estadounidenses, más un mensaje a las autoridades y la población (La Crónica, 2023).

Días después del suceso, la DEA desclasificó un documento en el que aparecía un listado de líderes y altos mandos del Cártel del Golfo en Matamoros, con nexos en países como Panamá y Colombia. En el documento, además, se mencionaba el nombre de un segundo regidor en el gobierno municipal de Matamoros, y se le acusaba de contrabandear drogas hacia Estados Unidos (Mayen, 2023). Paralelamente, el Departamento de Seguridad Pública de Texas emitió una alerta a sus ciudadanos para que evitaran viajar a la frontera de Tamaulipas, debido a la violencia del crimen organizado (Aguilar Esquivel, 2023).

La seguridad anti migración irregular

Como afirmó Sánchez Munguía (1993), desde la década de los ochenta la frontera Tamaulipas-Texas, se volvió una región de

tránsito irregular de migrantes que provenían de América Central, aunque también de nacionales. A decir del autor, ello se debió a lo siguiente: 1) la corta distancia geográfica hacia ciudades de la Costa Este americana, 2) la proliferación de albergues y asociaciones de apoyo a migrantes en esta región, y 3) a la amplia red de pateros o traficantes de migrantes. Ante esto, la región se volvió una ruta preferida por los migrantes y, por consiguiente, un asunto de seguridad fronteriza tanto para las autoridades de Tamaulipas como de Texas.

Como observa Alba (1999), precisamente durante la década de los ochentas y noventas, la política migratoria estadounidense se vio enmarcada en dos procesos legislativos sobre la materia: el primero fue con la aprobación, en 1986, de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, y el segundo en 1996, con la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante. A decir del autor, tales leyes, aunque federales, tuvieron implicaciones en la política migratoria mexicana y, por supuesto, en la política de seguridad fronteriza de Texas con Tamaulipas, con otras entidades de México, incluso con otros países.

Veamos algunos ejemplos sobre este último punto: en el 2015, el gobernador texano Greg Abbott anunció que su gobierno rechazaría a refugiados sirios que solicitaban asilo debido a las sospechas de su participación en los ataques terroristas en París (El Sol de México, 2015). En el mismo año, el gobernador ordenó a la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas que pusiera una demanda contra el gobierno federal para bloquear un asentamiento de refugiados, pero la demanda no procedió. En el 2017, Abbott bloqueó fondos para un condado porque se declaró ciudad santuario (Dallas News, 2017).

En el mismo año, en Texas se promulgó un Proyecto de Ley que señalaba a las ciudades santuario que se negaran a trabajar con funcionarios federales para detener o deportar a migrantes solicitantes de asilo. Enseguida la ley fue aprobada y prohibió las ciudades santuario en el estado y obligó a las autoridades locales a cooperar con las autoridades federales (Félix, 2017). Tres años después, en el 2020, por orden del gobernador Abbott, Texas se convirtió en el primer estado en rechazar a los refugiados. Ante esto, autoridades católicas mostraron su repudio (Aguilar, 2020).

Las medidas jurídicas y políticas adoptadas por Texas, vistas en conjunto, formaban parte de una estrategia de seguridad fronteriza, pues del otro lado de la frontera, en México, desde el año 2019 se hicieron visibles los primeros flujos de migrantes que viajaban en caravanas desde Centroamérica y otras regiones. Un trabajo etnográfico realizado por Hernández-Hernández (2020) en la ciudad de Matamoros, destacó que fue hasta la segunda mitad del 2019, que Matamoros fue considerada una ciudad que vivía una crisis humanitaria, porque había una gran cantidad de migrantes. Algunos medios hablaban de entre 800 y 1000 migrantes asentados. Sin embargo, la crisis humanitaria se hizo visible a partir de un hecho trágico: el 23 de junio, Oscar Alberto, un salvadoreño de 25 años, y Valeria, su pequeña hija de casi 2 años, se ahogaron en el río Bravo. La desesperación ante la demora del asilo los orilló a intentar cruzar. [...] La fotografía de Oscar y su hija ahogados en el río Bravo llegó al extremo del voyerismo mediático, pero también se convirtió en el argumento cultural para hacer una crítica a las políticas migratorias estadounidenses: la "foto de la vergüenza de Donald Trump", como algunos medios la llamaron. La noticia llegó a Trump y él reaccionó: "La odio. Y sé que eso podría detenerse inmediatamente, los demócratas necesitan cambiar las leyes, entonces ese padre que probablemente era un hombre maravilloso con su hija, cosas como esas no ocurrirían en un viaje a través del río, no pasaría esa peligrosa travesía". Su respuesta disfrazada de preocupación humanista, tenía un fondo político (Hernández-Hernández, 2020, pp. 7-8).

Cabe destacar que, también en el 2019, Estados Unidos implementó el programa denominado Migrant Protection Protocols (MPP por sus siglas en inglés), mismo que en el lado sur de la frontera se denominó "Quédate en México". Su propósito fue detener a los migrantes en la frontera mexicana, mientras sus solicitudes de asilo eran atendidas en las cortes texanas (Hernández-Hernández, 2023, p. 53). En Matamoros, la cantidad de migrantes se incrementó poco a poco, incluso conformaron un campamento a orillas del río Bravo, pero también emprendieron algunas acciones que "amenazaron" la seguridad fronteriza.

Hernández-Hernández evidenció que, en octubre de 2019, alrededor de 300

migrantes, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, bloquearon por más de 14 horas el puente internacional, exigiendo se acelerara el proceso en los trámites de asilo. Ante esto, autoridades policiales y de la Patrulla Fronteriza cerraron su lado del puente. Fue entonces cuando el delegado del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas y el alcalde de Matamoros, le dieron importancia a la crisis migratoria que se enfrentaba en la frontera.

A mediados del mismo mes, el alcalde de la ciudad afirmó que había alrededor de 1,500 personas viviendo en la explanada y alrededores del puente internacional. Ello desató medidas de seguridad en ambos lados de la frontera: policías municipales de Matamoros que merodeaban en cuatrimotos, agentes de la Patrulla Fronteriza circulando en camionetas, más un helicóptero que surcaba el aire texano y lanchas en el río Bravo. Mientras tanto, cada vez más tiendas de campaña y casas de lámina y cartón eran construidas por familias migrantes que se instalaban en el bordo fronterizo.

Cuando inició el año 2020, el número de familias migrantes se incrementó drásticamente. Las autoridades locales calculaban alrededor de 2,000 personas que habían conformado un campamento. También se destacó que los traficantes de migrantes y el tráfico de drogas en el campamento comenzaban a ser un problema (Arrollo, González y Budasoff, 2021 y Hernández-Hernández, 2023). Sin embargo, el problema de fondo fue el mismo año, cuando se declaró la alarma sanitaria por la pandemia del Covid-19: la frontera se cerró, las citas de asilo en Texas se pospusieron y los migrantes quedaron atrapados en esta región fronteriza, aunque algunos intentaron cruzar a Estados Unidos de forma irregular (Arauz, 2020).

No obstante, ni la pandemia ni la situación de violencia que prevalece en ciudades de la frontera de Tamaulipas, desalentaron a los migrantes: más bien continuaron en el bordo del río Bravo y el negocio del tráfico para cruces irregulares floreció (Segura Herrera y Hernández-Hernández, 2021). Sin embargo, a lo largo del año 2023 algunos acontecimientos hicieron visible la vulnerabilidad de los migrantes: el incendio intencional de casas de campaña en el campamento migrante en Matamoros, el atropellamiento de migrantes a las afueras de un refugio en

Brownsville y el fin del Título 42 –implementado al iniciar la pandemia para impedir que los migrantes entraran a Estados Unidos, argumentándose el riesgo sanitario– que no terminó con el hermetismo fronterizo (Hernández-Hernández, 2023).

Por el contrario, en la región la seguridad fronteriza anti migración irregular se incrementó: no sólo se incrementó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, sino también de la Guardia Nacional, incluso de Troopers que blindaron esta parte de la frontera; además, el gobernador Abbott empezó la instalación de una "barrera marina" en las ciudades como Eagle Pass y Brownsville, colocando alambre de púas en la franja fronteriza y boyas a mitad del río Bravo con la finalidad de "asegurar la frontera desde la frontera", expresó el gobernador (BBC News Mundo, 2023).

Conclusiones

Sin duda a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, las relaciones geopolíticas y la securitización de las fronteras se volvieron más tensas (Martínez, 2024). En el caso de la frontera México-Estados Unidos, este último país dejó claro el resguardo de sus límites en nombre de la seguridad nacional (Ramos, 2004), definiendo algunas posibles amenazas fronterizas como la violencia, la inseguridad y el crimen organizado (Ramos, 2009).

Como se argumentó, derivado de lo anterior la seguridad fronteriza se consolidó como un tema importante en la agenda de los Estados-nación, pero, sobre todo, se hizo palpable a través de políticas y estrategias para enfrentar amenazas como las antes citadas, entre otras (Solar Mulas, 2014). Incluso, hasta organizaciones internacionales enfatizaron la necesidad de reforzar la seguridad en las fronteras (OIM, s/f, WOLA, s/f), Naciones Unidas, s/a). Allende lo anterior, fue evidente que la seguridad fronteriza se hizo palpable en regiones específicas de las fronteras.

En este trabajo se hizo una reflexión y análisis en torno a la seguridad fronteriza que se ha construido en la región Tamaulipas-Texas. Específicamente se discutieron dos desafíos de la seguridad fronteriza: por un lado, las estrategias para confrontar el crimen organizado, y por otro para minimizar la migración irregular. En ambos casos se trata de

fenómenos con una larga data, aunque para el presente estudio se situaron en la última década. A pesar de las diferentes nociones en torno a la seguridad fronteriza, ambos desafíos se concibieron como políticas estratégicas, de los Estados-nación, implementadas para resguardar sus fronteras ante amenazas (Payán, 2023).

Desafíos para la seguridad fronteriza en la región Tamaulipas-Texas, como los analizados, sin duda son importantes, aunque no los únicos –otros serían el tráfico de armas, de combustibles, incluso de las disputas por el agua del río Bravo–. No obstante, ambos tienen en común la construcción de amenazas de sur a norte, es decir, tanto el crimen organizado como la migración irregular van de México (y de otros países latinoamericanos) hacia Estados Unidos. No sólo se trata de una narrativa política construida por este último país, sino también reforzada por organismos internacionales.

En el caso de interés, por ejemplo, es evidente la participación de diferentes actores en amenazas a la seguridad fronteriza –políticos, criminales, traficantes de migrantes, etc.–, así como en la implementación de estrategias para reforzar esta última –policías, agentes migratorios, antidrogas, organizaciones, etc.– Sin embargo, parece ser que dichos desafíos forman parte de un proceso histórico y sociológico más amplio, definido por un "capitalismo depredador" que ha globalizado la pobreza y la violencia (Slavin, 2005) y que, como estrategia para frenar sus consecuencias, ha definido amenazas y reforzado la seguridad en las fronteras.

Referencias

- Aguilar Esquivel, I. (13 de marzo, 2023). Texas recomendó a vacacionistas no viajar a México por el "spring break". Consultado en <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/14/texas-recomendo-a-vacacionistas-no-viajar-a-mexico-por-el-spring-break/>
- Aguilar, J. (2020 de enero, 2020). "Regañan" obispos católicos al gobernador Greg Abbott. Consultado en <https://diario.mx/el-paso/2020/jan/13/reganan-obispos-catolicos-al-gobernador-greg-abbott-519035.html>
- Alba, F. (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 14, No. 1 (40):

11-37.

Arauz, S. (24 de mayo, 2020). Matamoros: un botadero de migrantes en plena pandemia. Consultado en <https://elfaro.net/es/202005/internacionales/24453/matamoras-un-botadero-de-migrantes-en-plena-pandemia.htm>

Arista, L. (6 de marzo, 2023). Dan Crenshaw, el republicano que propone usar el ejército de EU contra cárteles. Consultado en <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/03/06/dan-crenshaw-el-republicano-que-propone-usar-al-ejercito-de-eu-contra-carteles>

Arrollo, L.; González, M. y Budasoff, E. (7 de mayo, 2021). El primer campamento de migrantes en la era de Biden, más negocio para los coyotes. Consultado en <https://elpais.com/mexico/2021-05-07/el-primer-campamento-de-migrantes-de-la-era-biden-mas-negocio-para-los-coyotes.html>

Associated Republicans of Texas (ART) (2024). Orden y fuerza en la frontera entre Texas y México. Hacia una frontera más segura. Consultado en <https://artexas.org/es/orden-y-fuerza-en-la-frontera-entre-texas-y-mexico/>

Bagley, B. M. (1988). La Ley antinarcóticos de 1988 en Estados Unidos y su impacto para Colombia. Colombia Internacional [En línea], 04. Consultado en <http://journals.openedition.org/colombiaint/26560>

BBC News Mundo (11 de julio, 2023). Cómo es el "muro flotante" hecho de boyas con púas que Texas colocó en el río Bravo para evitar el paso de migrantes de México a EE.UU. Consultado en <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c7214j2xlx9o>

CNN Español (8 de marzo, 2023). ¿Qué pasó con los estadounidenses secuestrados en Matamoros, México? Consultado en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/08/matamoras-mexico-que-paso-estadounidenses-secuestrados-muertos-tamaulipas-orig>

Dallas News (22 de enero, 2017). Empieza disputa entre gobernador de Texas y condados por dar "santuario" a inmigrantes. Consultado en <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/noticias/2017/01/23/empieza-disputa-entre-gobernador-de-texas-y-condados-por-dar-santuario-a-inmigrantes/>

Dávila, P. (21 de junio, 2021). FGR atrae investigación de la masacre en Reynosa, Tamaulipas; hay un detenido. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/6/21/fgr-atrae-investigacion-de-la-masacre-en-reynosa-tamaulipas-hay>

un-detenido-266331.html

Díaz Carnero, E. I. (2021). Apuntes sobre la seguridad fronteriza en la frontera México-Estados Unidos ante la movilidad humana y desde el paradigma de la seguridad humana. *Frontera Norte*, Vol. 33, Art. 1: 1-29.

El Norte (30 de agosto, 2021). Cae jefe de plaza del CDG en Matamoros. Consultado en https://www.elnorte.com/aplicaciones-libre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/cae-jefe-de-plaza-del-cdg-en-matamoros/ar2249379

El País (20 de abril, 2018). Italia extradita a Tomás Yarrington a EE UU. Consultado en https://elpais.com/internacional/2018/04/20/mexico/1524232521_567301.html

El Sol de México (16 de noviembre, 2015). Rechazan gobernadores republicanos de EU recibir a refugiados sirios. Consultado en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/Rechazan-gobernadores-republicanos-de-EU-recibir-a-refugiados-sirios-225251.html>

Expansión (23 de mayo, 2016). Exgobernadores de Tamaulipas, el continuo olor a nexos con el crimen. Consultado en <https://expansion.mx/politica/2016/05/22/exgobernadores-de-tamaulipas-el-continuo-olor-a-nexos-con-el-crimen>

Félix, M. (27 de abril, 2017). Claves de la Ley SB4 aprobada en Texas para prohibir las ciudades santuario. Consultado en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/claves-de-la-ley-sb4-aprobada-en-texas-para-prohibir-las-ciudades-santuario>

Forbes México (11 de abril, 2017). México y EU se disputan la extradición de Tomás Yarrington. Consultado en <https://forbes.com.mx/mexico-eu-extradicion-tomas-yarrington/>

Guadarrama, R. (26 de agosto, 2023). Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas, sale de prisión del Edomex. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/08/26/eugenio-hernandez-flores-ex-gobernador-de-tamaulipas-sale-de-prision-del-edomex/>

Hernández Hernández, O. M. (25 de mayo, 2023). Fatalidades para migrantes en Matamoros. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/fatalidades-para-migrantes-en-matamoros>

Hernández-Hernández, O. M. (2023). Between virus and La Mañana: A project on migration during the pandemic in a violento

border city. *Journal of South of Texas*, Vol. 37, No. 1: 51-63.

Hernández-Hernández, O. M. (22 de enero, 2020). La frontera de Tamaulipas, filosa daga que hiere la dignidad y esperanza de los migrantes. Consultado en <https://www.gaceta.mx/2020/01/la-frontera-de-tamaulipas-filosa-daga-que-hiere-la-dignidad-y-esperanza-de-los-migrantes/>

Hernández-Hernández, O. M. (4 de noviembre, 2021). ¡Mi Matamoros herido! Consultado en <https://seguridad.nexos.com.mx/mi-matamoros-herido/>

Infobae (2 de octubre, 2019). Estos son los criminales más peligrosos de la frontera: Tamaulipas y EEUU implementan cacería. Consultado en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/02/estos-son-los-criminales-mas-peligrosos-de-la-frontera-tamaulipas-y-eeuu-implementan-caceria/>

La Crónica (9 de marzo, 2023). Cártel del Golfo entrega a presuntos secuestradores y asesinos de estadounidenses. Consultado en <https://www.cronica.com.mx/nacional/cartel-golfo-entrega-presuntos-secuestradores-asesinos-estadounidenses.html>

Martínez, A. (10 de septiembre, 2024). 9/11: los atentados del 11 de septiembre, minuto a minuto. Consultado en <https://elpais.com/us/2024-09-11/911-los-atentados-del-11-de-septiembre-minuto-a-minuto.html>

Mayen, B. (13 de marzo, 2023). Filtraron presuntos documentos de la DEA sobre altos mandos del Cártel del Golfo en Matamoros. Consultado en <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/13/filtraron-supuestos-documentos-de-la-dea-sobre-altos-mandos-del-cartel-del-golfo-en-matamoros/>

Monroy, J. (20 de mayo, 2021). Investigación de la FGR acusa a García Cabeza de Vaca de ser líder de una red familiar de lavado de dinero. Consultado en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Investigacion-de-la-FGR-acusa-a-Garcia-Cabeza-de-Vaca-de-ser-lider-de-una-red-familiar-de-lavado-de-dinero-20210520-0112.html>

Naciones Unidas. Oficina de Lucha contra el Terrorismo (s/a). Seguridad y gestión de fronteras. Consultado en <https://www.un.org/counterterrorism/es/border-security-management>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s/a) Seguridad fronteriza. ONU Migración. Consultado en <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/border-security-es.pdf>

Payan, T. (2023). Evolución y tendencias de la seguridad fronteriza en el siglo XXI. Estudios Fronterizos, Vol. 24: 1-7.

Ramos García, J. M. (2004). La política de seguridad fronteriza de Estados Unidos: estrategias e impactos binacionales. Foro Internacional 178, XLIV (4): 613-634.

Ramos, J. M. (2009). 33. La seguridad en la frontera con Estados Unidos: de la ineficacia a políticas estratégicas. En Benítez Manaut, Raúl, Rodríguez Sumano, Abelardo y Rodríguez Luna, Armando (eds.). Atlas de la seguridad y la defensa de México. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Salah, R. y Mendoza Flores, A. (2021). La frontera como espacio jurídico productor de ilegalidad. Boletín 8, México: Universidad Anáhuac, Cátedra de Investigación Elías Landsmanas y Dymensztejn-Anáhuac en Niños Migrantes no Acompañados.

Sánchez Munguía, V. (1993). Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. Estudios Sociológicos, XI (31): 183-207.

Segura Herrera, T. H. y Hernández-Hernández, O. M. (10 de septiembre, 2021). Niñez cruzando el Bravo a pesar del crimen, la migra y la pandemia. Consultado en <https://www.milenio.com/nexos/ninez-cruzando-bravo-crimen-migra-pandemia>

Slavin, L. P. (2005). El capitalismo depredador. Los escándalos corporativos del siglo XXI. Buenos Aires: Biblos.

Solar Mulas, R. (2014). La importancia de la seguridad fronteriza. Integración & Comercio, No. 38: 23-34.

Torres, R. (18 de octubre, 2017). Solicita EU extradición de Eugenio Hernández. Consultado en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Solicita-EU-extradicion-de-Eugenio-Hernandez-20171017-0162.html>

U.S Mission to Mexico (2024). Acuerdo bipartidista de seguridad fronteriza del presidente Biden para una frontera más segura. Declaración del Embajador Ken Salazar. Consultado en <https://mx.usembassy.gov/acuerdo-bipartidista-de-seguridad-fronteriza-del-presidente-biden-para-una-frontera-mas-segura-moderna-y-operativa/>

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS, s/a). Ley de Inmigración de 1990. Consultado en [https://www.uscis.gov/es/glossary-term/52564#:~:text=Ley%20P%C3%BAblica%20101%2D649%20\(Ley,nuevas%20categor%C3%ADas%20de%20admis%C3%B3n%20de](https://www.uscis.gov/es/glossary-term/52564#:~:text=Ley%20P%C3%BAblica%20101%2D649%20(Ley,nuevas%20categor%C3%ADas%20de%20admis%C3%B3n%20de)

Washington Office of Latin America (WOLA) (2023). Migración y seguridad fronteriza. Consultado en <https://www.wola.org/es/programa/migracion-y-seguridad-fronteriza/>



DrC
CONSULTORES

EDUCACIÓN CONTINUA

CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL

DRCUERVO CONSULTORES

Se especializa en ofrecer programas de capacitación a pedido para Analistas de Inteligencia.

Creamos contenidos exclusivos que se adaptan a las necesidades específicas de tu equipo u organización.

MODALIDAD

PRESENCIAL O EN LÍNEA

www.drcuervoconsultores.com

314 165 3381

CURSOS Y TALLERES EXCLUSIVOS

INTELIGENCIA DE FUENTES ABIERTAS (OSINT)
15 HRS

ANÁLISIS DE SABANAS TELEFÓNICAS Y PERFILACIÓN GEOGRÁFICA CRIMINAL
15 HRS

REDACCIÓN DE INFORMES DE INTELIGENCIA
15 HRS

CURSO - TALLER

ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL BÁSICO 24 HRS

ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL INTERMEDIO 40 HRS

ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL AVANZADO 40 HRS

JORGE RETANA YARTO

NUEVAS TENDENCIAS EN INTELIGENCIA DE ESTADO: HACIA LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

ENSAYO



Antecedentes Históricos.

La Inteligencia de Estado (IE) puede rastrearse desde tiempos inmemoriales en versiones muy primarias, ya Sun Tzu establece algunos lineamientos básicos pero muy lúcidos sobre la importancia que el conocimiento sobre los adversarios y enemigos, fortalezas y vulnerabilidades, tiene en la formulación de estrategias para derrotarlos y ganar batallas importantes, conquistar o conservar el poder. De allí en adelante, encontramos distintos referentes en diversos pensadores que son muy útiles, pero la construcción de una ciencia convergente e interdisciplinaria orientada a la seguridad nacional, interior y pública, se desarrolla notablemente en los periodos posteriores al último tercio del siglo XIX, y principalmente, después de la segunda guerra mundial en el contexto del Orden Bipolar y de la paridad miliar nuclear estra-

tégica entre los dos campos contendientes en la “guerra fría”, lo que algunos teóricos de la bipolaridad denominaron “la destrucción mutua asegurada”.

Irremediablemente la IE para la seguridad nacional, nació ligada a la doctrina del Realismo en materia de relaciones entre Estados, apoyada en el antecedente de las formulaciones de la Geopolítica de los autores alemanes de principios del siglo XX y especialmente del inglés Sir Halford John Mac Kinder y de los alemanes Rudolf Kjellén y Friedrich Ratzel, que inspiraron a otro alemán histórico: Adolf Hitler y su locura del Tercer Rich. Hitler tomó de Mac Kinder la teoría del “pivote estratégico” cuya piedra angular era la región euroasiática, “el heartland” para dominar el planeta Tierra, la región que era asiento del poder soviético de la URSS, en donde mandaba Josif Stalin y el ejército rojo, por lo tanto, había que lanzarse a la conquista de ella. Aún con 3.0 millones de soldados ultra

equipados, Hitler fracasó en su empeño. De los geopolíticos alemanes, tomó el postulado central de que los Estados eran “organismos vivos” que debían crecer y expandirse más allá de sus fronteras naturales, una especie de “selección natural” darwiniana de perfil geopolítico.

El Orden Bipolar fue el escenario de otra gran batalla, la “guerra fría” con dos ejércitos multinacionales organizados, la OTAN y el Pacto de Varsovia, armados, dotados de pertrechos, tecnología y especialización militar para el combate a tope, y poseedores de una filosofía política y económica antagónica en cuanto al tipo de Orden Social que debía predominar en las sociedades nacionales.

Esa otra gran batalla a escala internacional por los cinco continentes, fue librada por los servicios de inteligencia de ambas grandes potencias nucleares que protagonizaban la “guerra fría”, EUA y la URSS, al frente de sus respectivos bloques de países aliados



“LA INTELIGENCIA DE ESTADO, FUNDAMENTADA EN EL CONOCIMIENTO ESTRATÉGICO DE ADVERSARIOS, HA SIDO CLAVE PARA LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PODER DESDE SUN TZU HASTA EL ORDEN BIPOLAR DE LA GUERRA FRÍA.”

llamados "países del mundo libre" frente a los países del "socialismo real", dos bloques contrapuestos y enfrentados.

La CIA y el KGB eran los otros protagonistas de esta "guerra de inteligencia" sin cuartel. Se hicieron famosas y hasta memorables algunas historias de "espionaje político y militar", de "agentes dobles", de traiciones, "secretos de Estado revelados", pero también de asesinatos y hasta experimentos con agentes de inteligencia mediante la psiquiatría como en la URSS, o con proyectos como el "MK Ultra" y el "Hombre de Manchuria" de la CIA, los Manuales de Asesinatos de enemigos, y hasta los ataques radiactivos para favorecer el desarrollo de tumores cancerígenos empleando "aceleradores y multiplicadores de células infectadas", y decenas de cosas más por increíbles que puedan parecer. La Ciencia de Investigación y la Experimental al servicio de la inteligencia y contrainteligencia de Estado, pero además una doctrina de inteligencia que conllevó dos axiomas que eran dos caras de una misma moneda: "hacer la guerra de inteligencia al enemigo en su propia casa" y "cuidar la retaguardia" desarrollando al máximo la contrainteligencia como actividad para la mayor protección, inteligencia interior y exterior para derrotar al enemigo.

Se trató durante la posguerra de crear un aparato de Estado lo mejor organizado posible, con estructuras sólidas que conformaban subsistemas del sistema integrado de la inteligencia, sin duda, una actividad inter y multidisciplinaria orientada a la preservación y/o conquista del poder, es decir, una actividad que utiliza distintas disciplinas científicas como el Derecho, la Ciencia Política, la Economía, las Relaciones Internacionales, la Sociología, la Antropología Social, la Biología, la Ciencia militar, la Ingeniería, y algunas otras. Para lo cual se conforman grupos de trabajo interdisciplinarios que abordan las tareas necesarias de manera colectiva y coordinada, bajo un mando centralizado de disciplina y normatividad para el control avanzado.

En enfoque predominante en la llamada "Inteligencia Clásica" (Lahneman, 2008) quien estableció un modelo de "inteligencia tradicional" o "clásica", que antes del 11 de septiembre de 2001, había predominado con las siguientes características: a) la centralidad del adversario o enemigo como eje de toda la actividad de inteligencia; b) la idea de que el enemigo opera de acuerdo a un modelo de conductas y acciones respecto al que está frente a ellos, lo cual posibilitaba

la anticipación mediante la metodología y las técnicas de investigación y acción; c) era necesario descubrir toda la información oculta que tuviera el enemigo, "la investigación del misterio" dice el autor citado, que era la pieza central del trabajo a realizarse; d) para este tipo de inteligencia el enemigo era siempre "externo", la inteligencia de Estado se abocaba al enemigo exterior y la seguridad interior a los nacionales, en América Latina en la guerra fría, surgió el "enemigo interno que trabajaba para intereses externos", la doctrina de Seguridad Nacional de las dictaduras militares impulsadas con golpes de Estado desde el norte del continente, y se desarrollaron las doctrinas de la "anti subversión" de la escuela militar francesa, y las de "contrainsurgencia" de la escuela estadounidense de West Point; e) su origen era los riesgos y amenazas de origen militar; f) todo esto le otorgaba a este modelo de IE un carácter reactivo-preventivo, concentrada en riesgos y amenazas de origen humano y militar-humano.

Este tipo de IE revela secretos, información oculta, actividades subrepticias, ataques y sabotajes posibles, pero no desde el punto de vista epistemológico, de un conocimiento de lo real que lo explique y pueda prever su desarrollo ulterior. Apropiarse de información no es lo mismo que generar conocimiento de la realidad sobre las amenazas que ellas significan para los intereses nacionales, para la seguridad de una nación, de una sociedad o Estado, o república. Distingamos entonces entre información y conocimiento, lo uno puede llevar a lo otro, pero no son lo mismo. El conocimiento "confiere a la inteligencia un valor estratégico"; la información le da un valor táctico u operacional (lo cual no quiere decir que no pueda ser útil)".

La Crisis de los Modelos de Inteligencia Clásica y Anticipatoria.

El paradigma de una IE reactiva-preventiva evidencia su fracaso, con el ataque a las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. Porque este atentado que el mejor aparato de Inteligencia de Estado del mundo, el más grande y con mayores recursos, y de alta especialización, fue incapaz de detener, pone de manifiesto varias cuestiones inaprehensibles en el modelo anterior: i) el enemigo identificado sigue siendo el centro de gravedad de nuestra organización y operación, pero este tiene hoy múltiples cabezas, no es simétrico y tampoco plenamente identificado, puede ser externo, pero atacar desde dentro; ii) a consecuencia

de este cambio, las amenazas se han diversificado y ofrecen una perspectiva distinta, por lo que los aparatos de IE deben ampliar su radio de acción y campo de trabajo frente a los nuevos riesgos y amenazas de orden transnacional, que operan bajo esa lógica; iii) las redes o la red -como se quiera- configuran un nuevo gran espacio de comunicación y coordinación, de interacción dinámica que ha modificado y ha incrementado las fortalezas de quienes desarrollan a escala regional-global una guerra asimétrica contra un enemigo poderoso que parecía imposible de atacar mediante un golpe de alto impacto; iv) la red devuelve la sensación de una realidad que envuelve a los enemigos diversos, en un entorno caótico, muy complejo de prever e identificar, sobre la cual es muy difícil planificar acciones tácticas defensivas efectivas.

Hay un cambio notable que complica en exceso el trabajo de los especialistas de la inteligencia; v) los riesgos y amenazas se vuelven -como dicen hoy los expertos- difusas, múltiples y diferenciadas en su naturaleza y contenidos, y los enemigos actúan como nodos articuladores dentro de un diseño de red adversaria y en la cual cada nodo puede replicar y ampliar el impacto y fortalezas de la red completa. Las redes de atacantes potenciales están en todas partes y en ninguno en concreto, a la vez; vi) los enemigos son como virus, se introducen dentro del cuerpo social o institucional de sus enemigos para mejor atacarlo. Frente a esta capacidad de los nodos, los "topos" o los "agentes dobles" o los que "traicionan" se quedan muy lejos en su efectividad, porque son sinérgicos y menos complejos de descubrir.

Así, el paradigma de la IE clásico exhibe graves limitaciones de carácter, no sólo predictivo (con apoyo en las técnicas de la prospectiva), sino principalmente anticipativo sobre el comportamiento futuro de los nuevos riesgos y amenazas, sobre su causalidad contradictoria, su falta de linealidad, y la complejidad en que se desarrollan las mismas, por lo que no van dos pasos adelante de la inteligencia predictiva, y ocultan su plena identificación, y la IE va tres pasos atrás por su carácter reactivo-preventivo. Pero, además, restringida por una normativa legal que le obliga a actuar ex post al evento.

De esta reflexividad, surgió en EUA la Inteligencia Anticipatoria, como expresión de un nuevo enfoque de inteligencia militar del ejército de EUA: las guerras de intervención estabilización y los ataques preventivos, o la guerra preventiva. El concepto de "Inteli-

gencia Anticipativa" fue acuñado por Jordi Serra, Joan Antón y Enric Miratvillas y fue presentado como "búsqueda de un nuevo paradigma en inteligencia estratégica" en un escrito conjunto en el año de 2010 (<https://es.scribd.com/document/520159600/SERRA->) frente a lo que denominaron "el viejo paradigma" que es lo que nosotros llamamos "el modelo clásico de la IE", que ellos afirman que "sigue estando el vigente", al que contraponen el "nuevo enfoque proactivo en construcción", con lo que claramente afirman un proceso de aproximación, no concluido.

Así el concepto que empleamos sobre la crisis del "viejo paradigma reactivo-preventivo" significa que desfallece, pero no ha muerto, y el "nuevo paradigma anticipatorio y proactivo" no acaba de surgir. Su función teórica-práctica es adecuada -dicen- a "las amenazas a la libertad, la seguridad y el bienestar" de los ciudadanos, ante las "complejas sociedades del siglo XXI".

La doctrina de las guerras de intervención y estabilización y los ataques o guerras preventivas, configuraron la nueva doctrina militar estratégica después de los atentados a las torres gemelas, le dieron cobertura teórica a una política de mayor intervencionismo para desarrollar "la nueva guerra contra el terrorismo internacional", le daba legitimidad al sostener que un ataque preventivo era la única manera de evitar un daño mayor si los hechos catastróficos planeados llegaban a consumarse.

Esta teoría plantea críticas certeras a la IE clásica o tradicional, pero al surgir para acompañar y dar cobertura a una estrategia política militar, no pareció tener una larga vida asegurada porque había mucho de coyuntural o transitorio en dicho enfoque, tan es así, que el presidente Barak Obama modificó el mismo y echó mano de un conjunto de postulados que diferenciaron las herramientas teóricas y de análisis de los gobiernos anteriores al de George W. Bush, avanzando iniciativas doctrinarias de corte geoeconómico y geopolítico y estratégico diferenciadas.

Tuvo y tiene una enorme complejidad este paradigma en desarrollo cuyo eje gravitacional es la "postura anticipatoria", dado que se debe actuar sobre la base de eventos no acontecidos y que resulta muy complejo probar que van a suceder. Se trabaja entonces desde la IE al seno de un entrono altamente incierto, que resulta más complejo para los analistas de inteligencia que el del enfoque proyectivo o predictivo del modelo clásico

en donde se trabaja con datos duros en sí mismos, no en la interpretación de ellos volcados al futuro.

Los autores del postulado, de un modelo de Inteligencia Anticipatoria sitúan como eje gravitacional las amenazas de orden transnacional que se generan, desarrollan y actúan bajo el ámbito de la lógica geopolítica, no sólo transfronteriza, debido a zonas de pertenencia geográfica y conflictos inherentes a dichas regiones o a la conexión de ellas entre sí, y en muchos casos, desde organizaciones no estatales generando beneficios para su propia causa, de cualquier orden, que actúa como sujeto nodal, porque las nuevas amenazas se originan en redes organizadas por nodos, la cual llega incluso a los espacios públicos o privados que se quieren atacar. En esa medida son transnacionales.

"los parámetros del viejo paradigma, que asignaba la lucha contra este fenómeno a los cuerpos de seguridad estatales, han sido uno de los principales factores de desarrollo del crimen organizado internacional, ya que es en la transaccionalidad donde han encontrado su ventana de oportunidad. Mimetizando el comportamiento de las multinacionales, pero llegando incluso más allá (al fin y al cabo, no están limitados por legislación de ningún tipo), el crimen organizado es argumentablemente el fenómeno que más y mejor ha entendido la lógica del capitalismo global."

Obviamente existen otros riesgos relevantes respecto del crimen transnacional organizado. Son los riesgos y amenazas que no se explican a no ser por las redes de comunicación, organización y actuación. Son un gran instrumento de la guerra asimétrica, incluso de la guerra híbrida.

Si consideramos todos estos factores juntos, entendemos que el modelo de la "inteligencia vieja" pueda ser inoperante en países de alto desarrollo, profundamente integrado a la globalidad de todo tipo de procesos, en donde la comunicación en red, los sistemas informáticos, la universalidad de los accesos al ciber espacio está altamente desarrollada, con relación a otros donde es compleja la adopción de un nuevo paradigma, complejo y muy gradual, porque, debemos pasar de lo reactivo-preventivo a lo anticipatorio y proactivo con todas las herramientas de análisis, las metodologías, técnicas, teorías, modelos organizativos, jerárquicos, etc. y con las políticas públicas puestas en praxis y que han generado determinadas experiencias nacionales.

Por ello un cambio de paradigma

genera siempre mucha confusión y resistencia para adoptar una nueva racionalidad sobre una problemática en común o un fenómeno emergente. Más aún si los tiempos de la actividad, de la praxis, se modifican radicalmente, desde los tiempos ex post, a los tiempos ex ante, haciendo a un lado, o sin haber adaptado, la normatividad legal para el efecto, y evitar situarte en la anticonstitucionalidad, al trascender el modelo predictivo, anticipando el macro entorno frente a las amenazas en evolución.

Si nosotros tomamos en cuenta que este enfoque de la inteligencia militar traducida en actos de gobierno y medidas castrenses fuera del territorio nacional, produjo "invasiones estabilizadoras" en Irak, Afganistán y Libia, o "ataques preventivos" en Líbano por parte de Israel, cuesta trabajo aceptar un paradigma apoyado en este razonamiento que reclusa de cualquier norma constitucional restrictiva, por lo menos para quienes tenemos una concepción de la inteligencia de Estado, transparente, controlada y que rinda cuentas a quienes la financian. En su caso, si hay consenso, pasar a efectuar los ajustes jurídicos correspondientes con absoluta conciencia de sus implicaciones.

Pensemos en arrestos ciudadanos preventivos, represiones sociales preventivas, encarcelamientos preventivos. Imposible.

Podemos estar de acuerdo en el desgaste de las metodologías, técnicas y teorías, políticas públicas y liderazgos de la "vieja inteligencia", sobre todo, el carácter oscuro, impenetrable de la misma que dio origen a todo tipo de aparatos para la inteligencia criminalizada contra opositores internos que actúan dentro del marco constitucional, en un cuasi régimen de excepción legal en muchos episodios nacionales. Imposible aceptarlo. La necesidad de renovación es real y auténtica como necesidad nacional y científica. La inteligencia con cualquier adjetivación que se use, sin tener al centro el respeto irrestricto de los derechos humanos es incompatible con cualquier proyecto de democratización política completa.

Otros expertos se orientaron a buscar el cambio epistemológico hacia una Inteligencia Proactiva sin invalidar el marco constitucional restrictivo que protege a los ciudadanos, y empezaron a trabajar en una doble vertiente: i) el enfoque sistémico de las problemáticas a ser abordadas, y ii) la generación de un meta marco analítico. Para lo primero se ensayó en la dirección que indica la Ciencia Post normal y la Teoría de Sistemas

Evolutivos (TSE) para configurar así un nuevo paradigma que recogiera los avances producto de la crisis de la “vieja inteligencia” y las propuestas de “Inteligencia Anticipatoria”.

De la frustración de este proceso parte mi tesis uno: la ruptura operada por la pandemia global y la nueva tendencia hacia la necesaria integración de los sistemas de información de riesgos del Estado, no cancela sino modifica el contexto de la discusión sobre el nuevo paradigma de la IE.

Interrupción y Nuevo Punto de Inflexión: la Pandemia Global.

Esta discusión o tendencia hacia la búsqueda de un nuevo consenso entre la masa crítica de especialistas en la disciplina de la Inteligencia de Estado, en lo fundamental, quedó interrumpida y modificó los contextos de actuación de los aparatos de inteligencia a partir de otro gran fracaso: la incapacidad para anticiparse a un fenómeno global que pronto puso en crisis aguda los sistemas de salud pública y privada de los Estados Nacionales, incluso de aquellos Estados regionalizados (como los de la Unión Europea) con sistemas de salud mixtos integrados.

Los servicios de IE en todo el mundo, no sólo no pudieron anticipar el grave evento sanitario multinacional, sino que con la problemática encima se comportaron de distinta manera, unos con más eficacia que otros en los procesos sanitarios de contención, control y reversión. Destaca el servicio israelí, el Mossad en el trabajo coadyuvante de monitorear con minuciosidad cada hospital receptor de grupos sociales infectados, y evolución hospitalaria.

la Inteligencia Anticipatoria vs la integración de servicios públicos de información sobre riesgos.

El paradigma de la Inteligencia Anticipatoria, en vías de despliegue, se derrumbó ante el fracaso de sus herramientas de análisis preventivas para el caso de la pandemia global. No hubo un solo aparato nacional de inteligencia que haya podido anticiparse y actuar proactivamente a semejante cataclismo mundial que abarcó a más de 140 países y costó millones de víctimas, muertes, y un costo desorbitado en la reconversión de los sistemas de salud nacionales en el curso mismo de la catástrofe sanitaria. Aquí quedaron enterradas las bases de aquella propuesta impulsadas por sus autores, formulada al influjo dominante de las dos administraciones de George W. Bush en los EUA, y su nueva estrategia de seguridad nacional y doctrina de defensa nacional, que Obama relegó y

reformuló. Trump administró la crisis y quiso culpar a China sin éxito. Ni la CIA apoyó su hipótesis.

Lo que los Estados Nación y los Estados Región (agrupados por tratados de integración regional) demostraron durante el desarrollo de la pandemia global, fueron los inmensos vacíos que había en cuanto a la falta de una simbiosis integral de los servicios de información nacional y de los modelos de riesgo con los cuales operaba cada agencia: de desastres naturales, de emergencias sanitarias, de movimientos sísmicos y telúricos en general, de desastres climáticos, de inteligencia nacional de Estado, no sólo diferenciados como es normal, sino con sistemas de datos (DATA) absolutamente disociados en la detección de amenazas, lo cual acentúa su efecto pernicioso en el desarrollo de una crisis de alto impacto.

Este tipo de eventos potencialmente destructivos, son parte de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas en muchos países, incluyendo México. Los temas de posible afectación colectiva que desestabilizan al Estado y sus instituciones y se vuelven amenazas directas a la seguridad interior pasan a formar parte de las amenazas cuyos riesgos gestiona el poder público con distintas instituciones. Los aparatos de prevención y protección del Estado especialmente no se han diferenciado correctamente de los servicios de información clasificada, como los de la inteligencia de Estado, civiles, policiales y militares. Usamos este concepto de información clasificada de Estado para indicar acción de prevención y protección nacional,

Nuestro concepto se refiere a los procesos informativos que pretenden prever eventos de afectación colectiva mayor, en donde el Estado a través de su gobierno nacional, gestiona los riesgos a los que está sujeta la colectividad nacional. Son una comunidad muy amplia de organismos de distinto tipo que conforman un gran aparato de recepción informativa, análisis, estudio, prevención, protección, de seguridad y ayuda, que gestionan los múltiples riesgos en que estamos inmersos la sociedad, nuestro territorio, instituciones, ecosistemas, etcétera, y cuyo insumo fundamental es la información, lo más amplia, exacta, a tiempo y oportuna posible. Son una parte fundamental de la gobernanza y la estabilidad político-social, por tanto, del Estado.

En consecuencia, si este magno aparato de información falla, la capacidad de respuesta queda comprometida, en en-

tredicho, y la afectación en cualquier magnitud, no es principalmente para el Estado, sino para la sociedad nacional misma. Ello se paga con destrucción de riqueza material (infraestructura, instalaciones, bienes públicos diversos, e incluso, vidas humanas). De allí su relevancia estratégica y el contar con dicho aparato como el conjunto de instrumentos y herramientas de las que depende una parte sustantiva de la estabilidad nacional. De allí su trascendencia.

Si no logran anticiparse a procesos socialmente e institucionalmente lesivos, fallan en su cometido con relevantes consecuencias. Este fenómeno de la pandemia global no pudo ser detectado por ningún servicio de inteligencia del mundo. Algunos esbozaron indicios de que “algo fuerte” se venía desarrollando, pero no hubo la claridad suficiente para organizar la respuesta. Nuestro aparato de inteligencia para la seguridad nacional adolece de una deficiencia o vulnerabilidad relevante puesto que el cruzamiento de la inteligencia civil-militar con la inteligencia sanitaria, era muy necesaria como afirma un especialista como Jonathan D. Clemente, desde la segunda guerra mundial, nadie se ocupó de ello, y el no poseerlo apropiadamente a estas alturas del siglo XXI es una falla monumental.

Lo cierto es que la pandemia global sumergió al mundo en una grave crisis de seguridad internacional, de salud pública global, sanitaria y a los Estados nacionales, en una severa crisis de seguridad nacional, colapsó los aparatos públicos de prevención, protección y gestión de riesgos (incluyendo la inteligencia nacional) que lograron seguir operando a pesar de nuevas amenazas. Pero no pueden volver a ser los mismos después de este evento.

En México esta brutal experiencia debe llevarnos a replantear el modelo de la información de Estado, es decir, el aparato preventivo convertido en proactivo y el aparato de gestión de riesgos, incluyendo principalmente lo relativo a la inteligencia para seguridad nacional, la militar y la civil. En la etapa de las muy sofisticadas tecnologías de la información y la comunicación, de las plataformas informáticas, de las bases de datos y metadatos, de la revolución digital y de la cooperación de los sistemas de inteligencia de Estado en todas las regiones del planeta, deben reconfigurarse los servicios de información y riesgos sobre la base de una visión más amplia.

Aquí nuestra tesis dos: la tarea de con-

struir el nuevo paradigma para la Inteligencia de Estado debe estar estrechamente articulada al proyecto de fusión integral de los servicios de información del Estado, de los que manejan información clasificada, apoyadas en la Inteligencia Artificial (IA). La adopción de distintos aspectos en seguridad, inteligencia y gestión de riesgos diversos para lograr su anticipación proactiva, se ha venido dando en distintos países mediante el uso de la IA.

Búsqueda del nuevo paradigma para la IE y la IA.

La propuesta de uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la IE para la seguridad multidimensional cambia el eje estratégico de la discusión sobre estos temas, a partir de que modifica la base de sustentación tecnológica para la IE (civil, policial, militar y criminal) que son una base fundamental de soporte para proveer la seguridad a la nación, a los ciudadanos y a las instituciones.

La eclosión y desarrollo de la IA desde sus primeros pasos ha generado inmensas posibilidades y capacidades de cambio en los diversos espacios del orden social, y particularmente en la inteligencia para la seguridad, ya que posee un potencial enorme al ser la tecnología más importante de nuestro tiempo, en el contexto de lo que los especialistas llaman "la tercera ola de la digitalización", particularmente debido a sus aplicaciones en la industria tecnológica de la seguridad, incluyendo la empresarial. También hay muchos que le temen por su capacidad de reemplazo de trabajos operativos, de los cuales prescinde.

Por sus aplicaciones y desarrollos tecnológicos para la seguridad y contra el crimen transnacional organizado, hasta las "smart cities", la infraestructura estratégica, el rastreo de virus y la prevención de desastres, los líderes se orientan por soluciones vinculadas al uso y desarrollo de IA.

Tenemos entonces un binomio dinámico nuevo: IA/Seguridad que es el eje de una nueva propuesta, que modifica sustantivamente los términos de la discusión respectiva y búsqueda de soluciones, porque provee instrumentos inéditos de control y anticipación a hechos empleando algoritmos, siendo capaces tales instrumentos de aportar vigilancia y control preventivo, identificación precisa de tipología de incidencias, víctimas o consecuencias de hechos y se convierte por todo ello, en base de un nuevo paradigma para la seguridad multidimensional.

En las instituciones de inteligencia en distintos países que han avanzado en estos

usos, aplicaciones y desarrollos tecnológicos de última generación, mediante el análisis e investigación de señales de comunicaciones y tecnologías de video vigilancia, la inteligencia nacional accede a información exhaustiva que maximiza la efectividad de sus tácticas y estrategias contra el crimen transnacional con la operatividad de IA aplicada a la seguridad. En suma, efectividad, conocimiento en tiempo real, prevención de incidencias, identificación mediante análisis de imágenes.

Una crítica preventiva: en el pensamiento contemporáneo de la última revolución tecnológica, de la "era digital", de las TIC, etc. Se tiende a sobredimensionar la capacidad y potencial de la tecnología moderna para solucionar los problemas agudos del orden social contemporáneo. No olvidar, como ejemplo, que cuando surgieron las TIC y el comercio electrónico se llegó a sostener que "las crisis económicas del capitalismo contemporáneo habían desaparecido", era la "Nueva Economía", y sobre ello corriendo miles de toneladas de tinta sobre este despropósito falaz.

Pero haciendo a un lado este "endiosamiento" con la revolución tecnológica de nuestro tiempo, no utilizar todo el potencial y desarrollos, usos y aplicaciones de la IA para potenciar, reconvertir y aumentar nuestras capacidades al máximo en las instituciones de inteligencia y seguridad sería un gravísimo error histórico. Adelante entonces con el impulso de este nuevo paradigma del binomio virtuoso IA/Seguridad.

Ahora bien: todo esto exige la inversión para la reconversión tecnológica, pero también, la reconversión organizativa que implica lo administrativo, lo operativo, los recursos humanos y la estructura jerárquica, y por supuesto, el marco jurídico de avanzada para todo ello. Personalmente he disentido del gobierno anterior en México en la omisión intencional que ha hecho sobre los temas del nuevo marco constitucional para replantear toda la organización de la inteligencia nacional.

He dicho, que no hay nueva Ley de Seguridad Nacional (la actual es de principios del siglo y debe incluir la ciberseguridad), tampoco una Ley de Inteligencia Nacional (que plantee la transparencia en todo aquello que sea posible y prohíba y penalice rigurosamente el espionaje privado desde plataformas compradas mediante corrupción con proveedores), que debe establecer con mucha mayor rigurosidad la adquisición de equipos tecnológicos de alto valor financiero

(que favorece la corrupción) y la falta de un Sistema Nacional de Inteligencia, SNI (que hay en casi todo Sudamérica), imperativa también, una reconceptualización teórica para no llamar a todo crimen un tema de "seguridad pública", concepto superado como visión del siglo XX para la seguridad de los Estados nacionales y que el poderío del crimen transnacional modificó radicalmente.

La seguridad es un sistema institucionalizado que comprende la conjunción integrada y organizada de siete instituciones (no hay espacio para desglosar). O funciona todo el sistema o no se garantiza la seguridad. Pensar solo en la policía, el ejército, la guardia y la tecnología parcializa la problemática del sistema institucional. Esta es toda la agenda pendiente de la inteligencia y la seguridad para México. El tercer gran mérito de la propuesta hecha es que plantea no sólo el uso de las aplicaciones e instrumentos existentes de IA, plantea la construcción de los propios como robots y drones capaces de realizar tareas físicas y operativas usando sensores y sistemas de vigilancia y control sobre ellos, que permiten a las instituciones tener capacidad de interpretar y analizar mediante imágenes diversas objetivos señalados y/o la detección de objetos (armas), así como la identificación facial morfológica, generando información situacional en tiempo real.

Todo ello requiere otro gran esfuerzo en la capacitación y alta especialización del recurso humano, reduciendo la estructura administrativa, como se ha hecho en todo Sudamérica. Por cierto, he estudiado la experiencia de 8 países de nuestro subcontinente que han transitado desde la doctrina de seguridad nacional de las dictaduras hasta nuevos paradigmas en la función de inteligencia para la seguridad.

El cuarto gran mérito, va en sentido de lo que ya hemos dicho sobre el manejo del software adecuado para nuestro sistema de IA/Seguridad el cual deberá ser operado por analistas altamente capacitados que sean capaces de identificar falsificaciones posibles y/o anticiparse a eventos desfavorables.

Tendríamos por delante un camino de capacitación altamente especializada que recorrer, sobre todo en la inteligencia civil y policial. Para el tema de la ciberseguridad necesitaríamos también profesionales altamente calificados. El ejército puede ayudar en su capacitación. Nunca se parte de cero, algo existe ya de camino andado.

Es evidente la necesidad de provocar en forma planificada un gran salto

tecnológico (un bigbang), que pondrá en la línea de obsolescencia acelerada o quizá sólo de la necesidad de un cierto proceso avanzado de adaptaciones o interconexiones, lo que hoy son los equipos y el software fundamentales de la inteligencia para la seguridad, que son las plataformas tecnológicas de contenido ofensivo y defensivo, que hoy provee la telemática.

En suma el potencial de transformación y asentamiento de un nuevo paradigma tecnológico aplicado a la inteligencia y la seguridad en el binomio planteado AI/Seguridad conlleva, un cambio tecnológico que acelera el desarrollo de procesos y su optimización.

Hoy la seguridad y protección ciudadana, el paradigma del siglo XXI, requiere un enfoque de estructura institucional integrada por siete instituciones articuladas bajo un marco jurídico-constitucional general: 1) institucionalidad administrativa; 2) la institucionalidad de los cuerpos armados (policiales y otros del tipo intermedio, como en México la Guardia Nacional); 3) la institucionalidad de la inteligencia para la seguridad; 4) la institucionalidad abocada a la promoción, administración, procuración e impartición de la justicia; 5) el marco jurídico institucional para la seguridad; 6) el sistema tecnológico aplicable; 7) la institucionalidad referida al modelo de reclusión y rehabilitación penitenciaria.

Este enfoque de entender la seguridad como un sistema institucional integrado ha estado ausente en las políticas públicas como en las disertaciones académicas y parlamentarias, se habla de los cuerpos policíacos, de la inteligencia, de las plataformas tecnológicas, la corrupción, pero no se conciben las variables dentro de un modelo sistémico integrado. Grave falla.

Dejamos enunciadas las piezas del sistema que prefiguramos ligado a la incorporación de la IA a la inteligencia y la seguridad que pueden ser la base de un nuevo modelo de IE para la seguridad multidimensional. En oro ensayo podemos desarrollarlas con precisión y cierta amplitud.

El nuevo paradigma y los sistemas de análisis integrados.

En paralelo a todo ello, la metodología y las técnicas, así como los cuerpos teóricos para el análisis en inteligencia y contrainteli-

gencia, así como para la ciber protección usando la telemática para reforzar los mismos, puede transitar-no si una amplia discusión pormenorizada- con los dos pivotes referidos antes que señaló el maestro Jordi Serra del Pino de la Universidad de Barcelona: el enfoque de la ciencia post normal que aportaron Funtowicz y Ravetz (1993) cuyo planteamiento es el de trascender la ciencia normal basada en el cuerpo teórico e histórico desarrollado por T.S. Khun "cuando los datos son inciertos, los valores en disputa, los riesgos altos y las decisiones urgentes".

La ciencia normal orientada a evaluar la calidad de los resultados, la ciencia post normal se orienta mejor a un examen integral basado en "las cuatro pes": los productos obtenidos, los procesos desarrollados, los propósitos planteados previamente y las personas idóneas involucradas, al que denominaron un modelo de ciencia post normal.

Personalmente considero que las bases del modelo de avance científico paradigmático de T.S. Khun sigue vigente por cuanto enfoca los cambios estructurales científicos como rupturas epistemológicas que abren una nueva etapa científica del conocimiento sistemático, al cual no escapa la IE y la seguridad multi dimensional.

El segundo pivote epistémico planteado por el maestro Serra del Pino que es la herramienta analítica acorde con la Inteligencia Proactiva que es la Teoría de Sistemas Evolutivos (TSE), considero la necesidad de confrontar las fortalezas de esta teoría frente a la Teoría de los Sistemas Complejos (TSC). Se indica que el primer cuerpo teórico-analítico posibilita un tipo de análisis sistémico que se requiere en la inteligencia y contrainteligencia de Estado, dado que parte de una premisa: la necesidad de lograr la capacidad para evolucionar hacia estadios superiores para maximizar las condiciones del conocimiento. Y ello lo permite los sistemas evolutivos, que van desde la partícula más sencilla hasta la estructura más sofisticada, como pueden ser los sistemas integrados por matrices superiores.

La TSE establece un modelo evolutivo de los sistemas de conocimiento, integrado por cinco etapas: la emergencia, el desarrollo, la madurez, la desestabilización y la ruptura transformativa. En los primeros tres estadios se experimenta un proceso de crecimiento

de tipo cuantitativo o incremental que conduce a la madurez del proceso, a partir del cual, llegó a su umbral de tolerancia de la complejidad (entendida como el límite de la información procesada) y entra entonces en una etapa de desestabilización porque el sistema puede mostrar limitantes para integrar mayor información, pero sus impulsos evolutivos lo conducen a entrar en un proceso transformativo, ante la sensibilidad de los cambios operados con la nueva información, entando finalmente al ciclo de ruptura que marca el final del proceso evolutivo, debido a su capacidad de capturar y procesa nueva información de manera más efectiva.

Esto aplicado al análisis de inteligencia proporciona herramientas para un tipo de inteligencia más proactiva.

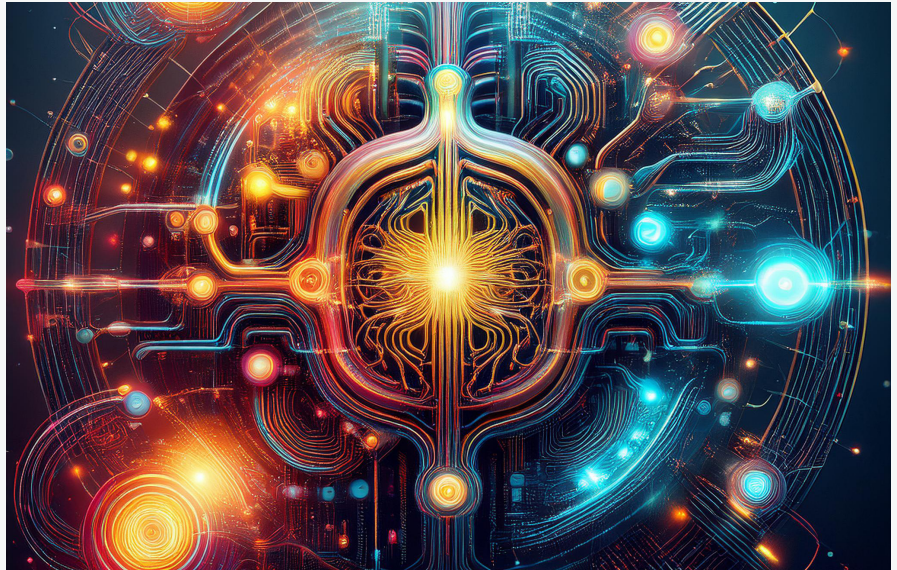
Un razonamiento analítico que tendríamos que aplicar de manera concreta, este nivel de abstracción en la explicación de sus componentes, hacen muy difícil determinar su factibilidad en el trabajo de inteligencia y contrainteligencia, a la que legítimamente se le busca hoy una nueva base teórica, metodológica y analítica con las técnicas respectivas aplicables, que las haga realmente operativas, útiles para nuestros fines.

La TSC podemos perfilarla en sus términos generales sobre cuatro ejes centrales: i) un sistema complejo se entiende en relación con una determinada filosofía del movimiento; ii) ésta filosofía implica cierta filosofía del tiempo; iii) sobre esta base los sistemas complejos comportan una cierta filosofía social, cultural, política o histórica; y iv) los sistemas complejos definen una auténtica revolución científica en curso, consideramos, en los términos definidos por T.S. Khun, como un nuevo saber aceptado por la masa crítica de expertos en las temáticas concernidas.

A partir de ello debemos considerar a la IE y la seguridad multidimensional como parte de las "disciplinas complejas", no "sencillamente complejas", sino de una "complejidad creciente", es decir, como sistemas no lineales, como sistemas emergentes o adaptativos, así, los objetos de estudio de aquellas, deben estar comprendidos como "ciencias de la complejidad" que han creado una variedad de otras ciencias, metodologías, técnicas, lenguajes, enfoques, teorías y disciplinas con utilidad creciente en nuestra reali-

dad macro social, política, histórica. Dentro de tales disciplinas de complejidad creciente, el objeto de estudio de la criminalidad transnacional organizada, por supuesto que dada su amplitud y realidad multifacética, debe ser considerado para su estudio científico como materia de un sistema complejo en los términos aquí esbozados. En fin.

La discusión es compleja, requerimos regresar a ella en otro momento, dado que la búsqueda de un nuevo paradigma de componente integral sobre las temáticas que nos ocupan, sobre la IE y sus objetos de estudio, la seguridad multidimensional y el crimen transnacional organizado en su complejidad multifacética lo demandan imperativamente, para abordarlos con una trayectoria de aproximación científica cada vez mayor, con lo cual nuestro trabajo será cada día más útil para nuestro país, para el bienestar de la nación y la fortaleza de nuestras instituciones públicas.



Noviembre, 2024.



Peralta & Asociados
ABOGADOS

Nuestros servicios:

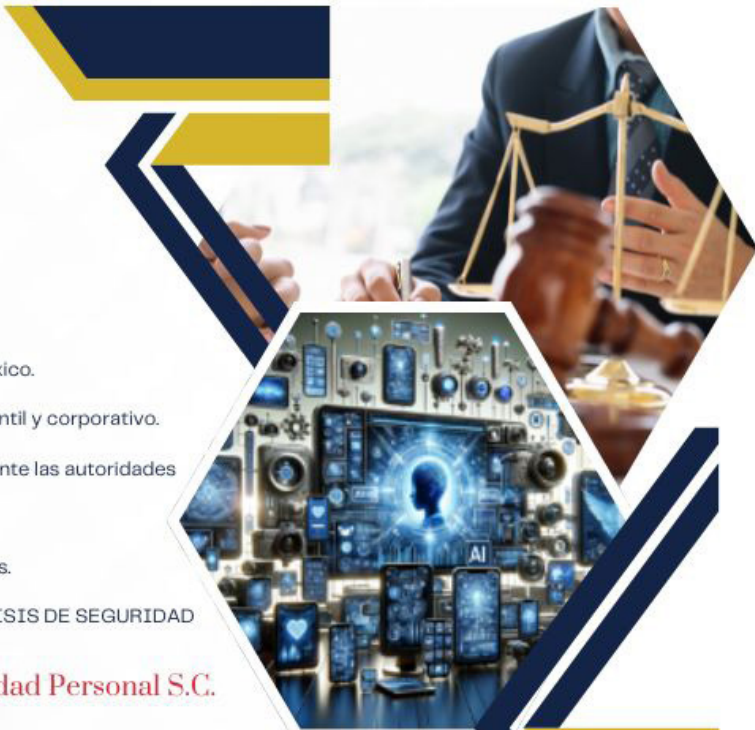
- ✓ Zona de trabajo: Ciudad de México y Estado de México.
- ✓ Apoyo profesional en Derecho penal, laboral, mercantil y corporativo.
- ✓ Acompañamiento personal en crisis de seguridad ante las autoridades
- ✓ Defensa efectiva de tus bienes.
- ✓ Análisis y gestión estratégica **EN CRISIS** de riesgos.
- ✓ ESTRATEGIA JURIDICA E INTELIGENCIA EN CRISIS DE SEGURIDAD

Inteligencia Estratégica de Seguridad Personal S.C.


55 20 72 36 95


abogados@peraltaasociados.mx

Calle Nicolás Bravo # 39- B sur. Esq. 5 de mayo Col. San Cristóbal Ecatepec. C.p 55000 Ecatepec de Morelos Estado de México



CUENTO

JOSÉ TERCERO

AUTOR: MONKER



A Pepito lo llevaron a un putero. No hace falta adornar la situación. Llegó con su padre, Pepe, y su abuelo, José, quienes insistieron en que tenía que conocer “el lugarcillo” cerca de su casa. Pepito, sin mucha emoción, pidió unos cigarros. Los otros pidieron cervezas y terminaron compartídoselas.

El lugar era oscuro, casi una caricatura de sí mismo. “¿Selvático? No sé”, pensó Pepito al ver las plantas de plástico en la tarima y la luz escasa que apenas dejaba ver las mesas. Más que un antro para adultos, parecía una guardería desordenada.

A un par de mesas de distancia, unas mujeres reían y bebían en vasos de unicel. “Ahí están, José. ¿Cuál te gusta?”, le murmuró Pepe a Pepito, mientras el abuelo José soltaba un comentario que no escuchó. Pepito, incómodo, evitó responder, pero no pudo evitar mirarlas. Las mujeres lo ignoraban con una mezcla de indiferencia y desdén.

“¿A qué hora bailan?”, preguntó Pepe al mesero, un hombre regordete que probablemente era el dueño. “A medianoche”, respondió el hombre. Pepito pidió otro

cigarro mientras miraba de reojo a unos policías que acababan de entrar. Pepe los saludó con un gesto y bromeó sobre el operativo que tenían al día siguiente. Pepito, por su parte, solo los observó en silencio, sintiéndose extraño en medio de todo.

A las doce, el lugar empezó a llenarse. Una pareja entró y se sentó en una esquina. El hombre no paraba de mirar la mesa de las mujeres; la mujer, con cara de fastidio, bebía sin mucho interés. Cuando empezó el primer baile, el abuelo José sacó un ticket con marcas en los bordes y lo levantó como si fuera un trofeo. “Traigo todas las tachas. Creo que me toca gratis. Pásame a la gordita de pelo negro”, dijo, señalando con un gesto. Pepe asintió, pero Pepito pensó: Es una gorda mamona.

La mujer subió a la tarima cuando la música cambió de banda a electrónica. Bailaba con desgano, como si estuviera cumpliendo una condena. “Tiene cara de hueva”, pensó Pepito. Pidió otro cigarro, pero Pepe le dijo que esperara.

“¿Te gusta?”, le preguntó Pepe.
“Nel”, respondió Pepito moviendo la cabeza.

El abuelo José seguía insistiendo con la mujer de negro. Al final, ella bajó de la tarima y el mesero le indicó que lo acompañara. La llevó de la mano por un pasillo que daba a los cuartos. Mientras tanto, otra mujer subió a la tarima. Era una pelirroja mayor, elegante, con movimientos precisos y un aire de seguridad que contrastaba con la desgana de la anterior. Pepito se sentía mareado y aburrido.

“Hoy te vas a llevar a una”, dijo Pepe de repente. Pepito lo miró sorprendido. “Es para probar. No importa que no te gusten, solo hazlo.”

Una rubia subió al escenario. Era falsa, como el lugar. Reía mientras bailaba de manera torpe. La música se trababa de vez en cuando, y ella lo tomaba con humor. “Está cagada ésta”, dijo Pepito entre risas. “¿Te la quieres llevar?”, preguntó Pepe. “No sé, pero me da risa. Eso es algo”, respondió Pepito, tratando de disimular su incomodidad.

Pepe llamó al mesero y negoció con él. La mujer bajó del escenario y se sentó directamente en las piernas de Pepito. Hablaba y reía, lanzando bromas absurdas como: “Uy, toda la familia junta, qué bendición”.

“”

“A qué hora bailan?”, preguntó Pepe al mesero, un hombre regordete que probablemente era el dueño. “A medianoche” respondió.

Pepito no sabía dónde meterse. Pepe pagó y la rubia lo llevó al cuarto.

El espacio era pequeño, casi claustrofóbico. Ella se quitó el sostén y puso sus pechos sobre la cabeza de Pepito. Él no hizo nada. Solo le preguntó cosas. Ella respondió, tranquila, como si estuviera acostumbrada. Al final, ambos se sentaron uno junto al otro, hablando de cosas sin importancia. “No quiero estar aquí”, pensaba Pepito. “Mi papá se va a enojar si no hago nada. Pero no quiero. No puedo.”

Cuando salieron, la rubia le dijo: “No te preocupes. Esto es normal. Tranquilo, chamaquito.” Pepito no respondió, pero sintió un extraño alivio. Al volver a la mesa, los policías estaban sacando a un hombre esposado: el tipo que había llegado con la mujer. Ella estaba en el suelo, llorando con la

nariz rota. Pepito la miró y sintió una punzada en el estómago.

En el auto, camino a casa, Pepe rompió el silencio:

“Es su mundo, hijo. Sórdido, pero es lo que hay. Ahora ya sabes cómo es.”

Pepito solo miró por la ventana. Sentía ganas de llorar, pero no dijo nada.

Sistemas de Gestión de Seguridad

- Análisis de **riesgos**
- Desarrollo de políticas y procedimientos de seguridad
- Sistemas de gestión de seguridad **patrimonial** y seguridad **pública**
- **Auditorías** de seguridad
- Consultoría para **acreditación** de seguridad publica internacional
- Consultoría para **certificación** de Ctpat

Contacto

WhatsApp +52 33 1735 0903

Mail

consultor@politicaseguridad.com



INSTRUCCIONES PARA AUTORES

EQUIPO DRCUERO CONSULTORES

ENVIAR A:
REVISTADRC@DRCUEROCONSULTORES.COM

PÁGINA DE LA REVISTA:
WWW.SI2-DRC.SPACE

ENFOQUE Y ALCANCE

La Revista Estudios de Inteligencia editada por DrCuervo Consultores, tiene como propósito divulgar a la comunidad nacional e internacional artículos científicos sobre Inteligencia, Seguridad del Estado y Educación. Todos los trabajos son originales e inéditos y forman parte de un esfuerzo particular de divulgación científica autosostenible.

Política de acceso abierto y licenciamiento

La Revista Estudios de Inteligencia se adhiere a las diferentes iniciativas que promueven el acceso libre al conocimiento. Por tanto, todos los contenidos de la Revista son de acceso libre y gratuito y se publican bajo licencia CC BY-NC 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a la divulgación efectiva de conocimientos nuevos vinculados al ámbito de la Inteligencia y la Seguridad del Estado, en cualquiera de estas modalidades y en forma gratuita.

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

Los autores deben garantizar la autoría de los documentos que presentan. La autoría corresponde a aquellos que han hecho una contribución significativa en la obra. Si la obra tiene contribuciones significativas de más de un autor, deben aparecer como co-autores. Los autores deben proporcionar datos de contacto para facilitar la comunicación de otros investigadores con relación al trabajo publicado. Estos datos serán difundidos junto con el mismo.

Instrucciones para los Autores

CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN ARTÍCULO

La Revista Estudios de Inteligencia que tendrá como temas centrales la Inteligencia y la Seguridad del Estado, asimismo, como temas secundarios a la Educación y la Cultura.

- Formato Word
- Tipo de letra: Arial o Times New Roman 12
- Interlineado 1,15 y justificado
- Notas al pie de página en letra tamaño 10
- Citas textuales de más de 40 palabras: tamaño 11, interlineado sencillo, sin comillas,
- sangría izquierda y derecha.

- Extensión: 2500 palabras (mínimo) 7000 palabras (máximo) incluidas referencias, tablas, gráficas y elementos de apoyo para el texto.

ESTRUCTURA

- Introducción (Exposición de la idea central del texto, propósito, descripción de la estructura del texto).
- Cuerpo (Desarrollo de la idea central planteada).
- Conclusiones.
- Referencias y/o bibliografía.

PARTICULARIDADES ADICIONALES

- Título: No puede exceder de 6 palabras.
- Notas al pie de página: Únicamente las necesarias.
- Elementos de apoyo: Gráficas, tablas, figuras, mapas conceptuales, entre otros que no exceda de cuatro (4) para todo el documento.
- Bibliografía: Se debe citar según las actualizaciones de las normas APA sin detrimento de aquellas anotaciones al pie de página que están permitidas siempre que sean necesarias.
- Si requiere fotografías de apoyo para ambientar el artículo deben estar en buena resolución para manejar durante la diagramación.
- Tablas y citas a pie de página máximo tres de cada una.

IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

- Es obligación del autor y/o autores presentar un perfil que contribuya a su identificación plena en caso de ser militar o Civil
- Extensión máxima: dos párrafos de cinco líneas en la tipografía y tamaño establecidos para los artículos
- Militar
- Nombres y apellidos completos
- Nacionalidad
- Fotografía tamaño 3x4 en fondo blanco.
- Filiación institucional actual
- Dirección de correo electrónico
- Estudios realizados (títulos académicos)
- ORCID ID
- Párrafo: En ningún caso el perfil académico y profesional puede exceder dos párrafos de cinco líneas en total cada uno.

PROTECCIÓN DE DATOS PARTICULARES

La Revista Estudios de Inteligencia garantiza la confidencialidad de la información individual. Es responsabilidad última de los autores el disponer de las autorizaciones pertinentes para la utilización de las imágenes y marcas comerciales que aparecen en sus trabajos, así como otros datos de carácter personal (edad, sexo, nivel social, etc.).